

BOLETÍN OFICIAL B O P A
BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 89

XII LEGISLATURA

11 de noviembre de 2025

SUMARIO

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

PROYECTO DE LEY DEL PRESUPUESTO

- 12-25/PL-000008, Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2026 (*Enmiendas a la totalidad*)

2

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

PROYECTO DE LEY DEL PRESUPUESTO

12-25/PL-000008, Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2026

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas a la totalidad

Sesión de la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social de 7 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 7 de noviembre de 2025

AL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social, en sesión celebrada el día 7 de noviembre de 2025, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite las siguientes enmiendas a la totalidad presentadas al Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2026, con petición de devolución del mismo al Consejo de Gobierno:

- G.P. Mixto-Adelante Andalucía (escrito con número de registro de entrada 19439)
- G.P. Socialista (escrito con número de registro de entrada 19443)
- G.P. Por Andalucía (escrito con número de registro de entrada 19446)
- G.P. Vox en Andalucía (escrito con número de registro de entrada 19463)

Lo que pongo en conocimiento de V.E. a los efectos oportunos.

Sevilla, 7 de noviembre de 2025.

El presidente de la Comisión de Economía,
Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social,
Gaspar José Llanes Díaz-Salazar.

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS
Y DIÁLOGO SOCIAL**

El Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, en su artículo 130 y relacionados, formula una enmienda a la totalidad, solicitando la devolución

al Consejo de Gobierno del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2026, con número de expediente 12-25/PL-000008, con base en las siguientes

CONSIDERACIONES

1. INTRODUCCIÓN

Los presupuestos de la Junta de Andalucía son la mejor herramienta para articular el proyecto político que tiene el Gobierno para mejorar las condiciones de vida del pueblo andaluz. Como es sabido, es la ley fundamental que se tramita a lo largo de un año, pues viene a sustentar la acción de gobierno que se propone desplegar el Ejecutivo durante el siguiente ejercicio.

La autonomía andaluza se constituyó, entre otras cosas, para corregir, acompañar y sentar las bases de las soluciones a los problemas cotidianos de los andaluces y las andaluzas. La vida de la ciudadanía se puede mejorar desde lo público; es una premisa básica y fundamental en la que este grupo parlamentario cree firmemente, en contraposición a los mantras repetidos de forma machacona por el neoliberalismo, que pretende asociar lo público a la generación de nuevos problemas para los ciudadanos y ciudadanas.

A nuestro juicio, el presupuesto es –por resumirlo en una frase muy concreta y que desarrollaremos a lo largo de esta enmienda a la totalidad– el instrumento de nuestras instituciones para la transformación social y económica de las mayorías sociales de Andalucía. No es un principio compartido por el Gobierno de la Junta de Andalucía, a tenor del contenido de este proyecto.

El Partido Popular, lejos del espíritu que debe imperar en los presupuestos andaluces, ha decidido que este sea un instrumento más para el lavado de imagen del presidente Moreno Bonilla y el pistoletazo de salida de su campaña electoral. Una imagen, cabe recordar, fuertemente menoscabada por la deficiente gestión de los servicios públicos, el plan de desmantelamiento de la sanidad pública andaluza, el estrangulamiento de la educación pública y la puesta en marcha de proyectos destinados a ahondar en la crisis de la vivienda en favor de determinadas empresas, fondos de inversión y chiringuitos económicos mimados con esmero durante los gobiernos populares.

Prueba de que este proyecto está destinado a continuar con la utilización del dinero público en favor de los intereses particulares del partido del Gobierno es la tramitación previa y la toma en consideración de las propuestas de los partidos de la oposición. Una vez más, y como viene siendo tradicional desde que Moreno Bonilla accedió a la Presidencia de la Junta, no se ha transmitido ningún tipo de información ni se ha tenido en cuenta, aunque sea de forma simbólica, la opinión de este grupo parlamentario. En una reunión dos días antes de la presentación de los presupuestos se ha citado nuevamente a nuestro grupo para despachar, en apenas unos minutos y sin ofrecer ni un solo papel, la explicación previa de las cuentas públicas. El rodillo parlamentario de la mayoría absoluta es una posibilidad, indiscutiblemente, que tiene el Gobierno a la hora de su tramitación. Se ha utilizado, como viene ocurriendo durante toda la legislatura, de forma eficiente, lo que viene a desmentir a la propia consejera que, en su presentación pública, aseguró diálogo y mano tendida.

Asimismo, debemos recordar que la tramitación del presupuesto en años anteriores desechó las propuestas de Adelante Andalucía. Este grupo, modesto en su tamaño pero ambicioso en sus planteamientos, volvió a registrar modificaciones en partidas presupuestarias destinadas, en su amplia

mayoría, a blindar los servicios públicos y a garantizar los derechos sociales de los andaluces y, tal y como ocurrió en ejercicios anteriores, fueron rechazadas de plano por parte del Gobierno andaluz. Las enmiendas parciales que propusimos hace un año planteaban modificar partidas por valor de 1.280 millones de euros y ampliar los ingresos propios en 876 millones, con un evidente sesgo social y orientación a los servicios públicos, y fueron una vez más rechazadas en bloque por el Gobierno sin ninguna consideración ni, mucho menos, negociación. Es decir, mientras la consejera se ufana en transmitir diálogo y pedir consenso año tras año en la presentación de su proyecto, los datos confirman todo lo contrario: la tramitación del presupuesto es el ejemplo evidente de que el Ejecutivo de Juan Manuel Moreno Bonilla no tiene ninguna intención de avanzar hacia el consenso y no piensa apartarse ni un milímetro de su plan para trocear lo público.

En un momento como el actual es inevitable referirnos, de forma previa, al caos de los servicios públicos que son consecuencia directa de las prioridades expresadas en este proyecto continuista de los anteriores. Que Andalucía tiene los servicios públicos en proceso de desmantelamiento es una evidencia que venimos, desde este grupo parlamentario, denunciando desde que Moreno Bonilla accedió a la Presidencia de la Junta de Andalucía. Nos hemos referido a este plan del Gobierno en cada intervención, cada vez que hemos tenido oportunidad, dentro de las encorsetadas posibilidades que deja el rodillo parlamentario popular a nuestro grupo parlamentario. En las últimas semanas, la explosión del escándalo de los cribados del cáncer de mama ha venido a refrendar la realidad del plan encubierto para convertir la Administración pública andaluza en un coladero para la generación de riqueza de unos pocos, fundamentalmente empresas privadas multinacionales, muy cercanas al propio partido que sustenta el Gobierno. El escándalo, del que aún se desconocen sus consecuencias reales por el desastre de gestión del Ejecutivo andaluz, es solo la punta del iceberg del desmantelamiento perpetrado, con singular dedicación, del patrimonio común y público del pueblo andaluz.

2. CONTEXTO ECONÓMICO ANDALUZ E INTERNACIONAL

La economía mundial transita entre unas expectativas moderadamente optimistas de crecimiento y la amenaza del colapso del sistema capitalista por las decisiones de sus propios adláteres y máximos defensores, que están tomando decisiones macroeconómicas y geopolíticas orientadas a la maximización de sus propios beneficios y a la concentración del capital, poniendo en riesgo el desarrollo de las mayorías sociales, fundamentalmente las grandes capas de población mundial que están en una situación de tremenda vulnerabilidad.

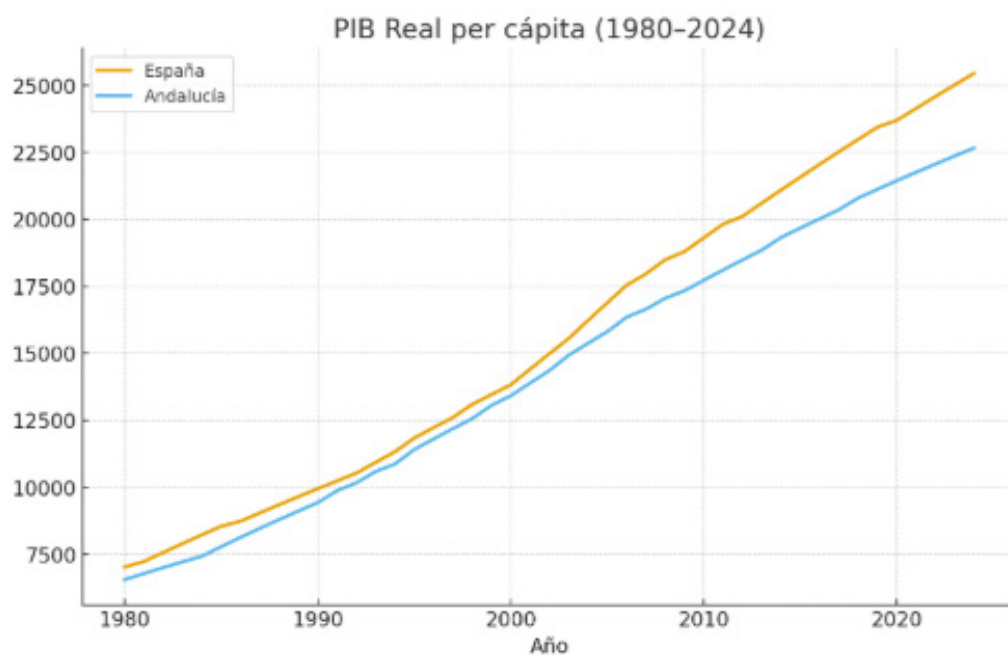
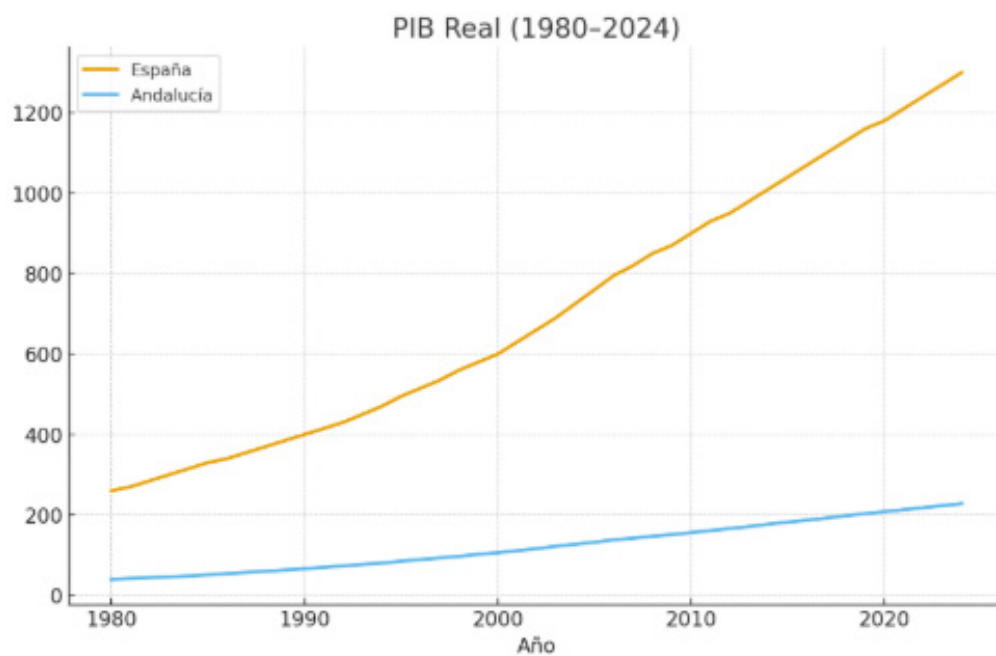
Las instituciones del sistema, como el Fondo Monetario Internacional (FMI) o la OCDE, sitúan perspectivas de crecimiento mundiales en torno al 3%, siempre condicionado al comercio internacional y a las tensiones generadas entre diferentes actores internacionales. Los aranceles, como arma de presión para acabar con los débiles contrapesos democráticos, se han convertido en una práctica habitual de los homólogos ideológicos del Gobierno andaluz en el contexto internacional. Estas decisiones arbitrarias y de presión, lejos de quedarse en la macroeconomía global, tienen –como siempre ocurre en un sistema económico como el imperante en nuestra tierra– consecuencias directas en la vida de miles de andaluces y andaluzas, como expondremos con posterioridad.

Frente a los retos económicos mundiales que, a juicio de nuestro grupo parlamentario, deberían afrontarse desde una perspectiva inequívoca de protección social, transformación económica desde la certeza del desafío climático y redistribución de la riqueza, los titiriteros del capitalismo mundial siguen apostando por la concentración del capital y profundizando en desigualdad, de la que Andalucía no solo no escapa, sino que se inserta abiertamente gracias a su Gobierno.

Las perspectivas europeas en este contexto vienen determinadas por la dependencia y la subalternidad europeas al trumpismo y al populismo que dictan las políticas económicas, con especial incidencia en la Unión Europea, y que la convierten en una mera comparsa a las órdenes del magnate estadounidense, que, además, es uno de los líderes mundiales más influyentes en las políticas económicas impulsadas por los gobiernos del Partido Popular. El crecimiento europeo, que a duras penas superará en 2026 el 1%, vuelve a estar al albur de las ocurrencias y los delirios del trumpismo económico, que no es más que una evolución distópica del propio capitalismo. Europa está inmersa en una crisis social y económica propia de la ausencia de un rumbo; los niveles de paro juvenil siguen siendo, a nivel europeo, preocupantes, situándose por encima de los 10 puntos de la media global de paro. Evidentemente, en Andalucía estos datos deberían cuestionar las políticas de empleo desplegadas por todos los gobiernos de las últimas décadas, lejos del triunfalismo propio de los mismos. Asimismo, en torno a 94 millones de europeos se encuentran en riesgo de pobreza, con una crisis de la vivienda de la que todavía se desconocen sus consecuencias a nivel europeo y a nivel andaluz, y una inflación que, pese a preverse a nivel europeo en el 3,2% en 2026, no es previsible en términos de impacto social y de sus consecuencias para la vida cotidiana de las mayorías sociales.

La Junta de Andalucía cifra el crecimiento de la economía andaluza en el 2,3% del PIB para el año 2026, un dato que instituciones nada sospechosas de ser antisistémicas, como la AIReF, consideran demasiado optimista, incluso situándolo por debajo del 2%. Una vez más, como es habitual y con conclusiones que parecen calcadas a los ejercicios anteriores, atendiendo a la documentación que apoya la elaboración del Presupuesto de la Junta de Andalucía para 2026 y, en concreto, al Informe Económico y Financiero, el dibujo que se hace de estas cuentas vuelve a caer en el triunfalismo, obviando las profundas divergencias que presenta Andalucía con lo que pudiera considerarse una sociedad que avanza hacia la igualdad de oportunidades de todos sus ciudadanos.

La convergencia de Andalucía con el Estado español –y ni que decir tiene con la Unión Europea– es una vieja ambición de los gobiernos andaluces; ambición nunca prioritaria de los gobiernos estatales, sea cual sea su color político, pero que se ha abandonado definitivamente, atendiendo a los datos ofrecidos por este presupuesto y por la realidad que arrojan las cifras de ejercicio tras ejercicio. Que las clases populares de Andalucía, el pueblo andaluz, tengan unas condiciones de vida y unas perspectivas de futuro en pie de igualdad con los ciudadanos de nuestro contexto ya se ha convertido en un mero eslogan sin contenido, sin ninguna aspiración más que la del titular de prensa del portavoz del gobierno de turno. PSOE y PP, las dos caras del régimen del 78 y del hipercentralismo, han decidido, tras el dictado del sistema, que Andalucía sea una economía periférica con características coloniales, tratando de resignar al pueblo andaluz a esta realidad sobrevenida y que tiene su reflejo contable tanto en estos presupuestos como en los propios Presupuestos Generales del Estado.



La convergencia desaparece del horizonte de posibilidad mientras la Junta de Andalucía se vanagloria de unos supuestos logros macroeconómicos que están muy lejos de convertirse en una realidad constante para los andaluces y las andaluzas.

La gran urgencia de Andalucía es el blindaje de sus servicios públicos como garantía de contención de un sistema que auspicia las desigualdades. Andalucía lideró el AROPE de 2024, como es habitual, con un 35,5% de ciudadanos en riesgo de pobreza y exclusión, datos siempre trabados por la brecha de género.

3. LOS PRESUPUESTOS COMO ARMA ELECTORAL

Este proyecto de presupuestos y la comunicación que se ha realizado desde la Junta de Andalucía se han planteado en clave electoral y no como la mejor herramienta para combatir las dificultades estructurales que tienen un impacto directo en la vida de los andaluces y las andaluzas.

El humo con el que se han vendido tiene poco que ver con la letra pequeña que encontramos y con el desglose de las partidas presupuestarias. Todos los presupuestos aprobados por los gobiernos de Moreno Bonilla han sido igual de triunfalistas como ineficaces. Las grandilocuencias defendidas como «presupuestos históricos» o «los presupuestos más sociales de la historia» se han convertido en frases vacías, titulares periodísticos sin mayor incidencia, que tratan de desviar la atención de lo que verdaderamente son: unos presupuestos verdaderamente ideológicos que aplican, con puño de acero, los principios más feroces del capitalismo, por los que lo público se desmonta en favor del negocio. La sanidad, la educación, la dependencia, todos los servicios públicos son susceptibles de ser objeto de negocio, caiga quien caiga.

Pero es que los datos del propio Gobierno contradicen lo que desde el Gobierno andaluz quieren transmitir: los gobiernos de la derecha en Andalucía han sido unos gobiernos de malos gestores.

Atendiendo a los resultados de ejercicios anteriores, es imprescindible señalar cómo el presupuesto de 2025 ya era un presupuesto falaz. Con los datos del tercer trimestre se demuestra que las cuentas que aprobaron para el anterior ejercicio estaban viciadas de partida. El presupuesto anterior queda en papel mojado al demostrarse que, a falta de tres meses para acabar el año, no se habían presupuestado correctamente las transferencias. Así se observa que el presupuesto real ya ha superado lo que previó el Gobierno andaluz para 2025: 51.847 millones de euros han estado en manos del Ejecutivo, una cifra mayor que la recogida en las cuentas.

Los datos de ejecución presupuestaria son imprescindibles y desmontan todo lo anterior. En el tercer trimestre de 2025, en el que debería haberse ejecutado al menos el 75% de lo presupuestado, la ejecución apenas superó el 62%; más de 19.852 millones de euros que el Ejecutivo andaluz ha tenido a su disposición para desplegar políticas transformadoras, de los cuales una parte muy importante, a buen seguro, se va a quedar en las arcas públicas sin que se haya utilizado, lo que demuestra el caos de gestión en el que está sumida la Junta de Andalucía pese a las campañas de propaganda que, eso sí, son uno de los mayores activos del equipo de Moreno Bonilla.

4. UNA POLÍTICA DE INGRESOS QUE PERJUDICA A LAS MAYORÍAS

El proyecto de presupuesto de la Junta de Andalucía impulsado por el Gobierno incurre, una vez más –como es habitual–, en una política de ingresos que profundiza en la dependencia de la Administración

de los ingresos externos, estrangulando la capacidad recaudatoria propia y que va dirigido, en esta ocasión con especial incidencia debido al calendario electoral, a instrumentalizarlos para la campaña de propaganda del Partido Popular, obviando que los ingresos propios son un instrumento imprescindible para desplegar políticas sociales desde una perspectiva de igualdad entre todos los ciudadanos.

Como es conocido, nuestro grupo parlamentario considera imprescindible que la política de ingresos de los presupuestos de la Junta de Andalucía tenga como premisas básicas elementos que están muy lejos de los que propone este proyecto. La progresividad fiscal como eje en la recaudación, sumada a la autonomía financiera de Andalucía, el principio de suficiencia recaudatoria para el mantenimiento de los servicios públicos y la equidad social y territorial deben ser los ejes en los que pivoten. En cambio, una vez más, el Partido Popular trae unos presupuestos sustentados en políticas fiscales regresivas y en el agujereo continuo de la Hacienda andaluza, con deducciones y eliminación de impuestos orientados al electoralismo más elemental y sin una base redistributiva.

El anuncio a bombo y platillo del mayor presupuesto de la historia, de 51.597 millones de euros, un aumento del 5,6%, no es más que humo para una Administración instalada en los eslóganes grandilocuentes, en la propaganda burda, a la vez que se certifica el caos en la gestión, la improvisación y la mala praxis de un gobierno negligente para las mayorías sociales de Andalucía.

El incremento global de los presupuestos tiene una letra pequeña que la Junta de Andalucía no está dispuesta a reconocer: está basado en previsiones de aumento de empleo y de consumo que se han demostrado muy volátiles si no vienen sustentadas en un cambio profundo de modelo socioeconómico que esta Administración no está dispuesta a impulsar. Se ha demostrado a lo largo de la historia, pero especialmente en los últimos años, que una economía sólida necesita una política fiscal robusta destinada a la redistribución y a la calidad de los servicios públicos. Es evidente que no se puede basar un sistema económico en frágiles pilares expuestos y susceptibles de enormes cambios por situaciones incontrolables por una Administración como la andaluza, ya sean catástrofes naturales, cambios sociales o inestabilidad económica internacional provocada por cualquier contingencia de tipo geopolítico.

Bajadas de impuestos y deducciones fiscales electoralistas como las anunciadas recientemente sobre gimnasios o las que tienen que ver con las mascotas son las decisiones más pintorescas de una serie de políticas en este mismo sentido que vienen desarrollando desde que el Partido Popular accedió al Gobierno. Es inevitable referirse, una vez más, al desecho y la renuncia de utilizar los instrumentos propios de recaudación, que se traducen en un desmontaje progresivo de nuestra autonomía, en lo que es una operación continuada en el tiempo, con una base profundamente ideológica –de la que el Partido Popular en Andalucía siempre suele acusar a nuestro grupo parlamentario–, una base ideológica en sentido contrario a los postulados de este Gobierno, evidentemente. Cabe recordar, tal y como ya hemos hecho en muchas ocasiones, que el andalucismo tradicionalmente ha reclamado que Andalucía cuente con sus propios recursos y que disponga de los instrumentos necesarios para una transformación social que, en nuestra nación, tiene que venir de la mano del empoderamiento de nuestro pueblo. El andalucismo, lejos de ser una foto con algún personaje popular o una bandera en una solapa, no se materializa en ninguna política económica de este Gobierno, tal y como se observa en este proyecto de presupuesto. Este es un presupuesto que sigue a rajatabla el manual del capitalismo feroz y del

neoliberalismo en lo que se refiere a políticas de ingreso, a la vez que une el futuro del pueblo andaluz a una suerte de suposiciones que no se pueden sostener con verosimilitud.

La Junta de Andalucía sigue renunciando a la progresividad. La Junta de Andalucía proyecta una política fiscal que beneficia a las rentas altas y perjudica a las clases populares. No es una afirmación de Adelante Andalucía: es una realidad perversa que se viene ejecutando desde que Moreno Bonilla es presidente de la Junta de Andalucía. Si en el año 2025 se aprobaron reducciones en el IRPF, a la vez que se profundizó en la eliminación del impuesto de sucesiones y donaciones y el impuesto sobre el patrimonio, en este proyecto aparecen ya reflejadas, negro sobre blanco, las deducciones que Moreno Bonilla lanzó, tales como las ya mencionadas a los gimnasios y a las mascotas. Estos anuncios son la constatación de que este Gobierno utiliza los presupuestos como un elemento más de su campaña electoral. Para el año 2026 la Junta de Andalucía dejará de ingresar 63 millones de euros en estas rebajas fiscales anunciadas y recogidas en estas cuentas.

Cabe preguntarse, en este caso, cuánto ha dejado la Junta de Andalucía de recaudar de la mano de este tipo de políticas. Una vez más, hay que referirse a la dependencia de las previsiones en el consumo y en la subida del empleo para poder hacer un análisis de la situación. En los ejercicios anteriores se vino apostando por una reducción de impuestos como el IRPF, reduciendo tipos marginales –fundamentalmente en los tramos más altos, que son los de aquellos que superan los 120.000 euros–, y no corrigen el hachazo de casi el 10% que se perpetró con las cuentas del ejercicio vigente. Ya en el pasado ejercicio se produjo un hito: el Estado recaudó por primera vez más que Andalucía, derivado de este impuesto. Lamentablemente, la Junta no ha tenido en cuenta en el proyecto para 2026 el coste que supone para la mayoría de la ciudadanía la deflactación continuada e indiscriminada de los tipos del IRPF para los tramos más altos.

Pese a la suicida política de ingresos de la Junta de Andalucía, no vamos a evitar referirnos a un sistema de financiación que perjudica a Andalucía. Los sucesivos gobiernos del Estado han perjudicado a Andalucía con un sistema injusto. Una vez más señalamos que es evidente que el sistema de financiación perjudica a Andalucía, tan evidente como que los distintos gobiernos del PSOE y del PP no han tenido ninguna intención real de modificarlo para subsanar el agravio histórico con respecto a nuestra tierra. Adelante Andalucía siempre se pondrá con quien defienda los intereses del pueblo andaluz; ahora bien, nunca nos encontrarán en la utilización de nuestra gente para las aspiraciones personales de nadie ni para la pelea partidaria del centralismo, que nos utiliza como arma arrojadiza para asaltar las instituciones estatales. Ni los diferentes gobiernos del PP ni los del PSOE han mostrado ningún interés por una reforma del sistema de financiación justa para los andaluces y andaluzas, ya que, con sus mayorías parlamentarias y sus posiciones institucionales, nunca han trabajado en esa dirección. Las palabras y las declaraciones siempre han terminado cuando los representantes de ambos partidos han cruzado Despeñaperros con destino a las instituciones del Estado. No obstante, consideramos más que necesario e imprescindible una reforma urgente, y trabajaremos con todo aquel que trabaje en ese sentido y que ponga por delante los intereses de Andalucía; estaremos junto a quien defienda, no la solidaridad que mercede por las migajas de un sistema errado, sino junto a quien defienda un sistema de financiación basado en la justicia con Andalucía. No obstante lo anterior, se antoja una quimera

pretender –a tenor de lo recogido en estas cuentas y con la estrategia, aplicada con mano de hierro por la Junta de Andalucía, de la reducción procedente de los recursos propios de Andalucía– que el actual Gobierno de la Junta se ponga del lado de la justicia aunque ello suponga enfrentarse a los intereses de su partido en Madrid o a los intereses de las clases a las que defienden con sus políticas fiscales.

El Estado, además, ha generado una nueva deuda histórica por la infrafinanciación andaluza que ha de reclamarse, pero la Junta de Andalucía no puede pretender maquillar el agujero que supone la reducción sistemática de impuestos a las rentas medias y altas con reclamaciones al Gobierno central, porque no resulta creíble ante los ojos de nadie. Es evidente que Andalucía está mal financiada y que el Estado ha generado una segunda deuda histórica con Andalucía que asciende a 5.000 millones anuales, pero los distintos gobiernos andaluces siempre han utilizado el evidente maltrato financiero a Andalucía como excusa para tratar de tapar todas las maniobras desplegadas en sus decisiones. En concreto, el actual Gobierno –y como hemos referido anteriormente– pretende desviar la atención, en un enfrentamiento con el Gobierno central y de la mano de Díaz Ayuso, de la reducción de un 22% de los impuestos propios de Andalucía, lo que se traduce en 760 millones menos que se quedan en los bolsillos de las clases altas de Andalucía y que, por tanto, no se pueden destinar a equilibrar las desigualdades internas que padecemos. Avanzar en la financiación que Andalucía merece por justicia es necesario, pero utilizarlo como parche frente a una política de involución recaudatoria, transfiriendo recursos desde lo público a las clases altas, es una indignidad que no merecen las mayorías sociales de nuestra tierra y que, por descontado, no podemos apoyar.

Insistiremos las veces que sean necesarias en que Andalucía requiere una reforma fiscal progresiva de las figuras tributarias directas, gravando a las rentas más altas y las grandes fortunas –como ya hemos señalado repetidamente en esta enmienda y en las de anteriores ejercicios y venimos explicitando durante el trabajo legislativo–, a las transmisiones patrimoniales, y nuevas tasas como la tasa turística, que viene siendo reclamada no solo por Adelante Andalucía, sino incluso por alcaldes del propio Partido Popular que se han rendido frente a la evidencia y han contradicho al consejero de Turismo en su exacerbada defensa de la patronal hotelera. Esta es la mejor forma, según entendemos, de contar con un presupuesto capaz de impulsar inversiones públicas que cambien el modelo productivo, energético y comercial.

5. GASTOS E INVERSIONES: EL DESMONTAJE DE LO PÚBLICO

La Junta de Andalucía tiene la obligación de presentar unas cuentas públicas que protejan a las mayorías sociales de Andalucía. El principal instrumento para poder desplegar políticas que protejan a los andaluces es el presupuesto y, dentro del presupuesto, las partidas de gasto e inversión.

Los andaluces merecemos un gobierno que defienda los servicios públicos como seña de identidad. El Gobierno de la Junta de Andalucía ha demostrado, con especial vigor, que es un gobierno concentrado en el desmontaje de nuestro sistema público de salud –como se ha podido comprobar en las últimas semanas–, pero que es, en realidad, un plan perpetrado desde que Moreno Bonilla llegó a San Telmo.

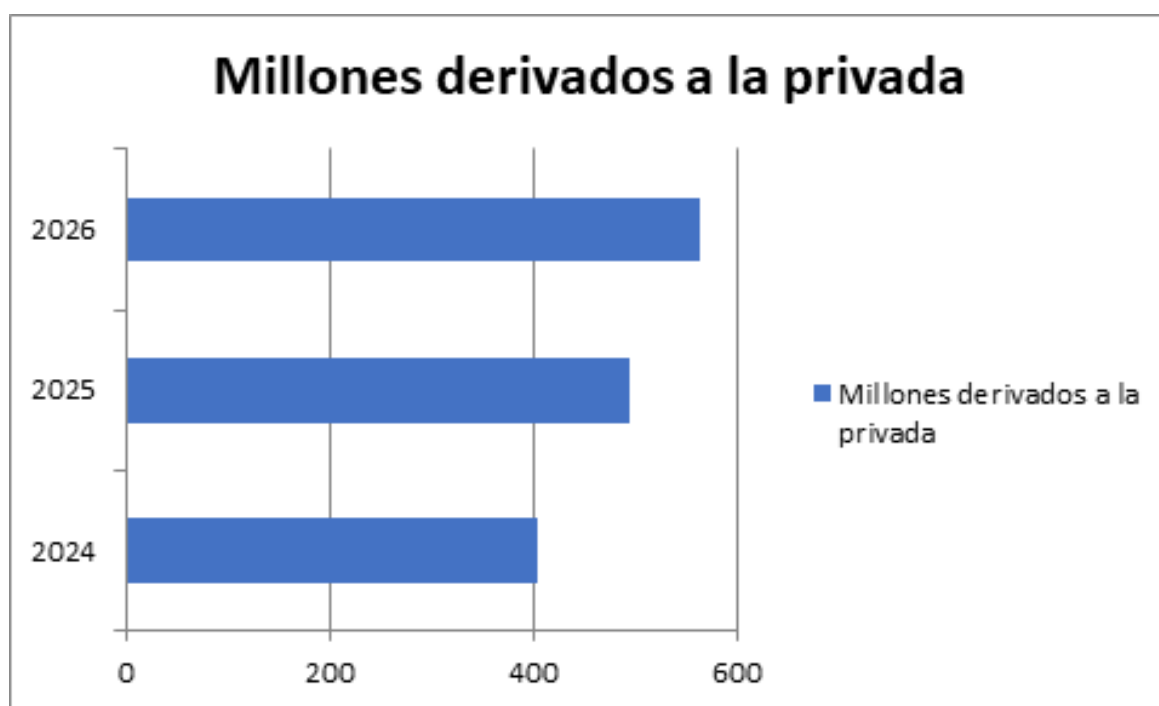
La gestión de las negligencias en los cribados del cáncer de mama solo es la punta del iceberg de un sistema diseñado para destruir el Servicio Andaluz de Salud (SAS) en favor del negocio privado, con

el que el Gobierno andaluz mantiene unas discretas conexiones, pero que son conocidas, comprobadas y cada vez más discutidas por la opinión pública.

Desde que el Partido Popular llegó a la Junta de Andalucía se han sucedido en cascada los consejeros de sanidad y los altos cargos: unos imputados, otros destituidos y otros recolocados en suertes de jubilaciones doradas. Esto, en el mejor de los casos, pues se ha conocido que la puerta giratoria en Andalucía, a través de los subordinados de Moreno Bonilla, es una práctica habitual. Así, en estos momentos se continúa investigando el salto de altos cargos de la Consejería de Salud a empresas de la sanidad privada después de haber gestionado –y derivado, en muchas ocasiones– recursos de todos los ciudadanos a empresas que se lucran con la salud de los andaluces y las andaluzas.

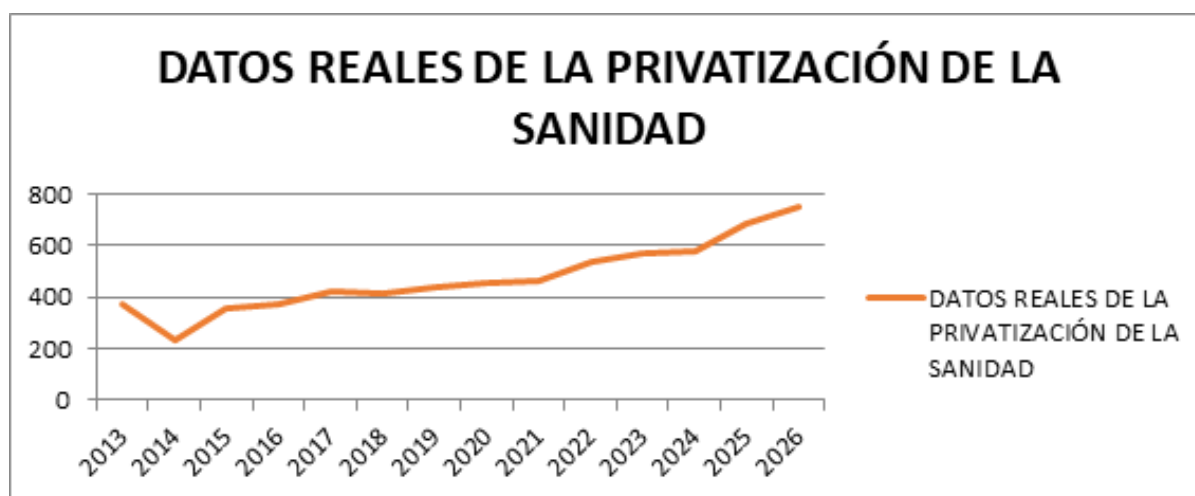
Atendiendo a las cifras oficiales contenidas y transmitidas por el Gobierno, el dinero público transferido a la privada se ha multiplicado en los últimos veinte años. Los gobiernos del Partido Popular recogieron el testigo de los anteriores gobiernos socialistas, aplicando la privatización con mano de hierro. El PSOE comenzó el plan de desmantelamiento de la sanidad de manos de Susana Díaz y María Jesús Montero, y el Partido Popular de Moreno Bonilla se ha convertido, en estos años, en el alumno aventajado, en el mejor ejecutor de la condena a la sanidad pública.

Solo en los tres últimos años el presupuesto oficial de la Junta de Andalucía ha subido un 40% el dinero desviado a los conciertos sanitarios. Así, según los propios datos de la Junta, se ha pasado de los 405 millones de euros en 2024 a los 565 que se contienen en este presupuesto.



No obstante, tal y como se ha podido certificar en las últimas fechas –y viene siendo una práctica habitual de estos gobiernos–, la Junta de Andalucía, su Consejería de Salud, con la inestimable colaboración de la ingeniería presupuestaria practicada por la Consejería de Hacienda, eleva los datos

globales de la privatización de la sanidad, que superan con creces los anunciados insistentemente por el Gobierno. Así, según los datos disponibles para valorar la incidencia real del desvío de dinero público a manos privadas, se multiplica con creces lo anunciado. Este mismo año 2025 han sido un total de 716 millones de euros. Tras desvíos, contratos exprés, troceamientos y otros tipos de prácticas contables y administrativas, estimamos que el dinero de todos los andaluces que va a ir destinado a engordar el negocio de las empresas privadas de la sanidad superará, en el ejercicio de 2026, los 750 millones de euros.



Durante los gobiernos del Partido Popular se han derivado más de 4.500 millones de euros a la sanidad privada.

Según los datos que arrojan los documentos que acompañan a este presupuesto, durante 2026 serán 1.100.000 pacientes los que serán derivados a la sanidad privada, varios cientos de miles de pacientes más que durante el ejercicio 2025; por lo que el plan para el desmontaje de la pública y el fortalecimiento de la privada es un plan que, lejos de paralizarse –tal y como han pretendido transmitir en las últimas semanas–, continúa y se profundiza en el próximo año. Es un dato muy relevante cómo, tras el bulo oficial de que la crisis de los cribados se concentraba en el Hospital Virgen del Rocío de Sevilla, hemos conocido el recorte de 25 millones de euros a este centro sanitario, lo que viene a ratificar que no se puede confiar en un gobierno que transmite unos datos a la opinión pública, los cuantifica negro sobre blanco en unos presupuestos y, finalmente, no cumple ni siquiera con lo presupuestado, tal y como se ha repetido durante todos estos años. No es un caso aislado: el tijeretazo a los hospitales andaluces suma un total de 91 millones de euros que afectan al Regional de Málaga –que se financia con 25,4 millones menos, lo que supone un recorte del 9,9% de los casi 256 millones gastados en personal en el ejercicio 2025–, al Hospital Virgen de las Nieves de Granada –con 16,3 millones (un 6,6%)–, al Puerta del Mar de Cádiz –12,6 millones (8,25%)–, al Ciudad de Jaén –7,3 millones (4,95%)– y al Juan Ramón Jiménez de Huelva –4,2 millones (3,3%)–. Estos datos, por sí mismos, son ya motivos más que suficientes para que estos presupuestos sean devueltos.

En materia sanitaria, uno de los anuncios estrella de los últimos tiempos es la contratación de personal para la sanidad pública. Lejos de las cifras arrojadas en las ruedas de prensa, artículos y entrevistas de diferentes miembros del Ejecutivo, estas contrataciones no van a ser durante 2026 las que podrían esperarse de un gobierno que ofreciera datos fiables.

De esta manera, tras la crisis de los cribados, el presidente Moreno Bonilla anunció lo que denominó «plan de choque», en el que anunciaba la contratación de 4.317 nuevos trabajadores y trabajadoras para la sanidad pública. Tal y como se podía prever, este anuncio no fue más que un titular en un momento de clara debilidad política del presidente que no ha sido recogido en las cuentas públicas.

Estas cuentas contienen en su anexo la cifra real prevista para la contratación de personal sanitario. Según lo que recoge el texto oficial que han presentado para la tramitación en el Parlamento andaluz, las contrataciones en el Servicio Andaluz de Salud (SAS) serán de poco más de 118.000 sanitarios. Las cifras previstas en las cuentas presentadas para el ejercicio en curso, el 2025, fueron de 115.400 nuevos trabajadores y trabajadoras. La cifra que se arroja no ofrece lugar a dudas: en el mejor de los casos se contratarán en 2026 en torno a 3.300 nuevos profesionales; por lo que el saldo negativo entre lo anunciado a los medios de comunicación para tratar de taponar el escándalo de los cribados y lo que recogen las cuentas publicadas es de 1.000 sanitarios en negativo. Ni que decir tiene que los presupuestos propuestos no aportan ningún dato que pueda ser optimista en cuanto a mejorar la precariedad en el SAS. La temporalidad, la concatenación de contratos y los horarios abusivos serán, nuevamente, la realidad cotidiana de estos trabajadores y trabajadoras.

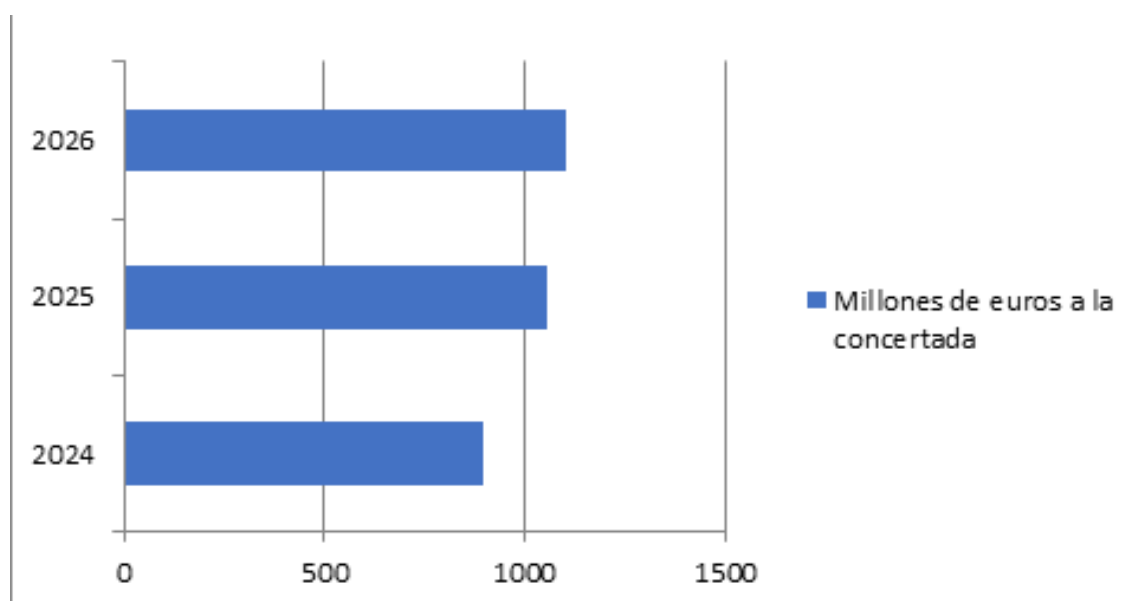
Con un análisis un poco más profundo de este proyecto de presupuestos, observamos nuevamente datos preocupantes y que contradicen los anuncios de la Junta de Andalucía. En lo referente a la contratación de nuevos médicos, encontramos que apenas serán 700 nuevos profesionales facultativos. Cabe recordar que la excusa puesta en innumerables ocasiones por los diferentes miembros del Gobierno es la ausencia de profesionales de la medicina para su contratación. Según la Junta, no hay profesionales disponibles —en lo que han llegado a calificar como «espíritu aventurero» o «movilidad exterior» y otros eufemismos parecidos que deberían sonrojar a una Administración mínimamente seria—. Es reseñable, igualmente, cómo de las nuevas contrataciones de médicos previstas se estima que serán 470 contrataciones MIR, por lo que la incorporación de profesionales en formación será de poco más de 280 para un territorio de 9 millones de habitantes.

Atención primaria, salud mental, nuevas infraestructuras hospitalarias, quirófanos cerrados y un largo etcétera siguen siendo agujeros negros de este presupuesto. En este contexto, se convierte en un imposible el planteamiento de cuestiones tales como la recuperación de servicios fundamentales como el personal auxiliar, la limpieza, las ambulancias y otros servicios privatizados.

En cuanto a la educación pública, estos presupuestos siguen la misma línea que el resto de servicios públicos. Nuevamente, no son casos puntuales, no son colaboraciones público-privadas o ajustes para mejorar la eficiencia: lo que tiene el equipo de Moreno Bonilla es un plan orquestado para la destrucción de todos los servicios públicos. Son unas cuentas evidentemente ideológicas que vienen a desplegarse con ahínco, tal y como estamos exponiendo en esta enmienda a la totalidad. La Junta de Andalucía vende una subida histórica en el presupuesto de educación, pero lo que no dice es que el 59% de esa subida va destinado a apuntalar la educación concertada.

Puede presumir este proyecto de ser un presupuesto récord: récord en el desvío de dinero público para afianzar la educación concertada en detrimento de la educación pública. Serán, en 2026, 1.100 millones de euros de todos los andaluces y andaluzas desviados a centros educativos privados que buscan, como todas las empresas, la maximización de beneficios por encima de la educación de nuestros niños y niñas: 474 millones para la educación infantil y primaria, 337,2 para la educación secundaria, 37 millones para el bachillerato o 103 millones para la formación profesional. Por supuesto, dentro de estos conciertos hay todo tipo de instituciones religiosas, fondos de inversión, empresas privadas con objetos sociales que no tienen nada que ver con la educación o centros que segregan por sexo o discriminan en función del credo, la orientación sexual o la situación económica de las familias. La consejera de Educación se ha convertido, sin rubor, en una agente comercial de este tipo de empresas y chiringuitos, por lo que el presupuesto en materia de educación entendemos que habrá sido muy bien recibido por Medac, Ilerna, Albor, KKR y toda la ristra de entidades que han visto en este Gobierno un perfecto conseguidor de fondos públicos.

Millones de euros a la concertada



En cuanto a la educación especial –uno de los agujeros negros de la gestión del Gobierno andaluz–, los convenios con entidades privadas se incrementan en 23 millones de euros, incrementándose también el número de monitores externalizados. Lejos de subrogar a las más de dos mil PTIS externalizadas, como reivindician –ya que son unas profesionales imprescindibles para el desarrollo del alumnado con necesidades especiales–, este presupuesto no solo las abandona, sino que apuesta por profundizar en el modelo de la precariedad y la escasez de recursos en esta materia. Este presupuesto arroja datos que son lo contrario a apostar por la inclusión, tal y como ha vendido en los últimos días la Consejería de Desarrollo Educativo.

No es de extrañar que propuestas que hemos llevado al legislativo andaluz en materia de educación hayan sido desechadas de plano por la Consejería de Desarrollo Educativo.

Andalucía cuenta con 4.700 centros educativos públicos. Aun dando por válida la cifra de contrataciones que se asegura en las comunicaciones de la Consejería, y teniendo en cuenta que son 2.598 trabajadores y trabajadoras los incorporados al inicio del curso, como cifra más optimista tenemos que se contratarán 3.459, lo que, en la práctica, supone que la Junta de Andalucía ni siquiera asegura un docente más por centro para el nuevo curso escolar. Esta cifra no supone ninguna mejora significativa en la carga docente, no alivia en ningún caso las ratios de alumnos por profesor –que llegan hasta los 33 en muchos casos– y, por supuesto, en todas las cuentas públicas no se encuentra ninguna garantía para sustituir las bajas desde el primer día, una de las reivindicaciones más sensatas de la comunidad educativa.

Las cifras de ejecución presupuestaria del ejercicio 2025 son, en la mayoría de partidas, ridículas. Un presupuesto lo aguanta todo. La ejecución de ese presupuesto ya es otra cosa, pues depende de la voluntad política y de la pericia en la gestión; ambas presentan verdaderas deficiencias en el caso del Gobierno. Así, observamos que, en áreas tan importantes como las relacionadas con la innovación y evaluación –lo que incluye el plurilingüismo–, no llegan al 10%: 125 millones que se han quedado sin ejecutar. O en ayudas a las familias –lo que significa lo que la Junta invierte en becas y en libros de texto, entre otras– la ejecución no llega al 50%, lo que denota la verdadera apuesta de este Gobierno por las familias y el alumnado más vulnerable. Las infraestructuras educativas son otra de las asignaturas abandonadas por esta Consejería, con colegios que se caen a pedazos, barracones en todas las provincias y una lista interminable de casos.

Otra de las cuestiones que preocupan de una forma prioritaria a los andaluces y las andaluzas es el acceso a la vivienda. La crisis de la vivienda afecta a la mayoría de los andaluces y andaluzas, fundamentalmente a los que viven en las grandes ciudades, áreas metropolitanas y zonas turísticas, debido a la proliferación de grandes tenedores, viviendas de uso turístico y grandes bolsas de vivienda vacía, lo que ha supuesto una nueva burbuja de precios tanto en la compraventa como en el alquiler. El diagnóstico de la Junta de Andalucía es un diagnóstico equivocado y, por tanto, las políticas destinadas a combatir esta situación tienen un enfoque erróneo, no solo para nuestro grupo parlamentario, sino para todos los movimientos organizados que vienen denunciando la situación. Este presupuesto es la continuidad del Proyecto de Ley de Vivienda impulsado por el Gobierno, que sitúa en el foco del problema la construcción de nueva vivienda –lo que, en la práctica, significa entrar de nuevo de lleno en la espiral de la especulación inmobiliaria–, mientras abandona reclamaciones básicas como la regulación de los alquileres o la lucha contra la existencia de miles de viviendas vacías en manos de grandes empresas.

La agencia AVRA, un organismo fundamental para combatir esta crisis habitacional, mantiene los recortes que sufrió en anteriores presupuestos sin que se haya incrementado sus partidas. Además, sus datos de ejecución presupuestaria son muy bajos, sin llegar al 50% y quedándose sin gastar más de 60 millones de euros. Desde nuestro punto de vista, la perspectiva de la agencia de este Gobierno es una perspectiva errónea. AVRA no es una gestora de subvenciones ni de transferencias –o no debería serlo–; sin embargo, este Gobierno la mantiene como tal para tramitar el desvío de dinero público a operadores

privados. No es, por tanto, la gran agencia promotora de vivienda pública que merece Andalucía, sino una suerte de organismo burocrático inútil para la ciudadanía. En estos presupuestos no aparece nada que tenga que ver con la bajada de los precios del alquiler, con el impacto económico y social de los pisos turísticos, con la concentración de la propiedad o con las 640.000 viviendas vacías.

En cuanto a los transportes, estas cuentas denotan un claro desdén hacia la Andalucía rural. El leve incremento de las inversiones reales programadas ni está ni se le espera en una parte muy importante de nuestra tierra. Además, atendiendo a los datos de ejecución del tercer trimestre de 2025, se observa nuevamente cómo la consejería es un órgano con un evidente problema de gestión: tan solo se ha ejecutado el 21% de lo presupuestado en las anteriores cuentas y hay 350 millones pendientes, un dato verdaderamente preocupante que deja en un lugar muy cuestionable la eficiencia de la consejería. Otro aspecto que falta un año más es la materialización de competencias en materia de cercanías y media distancia, como recoge nuestro Estatuto de Autonomía y como aprobó el Parlamento –a instancia de este grupo parlamentario– en esta misma legislatura. La falta de ambición por cambiar el mapa de transportes de Andalucía por parte de este Gobierno es, a nuestro juicio, una oportunidad que se pierde ejercicio tras ejercicio.

Es imprescindible mencionar el abandono de la dependencia en Andalucía y cómo este proyecto de presupuesto sigue sin atender una demanda que no es más que una demanda de dignidad. Son unas cuentas que carecen de ambición para que la Ley de Dependencia llegue a todos los solicitantes y no dan respuesta a una realidad innegable: miles de andaluces y andaluzas fallecen con sus derechos reconocidos y sin que se ejecuten.

Por otra parte, para abordar las políticas de igualdad es inevitable mencionar que avanzar en derechos está íntimamente ligado a políticas transversales en materia de sanidad, empleo o derechos sociales. El Gobierno andaluz no es un gobierno feminista. El hecho más evidente es que el Partido Popular mantiene decenas de pactos con la extrema derecha a lo largo y ancho de Andalucía y se ha plegado a las políticas negacionistas en materia de igualdad, regando con dinero público incluso chiringuitos ultras dirigidos a atentar contra las mujeres, como las oficinas antiabortistas que han impulsado varios ayuntamientos del partido del Gobierno, como consecuencia de los pagos de favores que deben realizar a estos ultras. Un presupuesto puede aguantar las cifras que se quieran, pero la ejecución posterior queda en entredicho, como es la tónica común en múltiples programas de todas las Consejerías y la Administración. Si en el tercer trimestre de 2025 la ejecución presupuestaria de familias está por debajo del 35%, acción comunitaria e inserción está por debajo del 20%, e infancia apenas alcanza la mitad de lo presupuestado, y así una larga lista de programas, se demuestra que la fiabilidad de lo que proponen en las cuentas de 2026 queda muy en entredicho. Una vez más, el papel lo aguanta todo, pero la gestión es otra cosa, y en eso este Gobierno lo hace realmente mal.

6. LA LUCHA CONTRA LA DESIGUALDAD ES EL PRINCIPAL RETO DE ANDALUCÍA

Hay cifras que se mantienen año tras año y que deberían ser la auténtica obsesión de los gestores de lo público en Andalucía: ocho de los diez barrios más pobres del Estado, un 35% de ciudadanos en riesgo de exclusión social, siempre entre los líderes de las listas de espera, miles de andaluces

y andaluzas muriendo mientras esperan hacer efectivo su derecho a la atención por la dependencia, un 50% de paro juvenil.

Es inevitable repetir algunas de las conclusiones que sacamos de anteriores ejercicios presupuestarios porque es una lamentable realidad para millones de andaluces y andaluzas. Las previsiones del Gobierno andaluz y la dirección de estas cuentas públicas se mantienen inalterables, no han cambiado y siguen la senda del conformismo y la impasividad frente a la desigualdad que se ha convertido en estructural en Andalucía.

La sociedad andaluza ha sufrido en los últimos años una depresión económica, sanitaria, social y laboral, que se ha producido a escala internacional pero con efectos directos sufridos por el pueblo andaluz. La guerra comercial impulsada por gobiernos amigos del Gobierno andaluz igualmente tiene una traducción nacional, mientras la acción del Gobierno de la Junta debería haberse centrado en los cuidados a las mayorías sociales andaluzas, sin que haya sido una prioridad, indiscutiblemente. Resulta decepcionante que el camino escogido por el Gobierno de las derechas vaya justo en la dirección contraria a lo que necesita el pueblo andaluz.

Estas cuentas repiten el modelo: beligerancia contra la progresividad en el lado del modelo tributario, pasividad en el de gasto y bajos niveles de ejecución –que se han convertido en una norma tanto en la Junta como en el Gobierno central en lo que respecta a Andalucía–, junto a una economía privada en riesgo de recesión, como se observa ya en múltiples indicadores macroeconómicos. Un modelo de gestión de lo público que solo puede conducir a un ahondamiento de los problemas que sufrirán las clases sociales con menos recursos, en un contexto de desempleo y aumento de los niveles de pobreza. Con esta pasividad y marcado estilo neoliberal, reiterado ejercicio tras ejercicio, en consonancia con el mantra de que la mejor política económica es la que convierte la vida de la gente en un negocio, no solo asuntos prioritarios como la sanidad, la educación o la desigualdad van a quedar desprovistos de los medios ante un contexto muy difícil, donde serían precisos esfuerzos redoblados.

En definitiva, y como ocurrió en los anteriores presupuestos, este proyecto es una muestra de la dejación de la Junta para intentar solucionar los problemas estructurales de la economía y de la sociedad andaluza, al menos ante los desafíos que afectan más a las mayorías, como la crisis social, la crisis de los servicios públicos, la amenaza mundial a la democracia y la crisis climática, que es transversal a todos los estamentos de la vida de la gente. Tampoco van a servir para superar las contradicciones que mostraron las diferentes crisis sistémicas, y menos aún para hacer frente al cambio de ciclo económico.

Andalucía necesita reforzar los servicios públicos universales, garantizando que la financiación pública comporte una provisión pública de calidad, sin dejar puertas abiertas a la iniciativa privada mediante conciertos, externalización de servicios y contratación pública desmedida.

Una vez más insistimos en que el modelo por el que debemos apostar es un modelo en el que toda cooperación público-privada debe sustituirse por una cooperación público-social que no haga de la financiación pública un negocio, sino que garantice un servicio público de calidad.

Tal y como ya hemos señalado repetidamente en esta enmienda a la totalidad, Andalucía requiere una reforma fiscal progresiva de las figuras tributarias directas, gravando a las rentas más altas y las grandes fortunas. En esas propuestas venimos trabajando con numerosas reformas legislativas a lo

largo de la legislatura y en anteriores debates presupuestarios, proponiendo nuevas tasas –como la tasa turística– o gravar las viviendas vacías, aplicar impuestos especiales a los grandes tenedores, para contar con un presupuesto capaz de impulsar inversiones públicas que cambien el modelo productivo, energético y comercial, con empresas públicas energéticas andaluzas, economatos sociales y una red de distribución alimentaria pública que garantice en origen precios adecuados, así como a los consumidores finales, además de impulsar nuevos derechos en materia sanitaria o en el ámbito de la educación.

Debemos insistir en que la responsabilidad recae también en el Estado y en cómo ha tratado históricamente a Andalucía. Es igualmente reseñable que los presupuestos vienen lastrados tanto por la indiferencia con la que el actual Gobierno central –y los anteriores gobiernos– trata a Andalucía, ya sean del mismo signo político o mantenidos por estructuras partidarias diferentes, por la inhibición de la devolución de la deuda histórica, que acumula ya más de 16.000 millones de euros en su cuantificación más conservadora, y por unas transferencias que realmente acaben con la brecha y divergencia entre Andalucía y el resto del Estado. Recordamos que las transferencias públicas que recibimos, en términos de habitantes, están más de un 5% por debajo de la media española si atendemos a la serie histórica.

Esas transferencias, y un presupuesto más ambicioso y pegado a las necesidades de las mayorías, deben priorizar medidas de escudo social, así como de desarrollo endógeno y cambio del modelo energético, con una política industrial de cambio del modelo productivo y de movilidad basada en tecnologías y fuentes de energía que diversifiquen nuestro modelo, que lo hagan sostenible energética y climáticamente, que contengan el consumo energético y de materiales y que garanticen que nadie sufrirá pobreza energética o alimentaria, aparte de consolidar, desde lo público, los servicios públicos esenciales.

Además –como ya hemos señalado en anteriores ocasiones–, para avanzar hacia un sistema económico más social y democrático, no debemos renunciar a una idea que es de sentido común y de higiene democrática: debe auditarse el origen, condiciones y empleo de la deuda pública, ante los riesgos de que se dispare sin que haya supuesto una transformación de la realidad y la inversión para el bienestar de las mayorías sociales de Andalucía. Para ello es preciso evaluar, con datos objetivos y sin el maquillaje propio de la Administración de Moreno Bonilla, la nefasta política fiscal regresiva de la Junta, su política de contratación pública, las diferentes fórmulas de externalización y mercantilización de los servicios públicos y los sobrecostes que esto comporta, que deterioran las cuentas públicas de los andaluces y andaluzas.

7. CONCLUSIONES

En conclusión, Adelante Andalucía presenta esta enmienda a la totalidad del proyecto de presupuestos que presenta el Gobierno andaluz al ser unas cuentas que no dan respuesta a los problemas estructurales de Andalucía. De esta manera, podríamos resumir estos presupuestos de la siguiente manera:

- El proyecto de presupuesto no contempla el mínimo decoro parlamentario por el que la oposición debe tener una explicación previa detallada sobre la propuesta.
- En anteriores ejercicios, el proyecto de presupuesto se ha pasado con el rodillo de la mayoría absoluta del Partido Popular, en el que las propuestas parciales planteadas por Adelante Andalucía no han sido tenidas en cuenta, sin producirse ninguna negociación seria y decidida por asumir planteamientos de la oposición para mejorar las cuentas.

- Los presupuestos presentados por la Junta de Andalucía para el ejercicio 2026 confirman la senda de la dependencia de nuestra economía y su situación de periferia, sin apostar por un desarrollo endógeno transformador.

- La política recaudatoria y de ingresos continúa la senda de la transferencia de las rentas desde las clases populares a las clases altas, a través de las reformas tributarias, con la apuesta inequívoca del Gobierno por la reducción o eliminación de la progresividad y la redistribución justa.

- El proyecto de presupuesto renuncia a nuevas figuras fiscales dirigidas a la redistribución de la riqueza: renuncia a ingresos por la tasa turística, viviendas vacías, grandes tenedores o revertir las bonificaciones y la eliminación de figuras tributarias que se han desplegado en los últimos años.

- Estos presupuestos renuncian a reducir la brecha de la convergencia con el Estado, que sigue abriéndose ejercicio tras ejercicio. Para ello deberían ser unos presupuestos expansivos y de cambio de modelo.

- El turismo de baja calidad, la exportación de materias primas y la mano de obra barata, el pelotazo urbanístico y las privatizaciones de todo lo público son los pilares fundamentales de estas cuentas, lo que supone seguir colocando a Andalucía en una posición de extrema vulnerabilidad y perpetuar las desigualdades.

- La ejecución del anterior presupuesto es de tan solo el 62% a finales del tercer trimestre de este año, por lo que las cuentas propuestas –tal y como ha ocurrido en años anteriores– no ofrecen ninguna certeza por el caos de gestión de la Junta de Andalucía.

- Este presupuesto constata el plan de Moreno Bonilla para desmontar la sanidad pública. La Consejería de Salud sigue desplegando una política de destrucción paulatina y evidente del Sistema Andaluz de Salud (SAS) para la privatización de la sanidad en Andalucía.

- El Sistema Andaluz de Salud (SAS) deja fuera a miles de profesionales sanitarios, según lo reflejado en estas cuentas. Mienten en las cifras ofrecidas de nuevas contrataciones.

- Los conciertos con empresas privadas de la sanidad siguen avanzando. Desde que Juan Manuel Moreno Bonilla es presidente se han incrementado en un 70% y el desvío de pacientes sigue creciendo, mientras desde el Ejecutivo se intentan disfrazar las cifras, en lo que supone una gran mentira para la ciudadanía.

- Se ha elevado un 40% el dinero desviado a los conciertos sanitarios, alcanzando para 2026 la preocupante cifra de 750 millones de euros que van a parar a engrosar las cuentas de resultados de las empresas de la sanidad privada.

- No se da una respuesta que garantice que todos los pacientes oncológicos van a ser atendidos desde el sistema público de salud.

- Tras la crisis de los cribados del cáncer, estas cuentas no reflejan lo que tanto el presidente Moreno Bonilla como el nuevo consejero –a tiempo parcial– de Salud han tratado de vender: no se van a contratar 4.317 nuevos sanitarios, tal y como han prometido, ya que estas cuentas lo reflejan con claridad; durante todo el año 2026 el máximo de contrataciones será de 3.300 para todo el SAS –en el caso de que se ejecute y no se produzcan los desvíos presupuestarios a los que está tan acostumbrado este Gobierno–.

- Se produce un hachazo sin precedentes a los hospitales públicos de Andalucía que suma un total de 91 millones de euros: afectan al Regional de Málaga –que se financia con 25,4 millones menos, lo que supone un recorte del 9,9% de los casi 256 millones gastados en personal en el ejercicio 2025–, al Hospital Virgen del Rocío de Sevilla –en estos presupuestos, con un recorte de 25 millones de

euros—, al Hospital Virgen de las Nieves de Granada –16,3 millones (un 6,6%)—, al Puerta del Mar de Cádiz –12,6 millones (8,25%)—, al Ciudad de Jaén –7,3 millones (4,95%)— y al Juan Ramón Jiménez de Huelva –4,2 millones (3,3%)—.

- No se contiene ningún tipo de plan de rescate de los erróneamente llamados servicios complementarios de la sanidad pública andaluza, que actualmente se encuentran externalizados, en especial los de limpieza, transporte sanitario urgente y mantenimiento de los distintos centros sanitarios.

- Los conciertos para transferir –desde lo público a lo privado— la educación en Andalucía se siguen produciendo a todos los niveles: infantil, primaria, secundaria, ESO y FP ven aumentados sus presupuestos en el próximo ejercicio.

- Este presupuesto propone batir el récord de la transferencia de dinero público presupuestado en educación a empresas privadas: 1.100 millones de euros.

- La propuesta de nuevas contrataciones en la educación pública andaluza se traduce en que, con suerte, habrá medio profesional nuevo por centro educativo en Andalucía en el año 2026.

- La calificada como «histórica subida en la educación» omite que el 59% del incremento presupuestario para la Consejería de Desarrollo Educativo se propone para la educación concertada.

- Es un proyecto de presupuesto que no afronta soluciones ante la crisis de la vivienda que afecta a la mayoría de los andaluces y andaluzas –fundamentalmente a los que viven en las grandes ciudades, áreas metropolitanas y zonas turísticas—, debido a la proliferación de grandes tenedores, viviendas de uso turístico y grandes bolsas de vivienda vacía, lo que ha supuesto una nueva burbuja de precios tanto en la compraventa como en el alquiler.

- Plantea la agencia AVRA como una mera gestoría de transferencias y no como una gran promotora de vivienda pública.

- En esta propuesta no aparece nada que tenga que ver con la bajada de los precios del alquiler, con el impacto económico y social de los pisos turísticos, con la concentración de la propiedad o con las 640.000 viviendas vacías.

- Son unas cuentas que carecen de ambición para que la Ley de Dependencia llegue a todos los solicitantes y no dan respuesta a una realidad innegable: miles de andaluces y andaluzas fallecen con sus derechos reconocidos y sin que se ejecuten.

- Este proyecto es una muestra de la dejación de la Junta para intentar solucionar los problemas estructurales de la economía y de la sociedad andaluza, y para revertir las enormes desigualdades que padece nuestra tierra.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía presenta la enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2026, con número de expediente 12-25/PL-000008, con petición de devolución del mismo.

Sevilla, a 6 de noviembre de 2025.

El portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,

José Ignacio García Sánchez.

*A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS
Y DIÁLOGO SOCIAL*

El Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo previsto en el artículo 130 y relacionados del Reglamento del Parlamento de Andalucía, formula una enmienda a la totalidad, solicitando la devolución al Consejo de Gobierno del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2026, con número de expediente 12-25/PL-000008, con base en las siguientes

CONSIDERACIONES

El presupuesto constituye uno de los instrumentos más relevantes de los que dispone un gobierno para mejorar la calidad de vida de la población. Representa, o debería representar, una herramienta fundamental para abordar los problemas de la ciudadanía y asegurar la igualdad de oportunidades. Sin embargo, el Proyecto de Presupuesto para 2026 que presenta el Gobierno del Partido Popular es un fracaso de partida, porque nace de una contradicción que se ha vuelto insostenible.

Presentamos esta enmienda a la totalidad porque el Gobierno andaluz vuelve a presentar unas cuentas públicas mientras fracasa estrepitosamente en la gestión de los principales problemas de Andalucía. Es la gran paradoja de este Gobierno: más dinero que nunca, pero los peores servicios públicos que se recuerdan. Un fracaso que tiene su expresión más dolorosa en el colapso de la sanidad pública andaluza: listas de espera desbocadas, contrataciones en fraude de ley, regalos injustificados a las grandes farmacéuticas y una gestión negligente en asuntos tan graves como el escándalo de los cribados del cáncer de mama, un hecho que golpea la conciencia colectiva de nuestra sociedad.

Son unos presupuestos que consolidan un modelo fallido basado en cuatro falacias:

1. La falacia de la gestión. Presumen de presupuestos récords, pero han dejado sin ejecutar 9.400 millones de euros de inversiones en los últimos tres años (2022 a 2024).

2. La falacia del modelo fiscal. Aunque el Gobierno presume de bajar impuestos, los datos de su propio informe económico lo desmienten: la presión fiscal sobre los andaluces y andaluzas aumenta, pasando del 10,1% al 10,7% del PIB. Se consolida un sistema regresivo que recauda más que nunca a costa de las rentas medias y bajas, mientras reduce la tributación a las grandes fortunas a través de regalos fiscales de 1.477 millones de euros. Es decir, la Junta de Andalucía recauda más que nunca, pero a costa de las rentas medias y bajas, mientras continúa reduciendo la tributación a las grandes fortunas. Este es el verdadero rostro del modelo fiscal del Partido Popular: un sistema regresivo que ahonda la desigualdad y traslada el esfuerzo fiscal hacia quienes menos tienen.

3. La falacia contable. Simulan un incremento de la inversión mediante partidas ficticias, como un dopaje con fondos ya presupuestados en el año 2025 de 1.254,1 millones de euros, una trampa de 705,7 millones de «inejecuciones» confesadas por el propio Gobierno para justificar el déficit presupuestario de 2026 y un «programa de refuerzo» de la inversión de 415 millones sin destino concreto.

4. La falacia social. El dinero que «sobra» en la contabilidad por esta incapacidad de gestión es el que falta en nuestros hospitales, en las listas de espera de la dependencia, en las aulas de nuestros colegios y universidades públicas, en la vivienda o en las ayudas a nuestras pymes, entre otras.

Este documento, por tanto, es un ejercicio de propaganda contable que consolida un modelo que nos aleja de la convergencia.

Por todos estos motivos, el Grupo Parlamentario Socialista considera que el trámite presupuestario de enmiendas parciales no es el marco adecuado para abordar los cambios necesarios a estas cuentas, que deben ser devueltas al Gobierno y reconsideradas en profundidad por los siguientes motivos concretos.

1. FORMAS INAPROPIADAS: LA SOBERBIA COMO MÉTODO

El Grupo Parlamentario Socialista considera que el Proyecto de Ley del Presupuesto para 2026 debe ser devuelto al Gobierno, en primer lugar, por las formas en que ha sido elaborado. El actual Gobierno de la Junta de Andalucía ha sustituido el diálogo y el consenso por la imposición. Amparado en su mayoría absoluta, ha confundido esta con un poder exento de control, convirtiendo la tramitación parlamentaria en un mero formalismo y al Parlamento en una simple cámara de convalidación, en lugar de un foro para la deliberación y el enriquecimiento de la ley más importante del año.

Esta actitud, lejos de ser un hecho aislado, se ha consolidado como el método de Gobierno del Partido Popular. Un año más, se ha despreciado el diálogo con los grupos de la oposición y con el conjunto de la sociedad. El Grupo Parlamentario Socialista, desde la responsabilidad y la lealtad institucional, ha manifestado en reiteradas ocasiones su voluntad de diálogo para alcanzar consensos que mejoren la vida de los andaluces y andaluzas. La respuesta, sin embargo, ha sido la misma de ejercicios anteriores: convocatorias meramente protocolarias, sin documentación previa que analizar y sin margen alguno para la negociación.

Este proceder no es casual, sino una estrategia deliberada. El Gobierno andaluz evita el diálogo sincero porque le obligaría a confrontar sus promesas con la realidad de su gestión. Un debate presupuestario riguroso exigiría al Ejecutivo explicar por qué, contando con la mayor financiación de la historia, Andalucía sufre el colapso de su sistema sanitario público, del sistema de bienestar social y los motivos por los que es la última, por primera vez en la historia, en riqueza por habitante.

De forma urgente y ante la deriva y descontrol del sistema sanitario público andaluz, el momento actual exigiría la creación de una comisión de investigación que analice las causas y las soluciones posibles para superar el escándalo de los cribados de cáncer de mama y las intolerables listas de espera quirúrgicas y diagnósticas.

Asimismo, un diálogo real obligaría al Gobierno a rendir cuentas por su manifiesta incapacidad de gestión. Tendría que explicar por qué ha dejado de ejecutar casi 9.400 millones de euros en inversiones (capítulos 6 y 7) en los tres últimos ejercicios cerrados (2022-2024). Un diálogo real, en suma, obligaría al Gobierno a admitir que su modelo ha fracasado en el objetivo de la convergencia, consolidando a Andalucía como el vagón de cola de España en renta per cápita, paro y desigualdad, como constata el demoledor informe del Defensor del Pueblo Andaluz presentado en 2025.

Debería explicar también, como viene exigiendo el Grupo Parlamentario Socialista, sus excesos en gastos, a nuestro juicio superfluos, que se traducen en un permanente autobombo que se transmite a la sociedad mediante un desmesurado presupuesto en comunicación social que esconde un premeditado

plan de propaganda institucional. Lo peor no es solamente la propaganda, sino las falsedades, las medias verdades, que son grandes mentiras, que distan mucho del imprescindible realismo que debe servirnos para diseñar un presupuesto orientado a mejorar la vida de la gente. Y mientras eso ocurre, cientos de miles de personas padecen las consecuencias de su inacción y su dejadez política.

Incapaz de defender sus resultados, el Gobierno prefiere atrincherarse en la propaganda, ocultar su inacción y utilizar las instituciones andaluzas como plataforma de confrontación estéril con el Gobierno de España, al que culpa de todos los problemas, incluso de aquellos que son de su estricta y exclusiva competencia.

Esta falta de diálogo se extiende al conjunto de la sociedad. Se ignora a los agentes sociales, se incumplen los acuerdos firmados y se utiliza el autobombo para enmascarar la falta de proyecto.

Un presupuesto que nace de la soberbia, que se elabora de espaldas a la sociedad y que renuncia a afrontar los problemas reales, no es el presupuesto que Andalucía merece.

2. UN PRESUPUESTO DOPADO Y UN DISCURSO DE CONFRONTACIÓN

En segundo lugar, esta enmienda a la totalidad se justifica por la profunda contradicción en la que se sustenta el Proyecto de Ley. El Gobierno andaluz presenta estas cuentas como un logro propio, con un triunfalismo que oculta la verdadera procedencia de los fondos, mientras, paradójicamente, convierte la confrontación y el agravio contra el Gobierno de España en su única línea de acción política.

Esta deslealtad alcanza su máxima expresión cuando, por puro interés partidista, el Gobierno andaluz renuncia a una quita de 19.000 millones de euros de la deuda autonómica ofrecida por el Gobierno de España. Se pone en riesgo la estabilidad financiera de Andalucía y se condena a las generaciones futuras a pagar miles de millones en intereses y amortizaciones de dicha deuda, demostrando que la confrontación estéril está por encima del interés general de los andaluces y andaluzas.

La realidad, tozuda, que se extrae de sus propios documentos, es que el Presupuesto de 2026 no se sostiene por la gestión del Gobierno andaluz, sino gracias a la financiación histórica proveniente del Gobierno de España. El estado de ingresos del Proyecto de Ley de Presupuestos de 2026 contempla:

- Ingresos por el Sistema de Financiación Autonómica por valor de 30.587,8 millones de euros.
- Ingresos Finalistas del Estado por valor de 6.479 millones de euros.
- En total, Andalucía recibirá 37.066,8 millones de euros de la Administración General del Estado en 2026.

Si comparamos esta cifra con el presupuesto de 2018, el último antes de la llegada del Partido Popular al Gobierno, la financiación proveniente del Estado (SFA más finalistas) ha experimentado un aumento de 14.762,8 millones de euros.

Ahora contrastemos este dato con la evolución del presupuesto total. El presupuesto no financiero de 2026 asciende a 45.999,2 millones de euros, lo que supone un incremento de 11.241,2 millones de euros sobre el presupuesto de 2018.

La conclusión es demoledora: el aumento de la financiación proveniente del Gobierno de España (14.763 millones de euros) no solo explica el 100% del crecimiento total del presupuesto andaluz (11.241 millones de euros), sino que lo supera en más de 3.500 millones de euros.

Dicho de otra manera: si la aportación del Estado se hubiera mantenido en los niveles de 2018, el presupuesto de Andalucía para 2026 decrecería notablemente. El crecimiento presupuestario del que presume la Junta de Andalucía se debe, única y exclusivamente, a la acción del Gobierno de España.

Esto evidencia que la política fiscal del Partido Popular, basada en «regalos fiscales» a las grandes fortunas, ya está provocando una merma en los ingresos propios que tiene que ser compensada, con creces, por el Estado.

Resulta, por tanto, un ejercicio de profunda deslealtad institucional y de hipocresía política presumir de unas cuentas «récord» mientras se utiliza el agravio contra la misma Administración que está garantizando la viabilidad y el crecimiento de esas cuentas. Esta es la gran mentira sobre la que se edifica el presupuesto de 2026.

Además, hablar de maltrato a Andalucía parece al menos exagerado. Sobre todo, si tenemos en cuenta que los recortes por el sistema de financiación acumulados durante el período del Gobierno del PP en España, desde 2012 a 2018, fueron de 11.700 millones de euros a la Junta de Andalucía. Frente a ese período, desde 2019 a 2025 se ha producido un aumento, solo en el sistema de financiación para Andalucía, de unos 46.000 millones de euros.

En definitiva, entre 2019 y 2026, con el Gobierno progresista, Andalucía habrá recibido 199.644 millones de euros del Estado, casi 8.500 millones más de media cada año que los que recibía con el Partido Popular en el gobierno.

3. FALTA DE RIGOR TÉCNICO: UN PRESUPUESTO TRAMPOSO

En tercer lugar, presentamos esta enmienda a la totalidad porque el Proyecto de Ley del Presupuesto de 2026 es engañoso y carece del mínimo rigor técnico imprescindible en una ley de esta trascendencia. El Gobierno del Partido Popular ha recurrido, un año más, a una serie de artificios contables diseñados para inflar artificialmente la cifra total del presupuesto y, simultáneamente, enmascarar su crónica incapacidad de gestión.

Esta falta de rigor empieza en el momento en que el Gobierno desprecia la propia Ley del Presupuesto. El informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre 2023, presentado en 2025 en el Pleno, ya nos advierte que una de cada cinco modificaciones presupuestarias carece de una motivación adecuada. El Gobierno no solo infla las cuentas, sino que las modifica a su conveniencia sin justificación suficiente, desvirtuando el control democrático y convirtiendo la Ley de Presupuestos en un documento mutable e irrelevante.

Este presupuesto está técnicamente viciado por trampas contables, reconocidas en el propio informe económico y financiero que acompaña al proyecto de ley (págs. 137-138):

1. El «dopaje» de 1.254,1 millones de euros. El Gobierno «infla» el presupuesto de 2026 al contabilizar dos veces fondos que ya estaban presupuestados y que han sido incapaces de ejecutar. Esto

es una doble trampa: por un lado, se utiliza dinero viejo para simular un presupuesto nuevo y expansivo; por otro, es la confesión explícita de su fracaso en la gestión de los fondos europeos, que no llegan a la economía real y deben ser «represupuestados» año tras año.

2. La «trampa de la Inejecución» de 705,7 millones de euros. Aún más grave es el segundo artificio. El IEF de 2026 reconoce un saldo presupuestario negativo de 705,7 millones de euros, que justifica por una «mayor inejecución» prevista del presupuesto. Esto es una aberración técnica y política. El Gobierno presenta a esta Cámara un proyecto de ley mientras reconoce, por escrito y por adelantado, que no va a cumplirlo. Es un «déficit encubierto» que se enmascara admitiendo que se van a inflar las cuentas en 705,7 millones de euros que ya se sabe que no se van a gastar. Es la constatación de que planifican sobre su propia incapacidad. Y la realidad de la gestión es aún peor: acumulan 9.400 millones de euros de inejecución de las inversiones en los ejercicios cerrados de esta legislatura y, en lo que va de año, según los datos de la Oficina Económica del Gobierno de la Junta de Andalucía (a 30 de septiembre de 2025), de 6.579 millones de euros de créditos definitivos solo han ejecutado 1.648 millones, un exiguo 25%. Estas cifras, por sí mismas, resultan escandalosas.
3. La cifra real del presupuesto. La suma de estos artificios contables ($1.254,1 + 705,7$) asciende a 1.959,8 millones de euros. Casi 2.500 millones de euros del presupuesto de 2026 no son reales: o bien son fondos del pasado o son fondos que el propio Gobierno admite que no ejecutará. Esta distorsión invalida por completo cualquier análisis riguroso de las cuentas, oculta un descenso real del presupuesto operativo y demuestra la falta de credibilidad de este Gobierno.

A estos artificios se suma otra trampa contable, igualmente grave: la creación de un fondo genérico de 415 millones de euros bajo la denominación «Programa de Refuerzo a la Inversión». No se trata de inversiones reales, sino de una reserva centralizada sin destino concreto que engorda el capítulo 6 y que el propio IEF reconoce como un fondo no distribuido para su gestión. Su único efecto es inflar la cifra global de inversión, ocultando que, en realidad, el presupuesto consolida una caída del 7,9% en la inversión efectiva respecto a 2025.

Por estos motivos, el presupuesto, desde un punto de vista técnico, es solo papel mojado.

4. EL MODELO ECONÓMICO NEOLIBERAL: LA DIVERGENCIA COMO NORMA

Presentamos esta enmienda a la totalidad porque este Proyecto de Ley de Presupuestos para 2026 consolida una política económica neoliberal que ha fracasado. No estamos solo ante unas cuentas públicas; estamos ante la financiación de un modelo que, tras siete años de aplicación, se ha demostrado ineficaz para la economía andaluza e injusto para la mayoría social. Un modelo que frena las aspiraciones legítimas del pueblo andaluz y compromete la capacidad de convergencia de nuestra tierra.

El Gobierno andaluz sustenta su acción en un relato triunfalista, basado en la propaganda, que choca frontalmente con la realidad de los datos. Mientras el presidente y sus consejeros repiten el eslogan de Andalucía como la «locomotora de España», las estadísticas oficiales del INE y de la AIReF nos sitúan, objetivamente, en el vagón de cola de los principales indicadores económicos y sociales.

Este presupuesto se basa, un año más, en unas previsiones macroeconómicas que pecan de un optimismo injustificado, una práctica habitual de este Gobierno es inflar el cuadro macroeconómico como un instrumento de su propaganda, para presumir en cada presupuesto de una supuesta convergencia real que, posteriormente, año tras año, el INE muestra que son datos falseados. El Gobierno andaluz lo hace para falsear el debate sobre la falta de convergencia real de nuestra economía.

La realidad es que Andalucía diverge de España desde que gobierna el Partido Popular. Según los datos oficiales de la contabilidad regional del INE publicados el 30 de septiembre, desde 2018, la economía andaluza ha crecido año tras año por debajo de la media de España. Si en 2018 nuestro peso en la economía nacional era del 13,4%, en 2024 era del 13,3%.

La pérdida de peso de Andalucía en el conjunto de España es la prueba evidente de que retrocede en el conjunto de España.

Sí es cierto que la economía andaluza crece, es evidente, pero lo hace a remolque del resto de España, impulsada por la política económica nacional que ha conseguido que la economía española lidere el ranquin de crecimiento en la eurozona. Pero el hecho evidente es que todos los datos apuntan a que Andalucía no lidera ningún indicador económico y social relevante, es justo al revés: lideramos las listas del paro, de la desigualdad social, las listas de espera de la dependencia, las listas de espera sanitarias y la de los cribados del cáncer, entre otras.

Las cifras son claras: divergimos y somos los últimos en PIB por habitante por primera vez en toda la historia de España.

Los datos son contundentes, desde 2019 a 2024, el producto interior bruto de Andalucía ha crecido un 7,7%, mientras que la economía española lo hacía un 9,2%. Se ha producido, por tanto, una divergencia de 150 puntos básicos. Ergo Andalucía, lejos de ser la locomotora, crece menos y avanza más despacio que el resto del país.

Y esa falta de convergencia y la enorme desigualdad existente, también la mayor de España, es el resultado de su modelo neoliberal basado en:

- La inacción en sus competencias de desarrollo económico por su falta de modelo e incapacidad de gestionar las enormes inversiones que reciben para su ejecución del Gobierno de España y de la Unión Europea. Es inútil disponer de grandes fondos dada la «nula capacidad de transformación del modelo productivo» y lo que se promueve es un modelo de crecimiento low-cost basado en la precariedad laboral, la devaluación salarial y la dependencia de sectores de bajo valor añadido. Es un modelo que, como alertamos desde el Grupo Parlamentario Socialista, «nos aleja de España y de Europa», es decir, nos condena a la divergencia.
 - Esta divergencia se ceba con sectores estratégicos. La política industrial del PP es un fracaso: el peso de la industria en el VAB andaluz ha caído al 9,7% en 2024, retrocediendo a niveles de 1997. El Gobierno fía la transición energética al «postureo», sin estrategia real y sin consenso para la Estrategia Industrial 2030.
 - Tampoco hay modelo para el comercio local, que atraviesa una «crisis profunda» sin apoyo real frente a las grandes plataformas. Y se presume de muchos autónomos que resultan ser la alternativa precaria a la reforma laboral, mientras Andalucía sigue siendo el «furgón de cola» y sus problemas reales (alquileres, costes energéticos) son ignorados a favor del «autobombo».

- El modelo productivo fallido del Partido Popular es el resultado de la falta de rumbo de su política económica, que ha consistido en abandonar la modernización de nuestra estructura productiva, provocando una peligrosa caída de la productividad y fiándolo todo a una supuesta bajada de impuestos que no ha atraído más que especulación.

Este modelo neoliberal fracasado nos hace más desiguales y nos condena a la irrelevancia productiva. Se renuncia a ingresos clave, más de 1.500 millones de euros anuales, para mejorar las políticas de bienestar social, mientras se es incapaz de gastar el dinero disponible de fondos estatales y europeos en modernizar nuestro tejido productivo, apoyar la innovación o crear empleo de calidad. Todo ello es la consecuencia lógica de un gobierno sin la cualificación suficiente para gestionar lo público y que lo apuesta todo a regalos fiscales que benefician al 2% de la población, mientras recorta los servicios públicos que protegen al 98% restante.

El triunfalismo no crea riqueza ni reduce desigualdades. La incapacidad amplía las brechas. Los datos oficiales demuestran que con el Gobierno del PP el objetivo histórico del pueblo andaluz de converger con el resto de España y ser una sociedad más igualitaria se está alejando. Por ello, este Proyecto de Presupuestos de 2026 debe ser devuelto.

5. EL ABANDONO DEL PRINCIPIO DE JUSTICIA SOCIAL: UNA POLÍTICA FISCAL TEMERARIA

El Proyecto de Ley del Presupuesto de 2026, al igual que sus predecesores, abandona uno de los principios constitucionales básicos: la justicia social y la progresividad fiscal, consagrado en el artículo 31.1 de nuestra Constitución. La política económica del Gobierno del Partido Popular, detallada en el apartado anterior, se sustenta sobre una política fiscal profundamente regresiva, que incumple además el acuerdo sobre financiación autonómica aprobado por este Parlamento en 2018.

La única política económica real de este Gobierno ha sido la de otorgar «regalos fiscales» masivos a una minoría privilegiada. Hablamos de una decisión puramente ideológica, sin correlato demostrado en la mejora de la inversión o el empleo, que beneficia al 2% más rico de Andalucía a costa del 98% restante.

El propio Gobierno cuantifica el impacto de estas rebajas a las élites. Para 2026, esta cifra asciende a 1.477 millones de euros en los impuestos que benefician a quienes heredan más de un millón de euros o tienen un patrimonio superior a 700.000 euros, excluyendo la vivienda habitual. Una política que, desde 2019, ha supuesto un regalo total a estas élites de 5.695 millones de euros.

Esta política no es solo injusta, es puro clasismo fiscal. Mientras el heredero de un patrimonio de dos millones de euros se ahorra 278.000 euros en sucesiones, un trabajador andaluz con un salario medio de 18.500 euros apenas se ahorra 49 euros al año gracias a las medidas de la Junta de Andalucía. De hecho, ese mismo trabajador se ha ahorrado 663 euros, trece veces más, gracias a las medidas fiscales progresistas del Gobierno de España.

Pero esta política fiscal temeraria tiene un doble impacto negativo para Andalucía, una trampa que nos cuesta el doble:

1. La pérdida recaudatoria directa: esos 1.477 millones de euros que se perdonan a las grandes fortunas son los mismos millones que faltan para sacar a la sanidad del colapso, para contratar a los médicos que se fugan, para acabar con la vergüenza de las listas de espera de la dependencia o para climatizar los colegios de nuestros hijos, entre otras.
2. La fuga por dumping fiscal: al renunciar voluntariamente a estos ingresos, el Gobierno de la Junta de Andalucía provoca que la recaudación normativa de Andalucía sea inferior a la real. Esto nos obligará a aportar unos 1.000 millones de euros en 2026 al Fondo de Garantía del sistema de financiación autonómica. Es el colmo de la ineficiencia: perdonamos impuestos a los ricos y, como consecuencia de esa «deslealtad fiscal», el Gobierno se ve obligado por ley a aportar 1.000 millones de euros al fondo común del sistema de financiación.

En conclusión, la política fiscal del Partido Popular supone un agujero de 2.477 millones de euros para 2026 (1.477 millones perdonados a las élites más 1.000 millones de penalización).

Esta política sitúa a Andalucía en una posición de incoherencia absoluta. No se puede reclamar la «infrafinanciación» del modelo mientras, simultáneamente, se renuncia a miles de millones en ingresos propios y se practica un «dumping fiscal» desleal con el resto de las comunidades, una estrategia que solo beneficia a los grandes patrimonios y debilita la posición negociadora de Andalucía.

6. EL GRAN ENGAÑO DE LA INVERSIÓN: NI SE PRIORIZA, NI SE EJECUTA

El Proyecto de Ley de Presupuestos para 2026 evidencia, un año más, el desinterés estratégico y la incapacidad manifiesta del Gobierno del Partido Popular en relación con la inversión pública, motor fundamental para la convergencia económica y social de Andalucía. Se presenta un panorama de supuesta fortaleza inversora que se desvanece al analizar la realidad de las cifras y, sobre todo, la paupérrima ejecución presupuestaria.

La crítica a este capítulo inversor se sustenta en cuatro pilares irrefutables: la renuncia a la inversión propia, la incapacidad crónica para ejecutar lo presupuestado, el recorte activo en áreas estratégicas y en el engaño en las inversiones provincializadas.

1. En primer lugar, el Gobierno andaluz renuncia a priorizar la inversión con recursos propios. La concepción neoliberal del Ejecutivo le lleva a desvincularse del necesario proceso de capitalización de nuestra economía, dejando la inversión real en manos de transferencias del Estado y de la Unión Europea. Mientras en 2018, con un presupuesto un 33% inferior, la Junta de Andalucía dedicaba 1.541 millones de euros de recursos propios a financiar inversiones (un 42% del total), el presupuesto de 2026 consolida la debilidad del ahorro público andaluz para financiar las inversiones y solo alcanzan a financiar el 25% de las mismas.

Aunque, como hemos destacado en el punto 3 de esta enmienda a la totalidad, las dotaciones de las inversiones de 2026 aparecen dopadas con 1.254 millones de euros que ya estaban presupuestadas en 2025 de fondos del MRR y 705,7 millones de euros de inejecuciones. Por lo tanto, en realidad la cantidad presupuestada de nuevas inversiones es de 4.454 millones de euros, prácticamente una cantidad similar a la de 2025 (4.154 millones de euros). No hay un aumento real de la inversión pública.

En contraste con la renuncia del Gobierno andaluz a contribuir de manera activa al proceso de capitalización de la economía andaluza, las transferencias finalistas de la Administración General del Estado para la financiación de los gastos de capital de la Junta de Andalucía han pasado de 241,44 millones de euros en 2018 a 1.571,59 millones en 2026, un 550,9%. Se trata de un incremento 10 veces superior al de las operaciones no financieras (56,4%) o al del importe total del presupuesto (48,4%).

En definitiva, la contribución del Gobierno de España es responsable de la mitad del aumento de los gastos de capital de la Junta de Andalucía desde 2018, pasando de aportar el 6,5% de la inversión al 24,5% en 2026.

En cualquier caso, si comparamos las inversiones presupuestadas para 2026 (6.413,7 millones de euros) con los créditos definitivos de 2025 (6.521,9 millones de euros), observamos que en realidad no aumentan: también son menores. Pura propaganda.

Esta decisión política, unida a los regalos fiscales a las grandes fortunas, debilita nuestra autonomía financiera y nos hace totalmente dependientes de fondos externos en forma de ayudas del Estado y de la Unión Europea o de operaciones financieras. Los 1.477 millones de euros de beneficios fiscales a los superricos vendrían muy bien para aumentar la financiación de la inversión pública y que se llegue a parecidos niveles que tenía antes de la gran recesión de 2008.

En 2008 la Comunidad Autónoma de Andalucía llegó a superar con creces los 7.000 millones de euros (7.473 millones), de un presupuesto que no llegaba a los 29.000 millones y lo hacía gracias a los más de 5.172 millones de euros de ahorro público que financiaban el 70% de las inversiones reales.

2. En segundo lugar, y como consecuencia de lo anterior, el grueso de la inversión presupuestada depende de transferencias del Estado y de la Unión Europea. Sin embargo, la gestión de estos fondos por parte del Gobierno andaluz es un fracaso rotundo. La incapacidad para ejecutar las inversiones programadas se ha convertido en una constante que lastra el desarrollo andaluz y pone en riesgo la llegada de futuras ayudas.

La prueba irrefutable de esta incapacidad son los datos de ejecución de los capítulos 6 (Inversiones reales) y 7 (Transferencias de capital). En los tres últimos ejercicios cerrados (2022, 2023 y 2024), el Gobierno andaluz ha dejado sin ejecutar la escandalosa cifra de 9.378,8 millones de euros, que suponen más de un 50% de inejecución.

Estos millones no ejecutados en años anteriores y el reconocimiento de su incapacidad a futuro son la demostración palpable de que los presupuestos del Partido Popular son papel mojado. La parálisis es total:

- En Fomento, el Gobierno de Moreno Bonilla, en 8 años, no ha desarrollado «ni un solo gran proyecto». La propia consejera reconoció haber construido solo 23 kilómetros de vías de alta capacidad en toda la legislatura. Es una media de menos de 8 km por año. Es la «nula gestión» elevada a su máxima expresión.
- En Vivienda, la inejecución es un escándalo social. El Gobierno ha dejado sin ejecutar casi 1.100 millones de euros procedentes del Gobierno de España entre 2020 y 2024. A 31 de agosto de 2025, solo ha ejecutado el 13% de los fondos estatales. El Plan Vive, donde prometían 1.000 millones de euros, solo ha recibido 270 millones de financiación autonómica.

- En Justicia, el Plan de Infraestructuras Judiciales 2023-2030 carece de compromisos presupuestarios reales, sin fondos ni para la fase 1.
- En Industria, la ineficacia en la gestión de fondos como el Plan MOVES es absoluta, generando un atasco administrativo que frena la transición del sector.
- Y el hecho incontestable que se recoge en el informe económico y financiero (pág. 138) del reconocimiento de que están infladas en unos 2.000 millones de euros.

3. En tercer lugar, el proyecto de presupuesto de 2026 da un paso más allá del fracaso en la gestión: consolida el recorte activo. El análisis comparativo entre el proyecto de 2026 y los créditos definitivos de 2025 (datos a septiembre) revela que la inversión total (Cap. 6 y 7) cae en 165,6 millones de euros. Pero este recorte global esconde un desmantelamiento estratégico en las áreas que definen nuestro futuro:

- Hachazo a la sanidad: se aplica un recorte de 244,9 millones de euros (un -33,7%) en la inversión en «atención sanitaria» respecto a lo contemplado en el presupuesto en vigor y de 91,5 millones de euros (16%) si se compara con el presupuesto inicial de 2025. En medio de la peor crisis sanitaria, con las listas de espera desbocadas y el escándalo de los cribados de cáncer, la respuesta del Gobierno es recortar la inversión en nuestros hospitales.
- Se congelan las políticas de vivienda en medio de la peor crisis de emancipación de la juventud de toda la democracia, y las partidas solo suben gracias a las aportaciones del Gobierno de España.
- Abandono de la I+D+i: se recortan 260,4 millones de euros (-55,3%) en «Investigación e Innovación». Es la renuncia explícita a la convergencia y la condena definitiva al modelo low-cost.
- Liquidación de la política ambiental: se recortan 163 millones de euros (-46,2%) en las partidas de inversión para «gestión del medio natural».
- Recorte a la dependencia: se recortan 35,7 millones de euros (-22,8%) en las inversiones para «dependencia, envejecimiento y discapacidad», demostrando una nula sensibilidad ante uno de los mayores dramas sociales de nuestra tierra, como denuncia el Defensor del Pueblo.

Hay solo cinco políticas que se ejecutan en el presupuesto por encima del 100% todos los años: los regalos fiscales a las grandes fortunas, la propaganda institucional, las privatizaciones sanitarias, el gasto farmacéutico y la educación concertada. Estas son pues las prioridades del Gobierno.

4. En cuarto lugar, este engaño se completa con el fraude de los anexos de inversiones provincializadas. Año tras año, el Gobierno presenta en la Ley de Presupuestos unos listados detallados de supuestas inversiones por provincias que luego no tienen correlato alguno en la contabilidad pública. Se utiliza el anexo de inversiones como un instrumento de propaganda territorial, anunciando proyectos que nunca se ejecutan, mientras se hurta a esta Cámara y a la ciudadanía la posibilidad de realizar un seguimiento transparente y riguroso del destino real de los fondos. Los datos acumulados desde 2019 demuestran que apenas se llega a ejecutar un 10-15% de lo anunciado en dichos anexos.

Por otra parte, la identificación de la inmensa mayoría de los proyectos de inversión provincializados que se prevén acometer hay que buscarla en el informe económico y financiero, puesto que el anexo de inversiones provincializadas refleja principalmente partidas genéricas. De esta forma, lo que pareciera

ser un ejercicio de transparencia se convierte, en la práctica, en una maniobra de ocultación que permite «vender» proyectos en las provincias, sin que sea posible el seguimiento de su ejecución.

Por tanto, el capítulo de inversiones de este presupuesto carece de toda credibilidad. No solo no se prioriza la inversión con fondos propios, sino que se demuestra una incapacidad crónica para gestionar los fondos disponibles, los recortes en políticas claves y culminando el engaño con unos anexos provincializados que son pura ficción propagandística.

7. EL DERROCHE EN GASTO IMPRODUCTIVO Y LA FALTA DE AHORRO PÚBLICO

El Proyecto de Ley del Presupuesto de 2026 consolida una política de derroche de dinero público en gasto improductivo y la renuncia explícita a la generación del necesario ahorro público. Mientras el Gobierno del Partido Popular recorta las inversiones estratégicas, como se ha demostrado en el apartado anterior, «dispara con pólvora de rey» en aquellas partidas destinadas a engordar la propia Administración y a beneficiar a grandes corporaciones.

Estamos ante un ejecutivo que, paradójicamente, ha elevado el gasto improductivo a cotas históricas, lastrando la eficiencia del sector público e impidiendo que los recursos extraordinarios de financiación se destinen a la inversión o a la mejora del gasto social. Este derroche se concentra en tres grandes focos:

1. El aumento descontrolado. El Gobierno andaluz ha priorizado el crecimiento de la «administración de la administración» sobre los servicios a la ciudadanía. Tomando como base el gasto en los capítulos 1 (Personal) y 2 (Gastos corrientes) de las secciones no sociales (excluyendo sanidad, educación y servicios sociales), el gasto burocrático de 2018 era de 2.300 millones de euros. Para 2026, este gasto improductivo ha experimentado un aumento nominal de 1.469 millones de euros. El Gobierno justificará este incremento en la inflación y la subida salarial de los empleados públicos. Sin embargo, incluso descontando ambos factores, el aumento real del gasto burocrático asciende a 1.219 millones de euros. Esta es la cifra de la decisión política: 1.219 millones de euros más destinados a una estructura administrativa sobredimensionada, a externalizaciones innecesarias y a la propaganda institucional, un crecimiento que no guarda ninguna proporción con la mejora en la eficacia de la gestión, como demuestran los 9.400 millones no ejecutados en los tres años cerrados de esta legislatura.

2. El «regalo» a las grandes farmacéuticas. Al aumento del gasto burocrático se suma una transferencia de rentas directa a grandes corporaciones. La decisión política de eliminar la subasta de medicamentos, un sistema que generaba ahorros eficientes para el sistema sanitario, supone un «regalo» al lobby farmacéutico que estimamos asciende ya a más de 500 millones de euros anuales. Las grandes corporaciones farmacéuticas se han beneficiado mucho de las decisiones políticas del Gobierno del PP: desde 2018 han multiplicado por casi dos la facturación, de 2.316 millones en 2018 ha pasado a 4.405 millones en 2026. Por ejemplo, en 2018 el gasto en farmacia hospitalaria estaba en 398 millones de euros y en 2026 está en 1.608 millones. La eliminación de la subasta de medicamentos puede restar al presupuesto de ingresos en unos 500 millones de euros. Este medio millar de millones, que antes se reinvertía en la sanidad pública, ahora se destina a engrosar los beneficios de las multinacionales farmacéuticas, mientras se recorta la inversión en «atención sanitaria» en 246 millones de euros.

En resumen, hablamos de un agujero de 1.719 millones de euros en derroche. La suma de estas dos decisiones políticas (el aumento real de la burocracia, 1.219 millones de euros, y el regalo farmacéutico de otros 500 millones) supone un derroche de 1.719 millones de euros. Estos 1.719 millones de euros son el ahorro público que el Gobierno del Partido Popular destruye cada año. Con esta cantidad, que se repite y aumenta año tras año, se podría financiar un plan de mejora de los servicios públicos esenciales para revertir la grave situación social que atraviesa Andalucía.

A todo ello se suma el abuso del contrato menor y la contratación a dedo. El derroche se complementa con una gestión opaca y plagada de irregularidades en la contratación pública. Como hemos denunciado gracias a los informes de fiscalización, el Gobierno del PP ha disparado el uso del contrato menor: se ha pasado de 71.250 contratos de este tipo en 2021 a 102.952 en 2023, alcanzando los 877 millones de euros.

Hablamos de un crecimiento del 44,5% en solo dos años, una práctica que esconde fraccionamientos fraudulentos de contratos para evadir la concurrencia y la transparencia. Mientras se recortan cientos de millones en inversiones sanitarias, se fomenta una red de contratación discrecional que mancha la imagen de la Administración y que ha provocado que tres exgerentes del SAS estén siendo investigados por la Fiscalía Anticorrupción y que, como consecuencia, el Gobierno haya tomado la medida de cesar a los interventores que simplemente cumplían con su trabajo de fiscalización.

8. EL FRACASO SOCIAL: DESIGUALDAD CRECIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS COLAPSADOS

La consecuencia directa del modelo neoliberal del Partido Popular, financiado por estos presupuestos, es el fracaso social. Las políticas económicas que nos llevan a la divergencia (apartado 4), la política fiscal que crea un agujero de 2.477 millones (apartado 5), la incapacidad para invertir 9.400 millones (apartado 6) y el derroche de 1.719 millones (apartado 7) tienen una traducción directa: el desmantelamiento de los servicios públicos y el aumento de la desigualdad.

El Gobierno andaluz no da respuesta a los problemas reales de Andalucía, los agrava. Al no afrontar la realidad, consolida un proceso de divergencia social que fractura nuestra tierra. La realidad de Andalucía no es la que dibuja la propaganda del Gobierno, sino la que describe, con una crudeza incontestable, el informe del Defensor del Pueblo Andaluz presentado en el Parlamento andaluz en 2025. Un informe que pone «nombres y apellidos» a las carencias y que habla de una situación de desigualdad insostenible.

Este presupuesto consolida las grandes contradicciones de la gestión del Partido Popular, que demuestran que su fracaso no es un accidente, sino un proyecto premeditado:

A. EL EPICENTRO DEL FRACASO: LA SANIDAD PÚBLICA.

El principal problema para los andaluces y andaluzas es el colapso de la sanidad pública. Es aquí donde la contradicción del Gobierno (más dinero, peores servicios) se convierte en un fracaso moral y de gestión.

Durante siete años, el Gobierno de Moreno Bonilla ha aplicado un plan calculado para debilitar el sistema público y fortalecer el negocio privado. El resultado es que Andalucía, pese al mayor presupuesto de su historia, es hoy la comunidad con peores listas de espera de España.

El fracaso de este modelo se articula en tres ejes:

1. El diagnóstico: colapso asistencial y coste humano.

La gestión se mide por sus resultados, y los resultados son dramáticos. Los datos oficiales de la propia Junta de Andalucía confirman el colapso asistencial. Uno de cada cuatro andaluces, más de dos millones de personas, está incluido en alguna lista de espera. El desglose revela 852.000 personas aguardando una consulta con un especialista, 207.000 una intervención quirúrgica y un millón una prueba diagnóstica. Y la atención primaria, la clave para el buen funcionamiento de todo el sistema, está asfixiada: si en 2018 el 46% de los andaluces era atendido en 48 horas, hoy solo lo es el 12%.

Sin embargo, estas cifras oficiales no reflejan la magnitud real del problema, ya que la Junta de Andalucía recurre a dos mecanismos de opacidad. Primero, un sistema de «lista de espera escalonada» que fragmenta artificialmente los plazos y oculta el tiempo real de espera. Segundo, y más grave, el Gobierno de Moreno Bonilla esconde premeditadamente las listas de espera de pruebas diagnósticas, que sí publican otras doce comunidades autónomas. Este ejercicio de ocultación vulnera el derecho de la ciudadanía a una información veraz.

La expresión más trágica de este colapso es el escándalo de los cribados de cáncer de mama, donde la negligencia en la detección precoz ha puesto en riesgo la vida de miles de mujeres, y ante el cual el Gobierno se niega a la mínima transparencia parlamentaria.

El principal problema para la ciudadanía andaluza es el «colapso» de la sanidad pública. Y es aquí donde la contradicción del Gobierno es más sangrante. Andalucía es, por primera vez, la comunidad autónoma con peor calidad del sistema sanitario público y con las mayores listas de espera de España.

2. La causa: infrafinanciación estructural y desvío a la privada.

Este colapso no es una fatalidad, es una decisión política.

En primer lugar, la infrafinanciación estructural. El análisis de la financiación revela una falta de priorización política. Si bien el presupuesto consolidado total de la Junta de Andalucía ha crecido en 16.638,4 millones de euros entre 2018 (34.759,5 millones de euros) y 2026 (51.597,9 millones de euros), el presupuesto de sanidad solo ha crecido en 6.351,7 millones (de 9.637,6 a 15.989,3 millones). Es decir, solo el 38,2% del incremento presupuestario total se ha dedicado al principal servicio público y a la mayor preocupación ciudadana. Y 62 de cada 100 euros nuevos de los que dispone la Junta de Andalucía se han destinado a otros fines mientras la sanidad pública colapsa.

Los datos de su propio informe económico (IEF 26, pág. 64) demuestran que el presupuesto sanitario para 2026 es de 15.989 millones, lo que supone solo el 6,6% del PIB andaluz según el IECA. Para alcanzar el mínimo del 7% harían falta 16.953 millones. Faltan, por tanto, 964 millones de euros solo para cumplir un objetivo de suficiencia. A esto se suma un recorte de 244,9 millones de euros en inversiones sanitarias para 2026 respecto al dinero disponible como definitivo en 2025.

En segundo lugar, el desvío de fondos. Mientras se infrafinancia lo público, se ha impulsado una privatización sin precedentes. Desde 2019, se han desviado 4.656 millones de euros a la sanidad privada. El presupuesto para conciertos en 2026 alcanza la cifra récord de 705 millones. No es colaboración, es sustitución

Es la política del «giro privatizador»: se recorta la inversión pública mientras se presupuestan cifras récord para concertos. El dinero que falta en la pública es el que se usa para presionar al ciudadano hacia la privada.

Es una auténtica política de copago indirecto y desmantelamiento de lo público. Se ha alcanzado el máximo histórico del 30% del gasto sanitario privado respecto al total de gasto en Andalucía, ya sea mediante concertos, seguros médicos o pagos directos de los ciudadanos y ciudadanas.

A la deriva privatizadora se suma una expansión descontrolada del gasto farmacéutico, consecuencia directa de la decisión política de renunciar a mecanismos de compra eficiente, en particular, a la subasta andaluza de fármacos. Esta renuncia supone una pérdida anual estimada en más de 500 millones de euros para las arcas públicas.

La consecuencia es un trasvase directo de rentas a las grandes compañías farmacéuticas. Desde 2018, las multinacionales del sector han visto casi duplicar su facturación en Andalucía (pasando de 2.316 millones a 4.405 millones en 2026). El gasto en farmacia hospitalaria se ha cuadruplicado, pasando de 398 millones a 1.608 millones, un crecimiento que absorbe recursos destinados a la atención directa.

Andalucía dedica ya el 17% de su presupuesto sanitario a farmacia, la segunda comunidad autónoma con mayor porcentaje y tres puntos por encima de la media nacional, tensionando la estructura de gasto y reduciendo la capacidad de respuesta del sistema público.

3. La gestión: ineficiencia y fuga de talento.

El Gobierno del PP ha demostrado ser incapaz de gestionar el sistema. Ha provocado la fuga de talento, ofreciendo las peores condiciones laborales de España, lo que nos sitúa con las peores ratios de personal médico (3 por 1.000 habitantes) y enfermería (4 por 1.000).

Este déficit equivale a 18.000 profesionales: 5.400 médicos/as, 6.000 enfermeros/as y 6.500 personas trabajadoras de otras categorías. Precisamente, esa cifra coincide con el número de profesionales despedidos tras la pandemia, una decisión que desmanteló los refuerzos temporales y dejó a los centros de salud y hospitales sin el personal necesario para atender la mayor demanda. A la vez que los y las profesionales sanitarios andaluces soportan condiciones laborales y salariales entre las más desfavorables de España. Enfermeros/as y médicos/as encuentran mejores condiciones incluso en comunidades con menor capacidad presupuestaria. El resultado es una fuga de talento constante. Más de 3.000 profesionales andaluces han emigrado a otras comunidades solo en el último año, según datos de la propia Junta de Andalucía y del Colegio de Enfermería de Sevilla.

A la vez, ha disparado el gasto improductivo. La eliminación de la subasta de medicamentos ha supuesto un «regalo» a las grandes farmacéuticas que ha disparado el gasto en farmacia hospitalaria: de 398 en 2018 a 1.608 millones de euros en 2026.

En resumen, la política sanitaria del PP es un fracaso de gestión que se financia con dinero público, beneficia a la privada y pagan los andaluces con su salud.

La expresión más dramática de este modelo ha sido la crisis de los cribados de cáncer de mama, el mayor escándalo sanitario vivido en Andalucía desde la pandemia. La interrupción y el retraso de miles de pruebas diagnósticas han provocado daños irreparables, poniendo en riesgo la vida de mujeres que confiaron en el sistema público.

Pese a la alarma social generada, el Gobierno andaluz no ha ofrecido una explicación veraz ni completa. Por este motivo, diversas asociaciones de pacientes como AMAMA, junto al Grupo Parlamentario Socialista y otros grupos de la Cámara, hemos exigido la creación de una comisión de investigación parlamentaria para esclarecer responsabilidades.

La negativa del Partido Popular a crear dicha comisión evidencia su intención de obstaculizar que se conozcan las causas reales de la crisis. El epicentro de este fracaso se encuentra, precisamente, en la falta de control público y en la privatización de servicios de diagnóstico, un modelo que fragmentó la red de cribados y descoordinó los circuitos asistenciales. La gravedad de este episodio revela la consecuencia última del modelo sanitario del PP: cuando se debilita lo público, lo que se compromete no son solo los tiempos de espera, sino la vida y la salud de las personas.

El resultado de este modelo es un sistema sanitario público más desigual, lento e ineficiente, donde el acceso a la atención depende del nivel de renta. La falta de planificación y la subordinación de lo público a intereses privados han generado un daño profundo que se traduce en pérdida de salud y desconfianza institucional.

Lo que hoy vive Andalucía no es una crisis coyuntural, sino el resultado de una política coherente en sus fines: debilitar los servicios públicos para favorecer el negocio privado. Es una estrategia deliberada que ha vaciado de recursos la atención primaria, deteriorado la calidad asistencial y desplazado a la ciudadanía hacia la sanidad privada.

Pese a las reiteradas advertencias de sindicatos, colegios profesionales e informes técnicos, el Gobierno andaluz ha optado por construir un relato ajeno a la realidad, ocultando datos y desnaturalizando estadísticas. Esta política de negación ha tenido consecuencias reales: sufrimiento, enfermedades agravadas y muertes evitables.

La consecuencia es devastadora. Andalucía se sitúa entre las comunidades con mayor tasa de mortalidad general y es la cuarta en mortalidad por cáncer. Detrás de estas cifras hay un deterioro estructural del sistema de prevención y diagnóstico precoz, como evidencia el escándalo de los cribados de cáncer de mama.

B. EL ABANDONO DE LA DEPENDENCIA.

El proyecto de ley consolida el fracaso del Gobierno en la gestión del Sistema de Dependencia, que ha dejado de ser un atasco administrativo para convertirse en un «colapso mortal», como denuncia la Federación de Organizaciones Andaluzas de Mayores (FOAM) en su informe de 28 de octubre de 2025.

Los datos de la FOAM, basados en el Imsero y el Observatorio Estatal de la Dependencia, evidencian una tragedia humana que este presupuesto ignora. Solo en los nueve primeros meses de 2025, 5.292 andaluces fallecieron pendientes de valoración o prestación (19 muertes al día, una cada 75 minutos). La cifra de fallecidos en listas de espera acumulada desde 2018 asciende a 50.597 personas.

Este drama es consecuencia de un fracaso estructural en la gestión. A septiembre de 2025, 51.547 personas permanecen en el «limbo» de la dependencia. El tiempo medio de resolución es de 559 días, el segundo peor de España, casi el doble de la media nacional (349 días) y el triple del máximo legal de 180 días.

Este abandono no es por falta de recursos, sino por una decisión política. Resulta alarmante la parálisis crónica en la dependencia que se refleja en las cuentas para 2026. Mientras el Gobierno presume de un aumento del 12%, la partida total (2.610,6 millones) apenas representa un raquítico 1,1% del PIB, muy lejos del 2% exigido por las organizaciones y a los que se comprometió el PSOE en su programa electoral para revertir el colapso.

Es contradictorio que, mientras el Gobierno presume de presupuesto, Andalucía sea una de las comunidades que menos cofinancia la dependencia (a pesar de que la financiación del Estado ha crecido), y que para 2026 se planifique un recorte del 22,8% en las inversiones (Cap. 6 y 7) destinadas a la dependencia, envejecimiento y discapacidad respecto al crédito disponible en 2025.

C. EL RETROCESO EN EDUCACIÓN.

La gestión de la educación pública ha sido un retroceso sin precedentes. Con los mayores presupuestos de la historia, el Gobierno del PP ha provocado la pérdida de 2.400 aulas públicas y casi 9.000 profesores menos que en el curso 2020-2021.

La propaganda de la bajada de ratios es un «espejismo»: solo se aplica al segundo ciclo de infantil, dejando fuera primaria y secundaria. Mientras, se desmantela la educación inclusiva, con falta de pedagogos terapéuticos e intérpretes, y se fracasa en la bioclimatización de los centros, incumpliendo la Ley de 2020.

Este abandono de la pública es una decisión ideológica: un «giro privatizador» que ha aumentado el gasto en conciertos un 22% desde 2019. Mientras la concertada recibe un 8,6% del gasto, la pública apenas llega al 3,5%. Es un modelo que fomenta la segregación.

D. LA CONSOLIDACIÓN DE LA POBREZA.

Andalucía tiene los mayores niveles de pobreza de España, con más de 3,2 millones de personas en riesgo de pobreza. El informe del Defensor del Pueblo es demoledor al respecto, alertando que la pobreza infantil en Andalucía afecta a casi el 40% de los menores.

Es contradictorio que, ante esta emergencia social, el Gobierno haya recortado 168 millones de euros de la renta mínima de inserción, abandonando a las familias más vulnerables. El modelo del PP nos ha convertido, por primera vez en la historia, en la comunidad más pobre y con mayor desigualdad de España, como demuestran todos los indicadores (INE, Defensor del Pueblo).

E. EL FRACASO EN LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD Y LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA.

Si hay un ámbito donde la contradicción de este Gobierno (más dinero, peores servicios) se convierte en un auténtico fracaso moral, es en las políticas de igualdad. Mientras el Gobierno presume de presupuesto, la realidad de los datos oficiales pinta un panorama desolador para las mujeres andaluzas.

No es una opinión, son los datos de la propia Cámara de Cuentas de Andalucía. En su reciente informe de fiscalización (JA 13/2023) sobre las medidas de promoción de la igualdad en las políticas

activas de empleo (periodo 2019-2023), la conclusión es demoledora: «la mayoría de las medidas adoptadas para la promoción de la igualdad [...] no han resultado eficaces».

Este fracaso, auditado por un órgano oficial, se debe a la misma incompetencia que denunciarnos en el resto del presupuesto:

- Incapacidad de gestión: de las analizadas por la Cámara de Cuentas, cuatro de ellas no han tenido ninguna ejecución y seis ni un solo euro. ¿El motivo? O bien la Junta de Andalucía ni siquiera convocó las ayudas o, debido a un diseño deficiente, hubo una «ausencia o escasez de solicitudes».
- Ineficacia de las medidas: en las medidas que sí se ejecutaron, como los incentivos al empleo estable o al trabajo autónomo, la Cámara de Cuentas constata que «no consiguen la finalidad pretendida». A pesar de destinar más dinero a las ayudas para mujeres, la realidad es que «los hombres han sido beneficiarios y contratados en mayor medida».
- El fracaso de la conciliación: las medidas estrella de conciliación, que tanto publicita el Gobierno, han tenido una «escasa demanda» y una «limitada contribución».
- Falta de estrategia: la propia Cámara de Cuentas señala la raíz del problema: no existe un plan. Las medidas están «dispersas», son «de carácter aislado y puntual sin una interacción entre objetivos y acciones», y se diseñaron sin «estudios previos de diagnóstico».

Este fracaso en la gestión de la igualdad laboral se traduce en un drama social en la lucha contra la violencia machista. A fecha de 5 de noviembre de 2025, Andalucía registra la alarmante cifra de 11 mujeres asesinadas, representando el 33,3% del total de asesinatos machistas de toda España, una cifra muy superior a nuestro peso poblacional.

¿Y cuál es la respuesta del Gobierno andaluz? Utilizar los fondos extraordinarios del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, que deberían reforzar los servicios públicos de atención, para «liberar fondos» y destinarlos a fines negacionistas, incluyendo la financiación de organizaciones de «perfil antiabortista» a través de convocatorias para la «defensa de la vida».

Es más, este Gobierno no solo es incapaz de gestionar, sino que se dedica a dismantlar los controles. Mediante el Decreto-ley 3/2024, suprimió el mecanismo de fiscalización independiente del impacto de género que exigía la Ley 12/2007. Este presupuesto nace, por tanto, «viciado de origen», sin una evaluación real de su impacto en la mitad de la población.

F. EL FRACASO EN LAS POLÍTICAS LABORALES.

El mercado laboral andaluz presenta algunas de las cifras más negativas a nivel nacional y europeo en cuanto a desempleo y salarios. Pese a la reciente creación de empleo, persisten problemas estructurales de precariedad, estacionalidad y desigualdad. Según los datos de la encuesta de población activa (EPA) del tercer trimestre de 2025, Andalucía sigue siendo la comunidad autónoma con la tasa de paro más alta de España y a la cola de la Unión Europea, situándose en el 15,3%. El problema es especialmente grave entre la juventud y las personas mayores de 55 años que tienen la peor situación laboral de España.

Andalucía adolece de políticas laborales que propicien el aumento salarial y la productividad. Se ubicó como la segunda comunidad autónoma con los salarios medios más bajos del país: el salario

medio andaluz es casi un 12% más bajo que el promedio de España. Y, en febrero de 2025, la brecha salarial de género en Andalucía era del 17,24%, superior a la media estatal, con una diferencia de 4.509 euros anuales a favor de los hombres.

Asimismo, se destaca el abandono de la política de seguridad laboral. La siniestralidad laboral es un «dato terrible» que castiga a miles de familias. Entre enero y septiembre de 2025, Andalucía ha registrado un número elevado de fallecimientos por accidente laboral, destacando 70 de ellos en el puesto de trabajo. La respuesta del Gobierno ha sido dismantelar la prevención, disolviendo el Instituto Andaluz de Riesgos Laborales y reduciendo su presupuesto.

G. EL COLAPSO DE LA JUSTICIA.

La Justicia es la gran olvidada. Faltan fondos para las infraestructuras judiciales, no existe una estrategia digital real y la gestión se centraliza en la Agencia Digital Andaluza, vaciando de competencias a la Consejería. Además, se mantienen unos módulos de asistencia jurídica gratuita insuficientes, castigando a los profesionales del turno de oficio y desprotegiendo a la ciudadanía.

H. EL ABANDONO DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Este Gobierno incumple sistemáticamente los acuerdos firmados. Andalucía es la única comunidad autónoma que aún no ha devuelto las pagas extraordinarias de 2013 y 2014 al personal de la Administración de Justicia y de la Administración General. Se escudan en límites de masa salarial que no impiden a otras comunidades autónomas cumplir, ni impiden a este mismo Gobierno subir otros conceptos cuando le interesa. Es un maltrato a quienes sostienen nuestros servicios públicos.

I. LA EMERGENCIA HABITACIONAL.

El acceso a la vivienda es ya el tercer problema de los andaluces, y el PP es el responsable. Desde que gobierna Moreno Bonilla, el precio de compra ha subido un 55,9% y el de alquiler un 60,3%, muy por encima de la media nacional. El resultado es que solo el 12% de la juventud andaluza puede independizarse, la cifra más baja de la historia. Un alquiler de 700 euros ya supone el 60% del salario medio. Ante este drama, la política del PP ha sido «inexistente», boicoteando el bono joven estatal y redefiniendo la VPO como una «vivienda cara» de hasta 350.000 euros accesible para rentas de 100.000 euros. Es un modelo de especulación, no de derechos.

Por todos los motivos expuestos, estos presupuestos, por tanto, no combaten la desigualdad: la financian.

9. EL ABANDONO DE LOS TERRITORIOS Y EL MUNICIPALISMO

En noveno lugar, el Proyecto de Ley del Presupuesto de 2026 debe ser devuelto por consumir el abandono de los territorios y de las corporaciones locales. La política de este Gobierno no solo genera

divergencia económica (apartado 4), desigualdad social (apartado 8), sino que fracasa estrepitosamente en la cohesión territorial.

El Gobierno andaluz se muestra incapaz de revertir la brecha territorial. Andalucía sigue concentrando los municipios rurales más pobres y 10 de los 15 barrios con menor renta de toda España. Esta realidad, que constata el Defensor del Pueblo, no encuentra respuesta en unas cuentas que dan la espalda al mundo rural y a las zonas urbanas más desfavorecidas.

Este abandono se disfraza con el engaño recurrente de los anexos de inversiones provincializadas. Como denunciábamos año tras año, y como demuestran los datos de ejecución, el Gobierno utiliza estos anexos como un instrumento de «propaganda territorial», anunciando proyectos en las provincias que carecen de correlato contable y que, sistemáticamente, caen en la inejecución. Se hurta a esta Cámara la capacidad de control y se miente a los alcaldes y alcaldesas y a la propia ciudadanía.

Pero el abandono del territorio se consuma con el ahogo financiero a las corporaciones locales. El Proyecto de 2026 vuelve a incumplir flagrantemente la Ley 6/2010, reguladora de la Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (Patrica). La dotación presupuestada para 2026 es de solo 545 millones de euros.

Esta cifra es una burla a los ayuntamientos. Supone un incremento de apenas 10 millones sobre los 535 millones de 2025, un 1,8%, lo que, en la práctica, descontando la inflación (en torno al 2,5% en 2025 y del 2% en 2026), supone un nuevo recorte en términos reales a la Administración más cercana al ciudadano.

Es más grave aún que, ante el aumento del 50% del presupuesto desde 2018, esta cifra de 545 millones siga estando por debajo del mínimo de 600 millones de euros que la propia ley establecía para 2014. Es una burla, más aún cuando la financiación estatal (PIE) que reciben los ayuntamientos por parte del Gobierno de España se acerca a los 3.500 millones, seis veces más.

Finalmente, el denominado Plan de Cooperación Municipal vuelve a ser un instrumento vacío, un batiburrillo de transferencias sin estrategia, nutrido fundamentalmente de fondos finalistas del Gobierno de España, que demuestra el nulo esfuerzo inversor propio de la Junta de Andalucía hacia las corporaciones locales. Y para colmo, se imponen nuevas obligaciones sin financiación, como los censos de amianto o la prevención del virus del Nilo.

10. UNA ALTERNATIVA PARA LA CONVERGENCIA Y LA JUSTICIA SOCIAL

Se presenta esta enmienda a la totalidad no solo para constatar el fracaso del modelo del Partido Popular, sino porque el Grupo Parlamentario Socialista representa una alternativa de Gobierno sólida, solvente y necesaria para Andalucía. Un modelo socialdemócrata que se sitúa en las antípodas del proyecto neoliberal que recogen estos presupuestos.

Frente a su modelo de divergencia económica, proponemos un nuevo modelo productivo basado en el conocimiento, la reindustrialización y el empleo de calidad. Un proyecto que combata el «modelo low-cost» y apueste por la productividad, la innovación y la sostenibilidad, revirtiendo los recortes en I+D+i y generando oportunidades para nuestros jóvenes.

Frente a su política fiscal clasista, que beneficia al 2%, proponemos una fiscalidad justa, progresiva y suficiente, que garantice que cada uno aporte según su capacidad y que la Junta de Andalucía

disponga de los recursos necesarios para financiar los servicios públicos, sin renunciar a ellos mediante el «dumping fiscal».

Frente al desmantelamiento de lo público, nuestra alternativa es el blindaje del Estado del bienestar:

1. Un plan de rescate para la sanidad pública: una actuación de choque para acabar con las listas de espera, recuperar a nuestros profesionales y revertir el modelo privatizador.
2. La defensa de la educación pública: revertir el cierre de aulas públicas, apostar por la bajada de ratios y garantizar la igualdad de oportunidades frente al modelo de segregación.
3. Un Sistema de Dependencia en Andalucía justo: acabar con las listas de espera, el incumplimiento de plazos y evitar el «colapso mortal», garantizando que ninguna persona muera esperando su derecho.
4. La garantía del acceso a una vivienda digna y asequible: fortalecer el compromiso presupuestario con fondos propios para garantizar este derecho de ciudadanía.

Frente al abandono de los territorios, proponemos un nuevo pacto con el municipalismo, cumpliendo la Ley de la Patrica, dotando a los ayuntamientos de la financiación justa que merecen y luchando activamente contra la despoblación.

Nuestro proyecto se basa en la gestión eficaz frente a su propaganda, en la cohesión social frente a su fomento de la desigualdad, y en la convergencia real frente a su conformismo con ser el vagón de cola de España.

Es porque creemos en este futuro para Andalucía por lo que solicitamos la devolución de unos presupuestos que nos alejan de él.

11. CONCLUSIÓN: UN PRESUPUESTO PARA DEVOLVER

Son múltiples los motivos justificados, y muchas las razones de fondo y forma, para considerar que este Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2026 no está a la altura de los retos de nuestra tierra, ni de la responsabilidad que corresponde al actual Gobierno de la Junta de Andalucía.

Se solicita la devolución de estas cuentas por su falta de rigor técnico, al estar sustentadas sobre artificios contables que inflan las cifras y reconocen una inejecución de partida, invalidando el propio presupuesto.

Se devuelven por consolidar un modelo económico fracasado que nos condena a la divergencia, al «modelo low-cost» y a ser el vagón de cola de España en renta y empleo.

Se devuelven por ser un presupuesto profundamente injusto, basado en una política fiscal temeraria que crea un agujero de 2.477 millones de euros al perdonar impuestos a las élites mientras se ahoga financieramente a los ayuntamientos.

Se devuelven por la incapacidad de gestión crónica que demuestran, con casi 9.400 millones de euros de inversiones no ejecutadas (2022-2024), y que se agrava con un recorte activo en áreas estratégicas como la sanidad, la I+D+i y la dependencia.

Y, fundamentalmente, se devuelven por su fracaso social: colapso de la Sanidad pública, drama de la dependencia, desmantelamiento de la educación pública e imposibilidad de acceso a la vivienda, realidades dramáticas constatadas por el Defensor del Pueblo Andaluz.

Estos presupuestos no sirven para mejorar la vida de la gente, solo sirven a la propaganda del Gobierno. Por ello, Andalucía merece un proyecto alternativo, basado en la justicia social, la convergencia y la defensa de lo público.

Finalmente, es oportuno concluir esta enmienda a la totalidad con algunas consideraciones de carácter normativo que se suman a las ya expresadas de falta de rigor contable.

En esta enmienda hemos denunciado algunos temas que consideramos deben ser corregidos, como son la doble presupuestación de inversiones en los años 2024, 2025 y 2026, y la inejecución, puesta como una fuente que equilibra los desajustes contables del propio presupuesto, tal y como se recoge en el informe económico y financiero que acompaña al proyecto.

A ello añadimos, una vez más, nuestra disconformidad por el incumplimiento reiterado del anexo de inversiones del presupuesto de forma sustancial, impidiendo que el presupuesto sea una imagen fiel de la realidad.

Por último, queremos hacer referencia al dictamen realizado por el Consejo Consultivo (en adelante, CCA) en la tramitación de este proyecto de presupuesto de 2026. El CCA es taxativo al señalar que el Gobierno no debe utilizar la Ley de Presupuestos de forma indebida, incluyendo modificaciones legislativas que no guardan la conexión exigida. Esta práctica del Gobierno es inaceptable. Como bien recuerda el propio Consejo Consultivo, utilizar la Ley de Presupuestos de esta manera supone obviar los derechos de participación no solo de los grupos parlamentarios, sino de la propia ciudadanía, a la que «se hurtaría la posibilidad de alegar» en la tramitación de normas de calado.

En definitiva, este presupuesto se asienta sobre una cuádruple falacia: presume de bajadas fiscales mientras aumenta la presión sobre las rentas medias, simula un incremento de la inversión mediante partidas ficticias y reconoce de antemano que no va a ejecutar gran parte de los fondos presupuestados; es un presupuesto construido sobre la propaganda que erosiona la confianza ciudadana en la gestión pública y, en definitiva, que agrava la desigualdad entre la propia ciudadanía andaluza y de nuestra comunidad con el resto de España.

Por todo ello, consideramos que este Proyecto de Ley del Presupuesto para 2026 no está a la altura de lo que merece la ciudadanía andaluza ni da respuesta a sus necesidades, por lo que son múltiples las razones de fondo y forma que justifican su devolución.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Socialista presenta enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2026, con número de expediente 12-25/PL-000008, con petición de devolución del mismo.

Sevilla, a 6 de noviembre de 2025.

La portavoz del G.P. Socialista;

María Márquez Romero.

*A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS
Y DIÁLOGO SOCIAL*

El Grupo Parlamentario Por Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 110 y 130 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda a la totalidad con propuesta de devolución al Proyecto de Ley 12-25/PL-000008 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2026.

JUSTIFICACIÓN

El Grupo Parlamentario Por Andalucía considera procedente la devolución de la propuesta de Presupuestos del Gobierno Moreno Bonilla y la formulación de unos presupuestos nuevos que sean, a diferencia de los presentados, creíbles y rigurosos, en los que se despliegue todo el potencial fiscal, político y económico que nos otorga el Estatuto de Autonomía para articular una respuesta audaz y decidida a los retos económicos, sociales y ambientales.

Hacemos una enmienda a la totalidad a los octavos y últimos presupuestos de Moreno Bonilla, la expresión más acabada de unas cuentas y unas políticas fracasadas, que han provocado un hondo daño social a la mayoría de andaluzas y andaluces, que han resentido la naturaleza y la calidad de sus servicios públicos mientras se favorecen intereses privados que se lucran del deterioro ocasionado, que en vez de ofrecer soluciones eficaces a emergencias sociales como las de la vivienda o las derivadas de las situaciones de dependencia han sido agravantes de las mismas, mientras se ha desplegado toda una estrategia propagandística que distrajera o tapara los estragos profundos que se estaban produciendo.

Aunque ese plan de gobierno tenía obvias carencias, mientras la estrategia de despiste funciona, funciona bien; cuando pierde efectividad, la quiebra en la credibilidad es súbita, total e irreversible. En esa situación de perplejidad y bloqueo se encuentra en la actualidad el Gobierno Moreno Bonilla, que no entiende cómo mensajes, acciones y omisiones que hasta ahora le permitían comodidad política ahora provoquen rechazo social.

A modo de ejemplo de lo anterior, el Gobierno de Moreno Bonilla no es capaz de encontrar explicación a por qué, si no le supuso un significativo reproche que se descubriera que manipuló y engañó con los resultados de una consulta a profesionales sanitarios para ponerle nombre a un «nuevo» hospital, ahora las mismas tácticas no funcionan para «pasar página» de la «crisis de los cribados».

No entiende que esa «crisis» ha sido un ejemplo muy completo de los rasgos más perniciosos de sus políticas:

1) Que provocan un daño social cierto, en este caso exponiendo a mujeres con sospecha de poder sufrir cáncer de mama a que cursaran la enfermedad.

2) Que el deterioro de los servicios públicos alcanza niveles sistémicos. Un desbordado Moreno Bonilla ha reconocido que la crisis del sistema sanitario andaluz es de tal calado que trasciende a los recursos o al número de profesionales y que es imposible resolverla en los próximos siete meses.

3) Que el trasvase de dinero, profesionales y cartera de actividades que desde lo público se ha efectuado a intereses privados ha pretendido cambiar irreversiblemente la naturaleza pública del sistema.

4) Que cuando sus estragos han quedado al descubierto, su estar político no se guía por el falsario «manual de convivencia», sino por el muy dañino y gastado «manual de primeros auxilios políticos» del Partido Popular para cuando sus acciones y omisiones los retrata: presentarse como víctimas de las víctimas (mujeres con cáncer), mentir, y tapar la primera mentira con la segunda, y la primera y la segunda con la tercera, y así hasta alimentar una insoportable espiral de mentiras (casos aislados, manipulación de las mujeres, imposibilidad de saber los casos por no tener autorización de las pacientes para consultar sus historias, ocultación de las situaciones de sospecha para no generar «ansiedad» a las mujeres, delirantes interpretaciones de antiguos protocolos, negación del alcance, de la alteración en los datos accesibles por las mujeres, falso fracaso de una impresionante movilización) y criminalización de todas las voces incómodas y sus «perversos» intereses (las asociaciones de mujeres con cáncer, la oposición política, los medios de comunicación, etc.).

En este contexto, un gobierno superado y bloqueado por sus propias políticas presenta esta propuesta de presupuestos con un rutinario ejercicio de reproducir recetas fracasadas y con una vocación propagandística tan desesperada como inútil. Ya no cuela.

Los principales elementos que sustentan esta enmienda a la totalidad, y que se desgranar a continuación, son:

1. El Gobierno de Moreno Bonilla o no sabe o no quiere presupuestar bien (Pág. 44).
2. El Gobierno de Moreno Bonilla no moviliza ni el dinero presupuestado ni el disponible (Pág. 45).
3. Unos presupuestos sin justicia fiscal. Menos ricos, más ricos (Pág. 50).
4. La necesidad de incorporar otros ingresos públicos y reforzar nuestro autogobierno (Pág. 54).
5. Más deuda y más cara. Antes los intereses del PP que los de Andalucía (Pág. 56).
6. Un presupuesto que reduce importantes partidas y finge crecimiento (Pág. 58).
7. Un presupuesto que profundiza en el deterioro de la sanidad pública (Pág. 65).
8. Unos presupuestos que dañan el derecho a la educación (Pág. 70).
9. Unos presupuestos que ignoran la desigualdad, la vulnerabilidad y la pobreza (Pág. 76).
10. La habitacional, otra emergencia que el PP gestiona al revés (Pág. 81).
11. A Moreno Bonilla no le gustan las políticas de protección a la dependencia (Pág. 84).
12. Unos presupuestos que no estimulan ni el empleo ni un nuevo modelo productivo (Pág. 86).
13. La emergencia climática, otra emergencia mal gestionada (Pág. 91).
14. Ni ciudades habitables, ni pueblos vivos: los presupuestos se olvidan del vaciado de las zonas rurales (Pág. 93).
15. El presupuesto no financia el Plan de Prevención contra la Violencia Machista 2021-2025 porque nunca se aprobó (Pág. 96).
16. Una tramitación presupuestaria que degrada al Parlamento de Andalucía (Pág. 97).

1. EL GOBIERNO DE MORENO BONILLA O NO SABE O NO QUIERE PRESUPUESTAR BIEN

La persistencia en la falsedad.

Otro año más debemos señalar que el dinero que el Gobierno de Moreno Bonilla presupuesta es inferior y difiere significativamente del dinero del que luego dispone durante la anualidad.

En el siguiente cuadro presentamos los datos definitivos de las dos anteriores anualidades ya cerradas, 2023 y 2024, y los datos actualizados de la presente anualidad:

	INICIAL	DEFINITIVO	DIF	%
PJA 2023 (ejercicio completo)	45.603.830.876 €	49.570.975.375 €	3.967.144.499 €	8,7%
PJA 2024 (ejercicio completo)	46.538.440.432 €	51.150.903.581 €	4.612.463.149 €	9,0%
PJA 2025 (a octubre)	48.836.200.764 €	51.847.693.781 €	2.976.093.017 €	5,7%
PJA 2026	51.597.944.746 €			

Las diferencias entre el dinero presupuestado y el dinero disponible son escandalosas. Los presupuestos son una previsión y, si las previsiones se equivocan en 3,9, 4,6 o 2,9 miles de millones de euros de mayor ingreso, las cuentas públicas carecen de credibilidad.

Aunque de estas diferencias tan abultadas se podría deducir que el Gobierno andaluz no sabe presupuestar, el Grupo Parlamentario Por Andalucía considera que el Gobierno andaluz no quiere presupuestar bien.

Varios son los motivos que explican tan anómalo y poco riguroso comportamiento:

- Que, en la estrategia de degradar al Parlamento, el Gobierno andaluz prefiere que una parte del presupuesto quede fuera del control político y social. Así, grandes partidas de las cuentas públicas se eluden del escrutinio legal ordinario.

- La propia consejera de Hacienda ha reconocido que esas diferencias en los ingresos vienen motivadas por transferencias finalistas efectuadas por el Gobierno de España y que no se integran en el presupuesto porque aún no se han cuantificado en los ámbitos sectoriales. Dicha afirmación no es cierta, mala excusa de quien hace trampas. En el presupuesto presentado se incorporan previsiones de transferencias finalistas del Estado que aún no están ni definitivamente cuantificadas ni conveniadas, como es lógico.

- Por tanto, si se integran algunas transferencias estatales pero no todas es porque, por un lado, evidenciaría aún más que el peso de la capacidad política de Andalucía en las cuentas autonómicas es cada vez menor, que Andalucía pierde autonomía con el Gobierno del Partido Popular y se desmontaría el manido discurso del agravio que la propaganda popular repite para justificar los cada vez mayores destrozos que su doctrinario e insensible hacer está provocando a la mayoría social de Andalucía.

- La fanfarria popular de cada año dice que cada presupuesto presentado es «histórico», que nunca en Andalucía había existido un presupuesto mayor que el presentado. Así, se eleva a categoría galáctica una rutinaria realidad que se produce todos los años, en todas las administraciones (salvo recorte severo cuando gobierna el Partido Popular): el presupuesto del año siguiente es de una cuantía superior al

anterior, que a su vez lo fue del de antes, etc. Sin embargo, como puede observarse en el cuadro, las cuantías que se presentan en el nuevo proyecto son inferiores al presupuesto definitivo que se ha tenido el año anterior. Como esa realidad deslucen la propaganda popular, guía verdadera que mueve su estar político, se opta por maquillarla y/o esconderla.

En definitiva, el Gobierno andaluz ha registrado ante la Cámara unas cuentas falsas, donde no están todos los recursos con los que sabe que va a contar para 2026, lo cual supone un absoluto fraude democrático que desde el Grupo Parlamentario Por Andalucía denunciaremos.

2. EL GOBIERNO DE MORENO BONILLA NO MOVILIZA NI EL DINERO PRESUPUESTADO NI EL DISPONIBLE

Ya hemos señalado que es un verdadero escándalo presupuestar mal, omitiendo del presupuesto importantísimas cuantías de dinero público.

Pues más escandaloso es no movilizar ni el dinero presupuestado ni el dinero disponible.

Detrás de cada euro de dinero público sin invertir hay un derecho o una oportunidad que se resiente. Ni nuestro desempleo, ni las situaciones de emergencia social, ni la pobreza de personas, barrios y pueblos, por ejemplo, justifican ese mal hacer.

El escándalo alcanza niveles inadmisibles al ver que los euros no movilizados año a año han alcanzado miles de millones de euros, como puede observarse en el siguiente cuadro:

AÑO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO	OBLIGACIONES	SIN EJECUTAR
2022	40.401.786.867	45.786.428.770	41.365.634.417	4.420.794.353
2023	45.603.830.876	49.570.975.375	44.839.973.010	4.731.002.366
2024	46.753.227.850	51.150.903.581	46.039.072.143	5.111.831.438

Esta falta de ejecución de miles de millones de euros disponibles, aparte de ser una absoluta agresión al presente y futuro de Andalucía, a los derechos de nuestro pueblo y a sus oportunidades de crecimiento y desarrollo, significa en términos presupuestarios que el proyecto que se presenta es una mera ficción, un ejercicio propagandístico que para nada tiene que ver con la realidad de gasto efectivo de nuestro dinero.

Este comportamiento no solo afecta a los ejercicios vencidos, sino que se está produciendo en el actual ejercicio.

Así lo confirman los datos proporcionados por el propio Gobierno andaluz (resulta lamentable que en las comisiones parlamentarias los consejeros y consejeras o bien los niegan o bien los desconocen), que indican que la inejecución, a falta del último trimestre, se sitúa en los 19.652.829.607 euros, habiéndose ejecutado en el 75% del año solo el 62% de los créditos, y que apunta a que se cerrará el ejercicio con más de 5.000 millones de euros de inejecución.

El Gobierno de Moreno Bonilla resta importancia a esa inejecución afirmando que la mayoría del dinero no invertido o movilizado es el que está afectado a financiación que puede reutilizarse en siguientes anualidades, por lo que su no ejecución produce un efecto neutro.

La realidad es la que es, y es que, del total de recursos que están a disposición del ejecutivo para transformarlos en programas y políticas de cara a la ciudadanía, año tras año miles de millones de euros se quedan pendientes de ponerse en valor. Lo del efecto neutro en realidad no son los recursos que no se ejecutan, sino el Gobierno que no los sabe, puede o quiere ejecutar.

Si los números totales de inejecución indignan, cuando analizamos su desglose, esta se multiplica.

Destacamos en el siguiente cuadro algunos programas con una ejecución inferior al 35% cuando se ha agotado el 75% del año, según los datos de la Oficina de Control Presupuestario facilitados a este Grupo Parlamentario:

PROGRAMA	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO**	TOTAL OBLIGACIONES	Ejecutado	Sin ejecutar
161B-POLÍTICA ECONÓMICA Y FINANCIERA Y PLANIFICACIÓN	17.589.838	29.913.814	2.681.900	9%	27.231.914
175D-CALIDAD, INNOVACIÓN Y FOMENTO DEL TURISMO	38.928.418	61.114.700	6.086.233	10%	55.028.467
154A-INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA E INNOVACIÓN	176.843.390	167.018.835	17.857.030	11%	149.161.805
173B-ORDENACIÓN DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y MINERA	166.865.809	168.141.214	18.005.655	11%	150.135.560
154C-INNOVACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA	297.655.672	355.231.539	40.497.023	11%	314.734.516
171E-INCENTIVACIÓN DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL	207.617.412	227.455.606	28.874.887	13%	198.580.719
131G-ACCIÓN COMUNITARIA E INSERCIÓN	154.643.910	158.412.344	22.269.586	14%	136.142.758
144B-PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL	158.814.937	170.418.508	25.987.419	15%	144.431.089
112C-ACCIÓN SOCIAL DEL PERSONAL	8.216.108	2.193.616	354.156	16%	1.839.460
171B-ORDENACIÓN Y MEJORA DE LA PRO-DUC. AGRIC. Y GANAD.	464.748.306	545.226.814	88.067.258	16%	457.159.556
.82B-COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO	18.805.199	18.805.199	3.408.898	18%	15.396.301
132D-FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	283.572.005	355.387.074	68.265.622	19%	287.121.452
171P-PESCA	51.028.870	51.028.870	10.433.983	20%	40.594.887
144F-INFORMACIÓN, PLANIFICACIÓN Y SENSIBILIZ. AMBIENTAL	27.126.927	26.791.737	6.223.048	23%	20.568.689

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 89

XII LEGISLATURA

11 de noviembre de 2025

PROGRAMA	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO**	TOTAL OBLIGACIONES	Ejecutado	Sin ejecutar
1144D-ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS	100.178.555	101.581.478	23.657.061	23%	77.924.417
131H-VOLUNTARIADO	1.687.987	1.704.171	408.495	24%	1.295.676
171F-APOYO AL SECTOR PRODUCTOR AGRÍCOLA Y GANADERO	1.777.652.570	1.779.007.602	448.920.339	25%	1.330.087.263
43A-VIVIENDA, REHABILITACIÓN Y SUELO	526.620.285	810.471.201	207.756.152	26%	602.715.049
54F-ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN ESTADÍSTICA Y CARTOGRÁFICA	29.791.774	29.906.194	7.881.919	26%	22.024.275
72B-APOYO ECONÓMICO AL SECTOR EMPRESARIAL	101.523.191	102.384.079	28.369.958	28%	74.014.120
31O-PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y SALUD LABORAL	6.321.080	6.325.024	1.764.919	28%	4.560.105
61K-COORDINACIÓN DE FONDOS EUROPEOS	46.164.368	45.003.342	12.610.920	28%	32.392.421
82A-ACCIÓN EXTERIOR	10.750.090	10.865.823	3.069.880	28%	7.795.943
41K-GENER. Y GEST. DEL CONOC. EN SALUD Y SALUD PÚBLICA	57.954.419	47.648.433	15.885.710	33%	31.762.723
31D-ATENCIÓN A LAS FAMILIAS	4.060.394	43.473.364	14.645.395	34%	28.827.969

** Créditos definitivos a cierre del tercer trimestre según la ejecución presupuestaria facilitada por la Oficina de Control Presupuestario

Esta inejecución va de la mano con los incrementos presupuestarios –que se analizan en el punto 6– tanto a nivel de capítulo como por servicios, con un menor porcentaje de ejecución tanto de inversiones como de las transferencias finalistas, tanto europeas como, y especialmente, las procedentes del Estado.

Por capítulos:

CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO**	OBLIGACIONES	EJECUTADO	SIN EJECUTAR
TOTAL CAPÍTULO 1	16.278.865.212	16.310.115.057	11.473.641.493	70%	4.836.473.565
TOTAL CAPÍTULO 2	7.364.554.638	7.461.114.758	4.679.812.022	63%	2.781.302.737
TOTAL CAPÍTULO 3	828.425.466	793.495.758	476.083.373	60%	317.412.386
TOTAL CAPÍTULO 4	14.960.601.812	17.096.463.842	10.456.553.676	61%	6.639.910.166

CVE: BOPA_12_5089

CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO**	OBLIGACIONES	EJECUTADO	SIN EJECUTAR
TOTAL CAPÍTULO 5	16.010.000	9.999.572	0	0%	9.999.572
T. OPER. CORRIENTES	39.448.457.128	41.671.188.988	27.086.090.563	65%	14.585.098.425
TOTAL CAPÍTULO 6	3.384.028.674	3.758.040.536	929.607.254	25%	2.828.433.282
TOTAL CAPÍTULO 7	2.448.581.840	2.821.383.091	718.655.233	25%	2.102.727.858
T. INVERSIONES	5.832.610.514	6.579.423.627	1.648.262.487	25%	4.931.161.140
TOTAL CAPÍTULO 8	17.434.433	23.956.397	7.787.804	33%	16.168.593
TOTAL CAPÍTULO 9	3.573.098.689	3.573.124.769	3.452.723.320	97%	120.401.449
TOTAL G. FINANCIERO	3.590.533.122	3.597.081.166	3.460.511.124	96%	136.570.042
TOTAL	48.871.600.764	51.847.693.781	32.194.864.173	62%	19.652.829.607
** Créditos definitivos a cierre del tercer trimestre según la ejecución presupuestaria facilitada por la Oficina de Control Presupuestario					

Hay una enorme diferencia entre la ejecución de gasto corriente y de inversiones, cuya ejecución apenas es del 25%, estando pendiente de ejecutar más de 4.931 millones de euros.

En el apartado de inexecución de inversiones destacamos los siguientes programas:

- Programa 43A, de Vivienda, Rehabilitación y Suelo, uno de los programas que más ha aumentado sus créditos definitivos en los capítulos 6 y 7 de inversiones, pasando de 348 a 582 millones de crédito disponible, y donde solo se ha ejecutado el 15%, teniendo por ejecutar ni más ni menos que más de 492 millones de euros, en plena emergencia habitacional.

- Programa de Atención Sanitaria, el 41C, con una ejecución en inversiones de solo el 13%, teniendo por ejecutar 621 millones de euros a fecha de octubre.

- Programa 51B, de Movilidad e Infraestructuras del Transporte, donde solo se ha ejecutado un 25% en materia de inversiones, con 382 millones de euros pendientes de ejecutar.

- Programas vinculados al sector primario como el 71B, de Ordenación y Mejora de la Producción Agrícola y Ganadera, o el 71E, de Incentivación del Sector Agroindustrial, con 381 y 195 millones de euros respectivamente de inexecución al haberse ejecutado solo el 16% y el 11%, también respectivamente, en los capítulos 6 y 7.

- Programa 54C, Innovación y Evaluación Educativa, con solo un 8% de ejecución y 271 millones de euros sin ejecutar de inversiones.

- El programa 44E, de Gestión Forestal y Biodiversidad, también, al igual que en otros años, se caracteriza por la baja ejecución general y, en particular, de las inversiones, con 297 millones de euros pendientes de ejecutar al cierre del tercer trimestre, en los que solo se ha ejecutado un 22%.

- Sanidad: 25% de ejecución; 475 M€ en obras para infraestructuras sanitarias, con financiación estatal o europea, sin ejecutar.

Por servicios:

SERVICIOS	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO **	OBLIGACIONES	EJECUTADO	SIN EJECUTAR
AUTOFINANCIADA	37.148.120.841	37.163.840.582	26.314.207.338	71%	10.849.633.244
SERVICIO 11 FEADER	1.336.857.967	1.391.722.543	334.181.299	24%	1.057.541.244
SERVICIO 12 FEP	62.601.927	62.601.927	12.382.653	20%	50.219.274
SERVICIO 13 OTROS FFEE	114.573.478	115.062.135	2.097.848	2%	112.964.287
SERVICIO 15 PAC	1.577.173.319	1.577.333.917	329.473.410	21%	1.247.860.507
SERVICIO 16 FSE	664.753.816	673.262.559	205.391.069	31%	467.871.490
SERVICIO 17 FEDER	1.569.191.494	1.567.602.944	215.346.185	14%	1.352.256.759
FONDOS EUROPEOS	5.325.152.001	5.387.586.024	1.098.872.463	20%	4.288.713.561
S. 18 FINALISTAS ESTADO	6.056.824.401	8.954.425.658	4.637.665.309	52%	4.316.760.350
SERVICIO 19	3.090.608	3.428.603	621.857	18%	2.806.746
SERVICIO 20	338.412.913	338.412.913	143.497.206	42%	194.915.707
FINALISTAS	6.398.327.922	9.296.267.175	4.781.784.372	51%	4.514.482.803
TOTAL	48.871.600.764	51.847.693.781	32.194.864.173	62%	19.652.829.607

Incluso en autofinanciada, a pesar de haberse transcurrido el 75% del año, se logra alcanzar esa cifra de ejecución, a pesar de que con la misma se viene a financiar principalmente el gasto corriente. En cuanto a fondos europeos, en un año clave para el despliegue del Marco 21-27, la ejecución es ínfima, con un 20% de media de ejecución y 4.289 millones de euros aún sin ponerlos en valor. Una cantidad muy similar a lo pendiente de ejecutar en el Servicio 18, Transferencias Finalistas del Estado, donde, a pesar de estar a finales de año, más de 4.300 millones de euros esperan a que sean puestos en marcha por el Gobierno andaluz, que nuevamente se caracteriza por su lentitud y/o desinterés de aterrizar programas e iniciativas incluidas en el Plan de Recuperación y Resiliencia.

Nos detenemos en ese Servicio 18 para exponer algunos ejemplos de inejecución en dicho apartado por programas:

- Programa 43A, de Vivienda, con solo un 17% de transferencias estatales ejecutadas, quedando pendiente de ejecutar 476 millones de euros.
- 54C, de Innovación Educativa, con solo un 9% de ejecución del Servicio 18, 250 millones pendientes de ejecutar.
- 12D, de Estrategia Digital, donde están pendientes de poner en valor 88,7 millones de euros de las transferencias finalistas estatales al haberse ejecutado solo el 12%.

3. UNOS PRESUPUESTOS SIN JUSTICIA FISCAL. MENOS (POCOS) RICOS, MÁS RICOS

La última información tributaria disponible, la del ejercicio 2023: el número de declarantes andaluces del impuesto de patrimonio descendió de 12.707 a 12.013, pero su patrimonio medio creció de 3,79 millones a 4,53 millones de euros. Esto supone un aumento del 19,5 % respecto al año anterior y coloca a Andalucía por encima de la media nacional, que se sitúa en 4,08 millones. Los (pocos) ricos son cada vez más ricos. Esto no es solo el resultado de una política fiscal cada vez más regresiva, también de la operatividad y la dedicación de la Junta de Andalucía, que ha garantizado las condiciones para que esto ocurriera a través de desregulación, alfombras rojas a la especulación, falta de control e inspección...

Moreno Bonilla, al ser investido presidente de la Junta, prometió un «milagro económico»; obvió que el milagro solo era para un limitadísimo número de personas y unos actores muy concretos.

Uno de los principales problemas de la gestión de Moreno Bonilla es que el modelo económico del PP en Andalucía se basa sobre la falacia del *trickle down* o teoría del goteo: hagan cada vez más ricos a los ricos, que algo caerá también a los más pobres. La realidad es que en estos últimos siete años se han cronificado las condiciones de exclusión social y vulnerabilidad de millones de andaluces y andaluzas, en particular los hogares con menores, lastrado las posibilidades de emancipación de las nuevas generaciones y profundizado la brecha social y territorial. Si, por un lado, los más ricos se ven beneficiados por privilegios fiscales y económicos crecientes, en el caso de la mayoría social la ausencia de políticas de calado, destinadas a garantizar el acceso a derechos existenciales como son la vivienda o una renta, ha representado una palanca negativa que transforma en una quimera la persecución de la justicia social y de la igualdad.

Tras siete años en el Gobierno y ocho presupuestos, las distintas bajadas masivas de impuestos han dejado en evidencia que han consolidado un modelo fiscal regresivo, contrario a los postulados constitucionales que exigen justicia fiscal.

Por exigencia del Estatuto de Autonomía, los presupuestos deben incluir el denominado Presupuesto de Beneficios Fiscales (PBF). Este puede definirse como la expresión cifrada de la disminución de ingresos tributarios que, presumiblemente, se producirá a lo largo del año, como consecuencia de la existencia de incentivos fiscales orientados al logro de determinados objetivos de política social y económica.

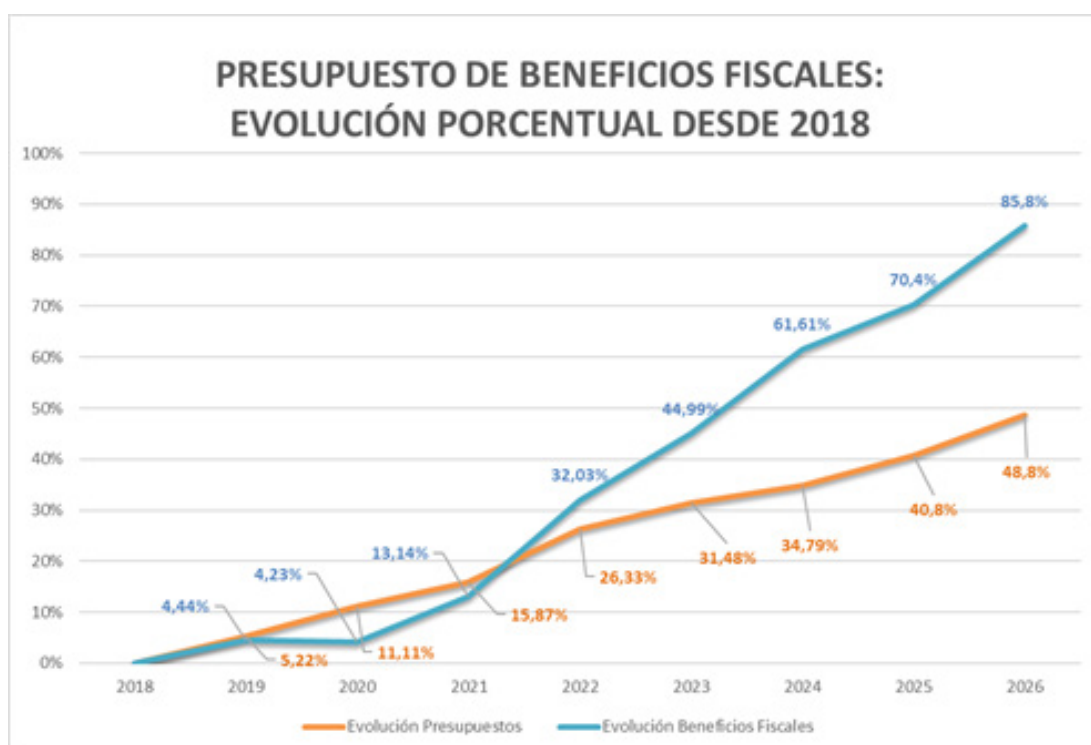
Para 2024, en el artículo 5 de la Ley de Presupuestos de la Junta de Andalucía se indica que los beneficios fiscales en la Comunidad Autónoma de Andalucía se estiman en 11.014 millones de euros que dejamos de recaudar por bonificaciones y exenciones tanto en tributos cedidos como en tributos propios.

La evolución, o mejor dicho la involución, es clara:

- En 2018, con una previsión de ingresos total de 34.685 M€, el PBF era de 5.928 M€, representando un peso relativo del 17,1%.
- En 2023, con unos ingresos de 45.603 M€, el PBF era de 8.595 M€, representando un peso relativo del 18,8%.
- En 2024, con unos ingresos totales de 46.753 M€, lo es de 9.580 M€ (20,5 % de peso relativo sobre el total).

• En 2025, con un total de ingresos de 48.836 M€, lo es de 10.099 M€ (20,7 % de peso relativo sobre el total).

• En 2026, el PBF alcanza los 11.014 millones de euros con unas previsiones de ingresos de 51.598 M€. El peso del PBF es del 21,3%, aumentándose con respecto a 2025 en 915,8 M€ (un 9,1%, cuando el aumento presupuestario lo es del 5,7%) y, ni más ni menos, que un 85,8% con respecto a 2018, con un aumento de 4.086 M€ (un 85,8%) en un periodo en el que los distintos «presupuestos históricos» han crecido un 49%.



La evolución de los ingresos, y por ende del total de los presupuestos, y de los beneficios fiscales deberían ir de la mano, atendiendo a la lógica de que, mientras más ingresos, más beneficios o viceversa; o incluso, si nos atenemos al mantra neoliberal defendido por el Gobierno andaluz de que bonificando más se recauda mucho más, debería tener una tendencia alcista de los ingresos y no al contrario, como viene sucediendo.

La brecha de estos siete años, y ocho presupuestos, entre previsiones de ingresos y beneficios fiscales se puede contabilizar. Si el PBF hubiese tenido el mismo comportamiento que el crecimiento de los presupuestos (un 48,8%), en lugar del que ha tenido (un 85,98%), hubiese crecido —y mucho—, los beneficios fiscales, pero, en lugar de colocarse en 11.014 millones de euros, hubiese crecido a la par de los ingresos hasta los 9.920 millones de euros; es decir, que para 2026 contaríamos con 2.193 millones de euros más.

Además, si analizamos el apartado sobre PBF del informe económico y financiero que se incluye en la propuesta de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con distintos datos sobre

la «aportación» autonómica y estatal al total del Presupuesto de Beneficios Fiscales en los distintos conceptos que engloban su totalidad tanto de los años 2025 como de 2026, vemos cómo la evolución no es solo negativa en términos cuantitativos, que también, sino en términos cualitativos.

Sobre lo primero, teniendo en cuenta, como se ha indicado con anterioridad, que el PBF para este año aumenta casi el doble de lo que aumenta el presupuesto (un 9,1% frente al 5,7% con respecto al PJA 2026), la mayor contribución a esta diferencia viene dada por la evolución de las distintas exenciones y bonificaciones de la comunidad autónoma, que en los distintos apartados crecen, de media, más del doble que las del Estado.

Desde el punto de vista cualitativo, apreciamos cómo se siguen beneficiando de los regalos fiscales aquellos que o bien más tienen, o menos lo necesitan. Tres apuntes para subrayarlo:

El PBF en cuanto al Impuesto de Patrimonio, que solo pagan los muy, muy ricos de la comunidad autónoma y que, si fuese por el Gobierno de Moreno Bonilla, directamente estarían exentos, las deducciones y bonificaciones autonómicas pasan de 99.650.000 € a 123.020.000 €, un 23,5% más de regalos fiscales a los más pudientes, que sí se van a dejar en sus cuentas de ganancias 23.370.000 € en un ejercicio en el que se pretende recaudar 34.496.400 €.

En cuanto al juego, vemos cómo en el pormenor de ingresos, en el apartado sobre actividades del juego con máquinas recreativas, el presupuesto de ingresos solo aumenta un 2,3 %, de los 93,4 millones de euros en 2025 a los 95,658 millones de euros. Sin embargo, las bonificaciones autonómicas a las máquinas tragaperras pasan de 16,5 a 18,1 millones de euros, un 9,7 %. Cuatro veces más se regala de lo que se ingresa.

Por último, sin incluir los beneficios fiscales (principalmente del Estado) sobre Impuestos Especiales sobre el Alcohol y Bebidas Derivadas, Hidrocarburos y sobre la Electricidad, el Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte y el Impuesto sobre el Valor Añadido, en el IEF se recoge una tabla con los beneficios fiscales por políticas de gasto que se detalla en la tabla.

6. Beneficios fiscales y las distintas políticas de gastos

Los beneficios fiscales aplicables en la Comunidad Autónoma de Andalucía pueden distribuirse entre distintas políticas de gasto a las que complementan, tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

BENEFICIOS FISCALES POR POLÍTICAS DE GASTO			
Beneficios Fiscales por Políticas de Gasto	IMPORTE PBF-25 (millones de euros)	IMPORTE PBF-26 (millones de euros)	PBF-26 (%)
Fomento empresarial, Investigación, Innovación y Sociedad del Conocimiento ⁽¹⁾	813.680,0	1.263.110,0	24,8
Educación	11.510,0	17.090,0	0,3
Promoción social ⁽²⁾	3.320,0	5.000,0	0,1
Seguridad y protección social ⁽³⁾	3.602.380,0	3.483.960,0	68,3
Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ⁽⁴⁾	21.450,0	18.310,0	0,4
Vivienda, Urbanismo y Ordenación del Territorio ⁽⁴⁾	124.090,0	127.030,0	2,5
Cultura	200,0	150,0	0,0
Otros	68.810,0	183.010,0	3,6
TOTAL BENEFICIOS FISCALES	4.645.440,0	5.097.660,0	100,0

NOTAS: (1) Se unifican en el mismo apartado dos políticas de gasto. (2) Fomento y apoyo al empleo. (3) Aquí se engloban políticas de apoyo a distintos colectivos: familias numerosas, discapacitados y víctimas de violencia doméstica y del terrorismo. (4) Los beneficios fiscales relacionados con la adquisición de vivienda habitual se imputan bien a esta política bien a la de "Seguridad y protección social", por ir destinados a determinados colectivos, a los que se pretende favorecer (familias numerosas, discapacitados, víctimas de violencia, etc.). No obstante, se advierte de que podrían tener encaje en ambas políticas.

En ella vemos cómo la política de gasto que concentra el mayor peso, la de Seguridad y protección social, y que englobaría esas medidas que llegarían a los colectivos con más necesidades, las bonificaciones decrecen con respecto a 2025 un -3,3%, con 118 millones de euros menos. En cambio, aquellas que se engloban en «otros», donde se pueden encontrar los dos apartados antes mencionados (patrimonio y juego) y con nula incidencia en el ámbito social y económico andaluz, experimentan la mayor subida, con un 166% de regalos fiscales más.

El Gobierno de Moreno Bonilla hizo una campaña publicitaria y anunció la apertura de una oficina en Cataluña dirigida a «convencer» a los ricos catalanes de que cambiaran su residencia a Andalucía, ya que aquí los ricos pagaban menos. No hizo la campaña para las personas trabajadoras, ni para profesionales ni clases medias; a estas no podía convencer de que sus «bajadas masivas de impuestos» les beneficiaban. Se centró en las grandes fortunas porque ahí sí es creíble el dumping fiscal que hace Moreno Bonilla, en contra del acuerdo que sobre financiación autonómica alcanzó el Parlamento de Andalucía en 2017. «Rico catalán, Andalucía es tu paraíso fiscal». Lamentable aunque hubiera tenido éxito y las grandes fortunas catalanas hubieran migrado a Andalucía como una gran parte de nuestra clase obrera tuvo que migrar a Cataluña hace décadas.

Pero no ha tenido éxito; las grandes fortunas se trasladan o no por otros intangibles aparte de los regalos fiscales. Eso sí, quienes sí se están beneficiando son esos pocos (menos) ricos andaluces, para los que trabaja Moreno Bonilla y cuya indignidad nos cuesta los 2.193 millones de euros que hemos calculado.

Andalucía necesita un modelo tributario sustentado en la exigencia constitucional de justicia fiscal, que revierta los regalos fiscales a las grandes fortunas. Tal como se ha expuesto en esta enmienda, las reformas fiscales de los últimos siete años chocan frontalmente con el mandato estatutario y constitucional de garantizar la progresividad impositiva.

Junto a la reversión de los regalos fiscales, que conllevaría la recuperación de 2.193 millones de euros, el sistema tributario andaluz ha de reforzarse en los siguientes aspectos:

- Una ley andaluza de fiscalidad ecológica que grave más a quienes más comprometen la sostenibilidad ambiental y facilite la transición ecológica. Las emisiones de gases de efecto invernadero, la generación de residuos, especialmente los peligrosos, o los vertidos a aguas litorales, entre otros supuestos, serán objeto de gravamen.

- La actualización de la fiscalidad del juego.

- El aumento de tasas a las grandes superficies, que contribuya a los ingresos comunes y reequilibre su situación de preeminencia frente a pequeños y medianos productores y comercios.

- El establecimiento de una Tasa Turística, que haga que quienes ocasionalmente disfrutan de nuestros servicios públicos contribuyan a su sostenibilidad y permita activar políticas que palién algunas patologías que el turismo de masas provoca en la vida ciudadana.

- Un eficaz plan de actuación para luchar frente al fraude fiscal y la economía sumergida. Esto implica fortalecer todos los mecanismos de inspección, incorporando los avances tecnológicos, la gestión masiva de datos y la inteligencia artificial, y estableciendo convenios de refuerzo de estos con el Estado, como lo vienen realizando otras administraciones.

4. LA NECESIDAD DE INCORPORAR OTROS INGRESOS PÚBLICOS Y REFORZAR NUESTRO AUTOGOBIERNO

La propuesta del Gobierno andaluz de Presupuestos para 2026 sigue la misma tendencia marcada en los últimos años. Las cuentas andaluzas tienen una alta dependencia presupuestaria de las transferencias para su configuración.

Así, para este 2026, el peso de las transferencias, ordinarias/incondicionadas o finalistas, incorporadas al presupuesto, representa el 82% del total de los presupuestos, reduciéndose al 7,5 % la aportación en cuanto a las decisiones que se toman y ejecutan en Andalucía por parte de un Gobierno que renuncia a ejercer la mayoría de las competencias recogidas en el Estatuto de Autonomía, también las relativas a la autonomía económica y financiera.

En un presupuesto en el que, sin contar con las incorporaciones que se realizarán –como viene sucediendo en estos años– principalmente en el Servicio 18 (Transferencias Finalistas del Estado), esta es la foto de la evolución en cuanto a la aportación de este por las distintas administraciones desde la entrada al Gobierno del presidente Moreno Bonilla:

INGRESOS	PJA 2018	PESO	PJA 2026	PESO	DIF	%
TOTAL INGRESOS	34.685.073.827 €	100%	51.597.944.746 €	100%	16.912.870.919 €	49%
TOTAL TRIBUTOS PROPIOS	2.986.360.829 €	8,6%	3.854.553.135 €	7,5%	868.192.306 €	29%
TOTAL TRANSFERENCIAS ESTADO	23.170.762.095 €	66,8%	37.405.599.883 €	72,5%	14.234.837.788 €	61%
FONDOS EUROPEOS	2.983.429.822 €	8,6%	4.688.983.105 €	9,1%	1.705.553.283 €	57%

En un presupuesto en el que, en términos generales, aumenta un 5,7% sobre el PJA 2025 (+2.762 M€) y un 49% (+16.913 M€) con respecto a 2018, la evolución de los ingresos por los tributos propios marca una línea descendente en términos porcentuales en cuanto a su peso dentro del presupuesto. Una cifra que sería aún menor si tenemos en cuenta que los 34.496.400 € que se prevén de recaudación del impuesto de patrimonio es una medida transitoria y solo aplicable mientras esté vigente el impuesto temporal de solidaridad de las grandes fortunas, ya que la intención del Gobierno andaluz era su bonificación total. Un impuesto, por cierto, que ya de por sí tiene un Presupuesto de Beneficios Fiscales, por deducciones y bonificaciones autonómicas, de más de 123 millones de euros en las previsiones que se establecen en el IEF de los PJA 2026.

Por su parte, el total de las transferencias del Estado representan por sí mismas el 72,5% del total, con 37.406 millones de euros procedentes de los 6.499 millones de euros de transferencias finalistas (Servicio 18), 8.297 M€ del sistema de financiación y 22.610 M€ de las entregas a cuenta de 2025.

Más de 7 de cada 10 euros, a pesar de que Andalucía soporta un sistema de financiación injusto que han ido manteniendo los distintos gobiernos de España, dependen de las transferencias estatales, que en unos momentos complicados... Más de 7 de cada 10 euros a pesar de la actitud que ha tenido tanto el partido del Gobierno andaluz como el propio Gobierno andaluz con medidas fiscales que gravan

a quienes más tienen, como el Impuesto sobre el Margen de Intereses y Comisiones de las Entidades Financieras (el impuesto a la banca), por el que Andalucía recibirá 205.730.000 € para este 2026, a pesar, como se decía, del Partido Popular.

Al igual que la tendencia al alza de recaudación en vía IRPF, donde comunidades como la andaluza son las más beneficiadas de los aumentos del SMI o la reforma laboral, donde de nuevo el PP andaluz se ha opuesto a estas medidas sabiendo que a los andaluces y andaluzas y, por ende, a su contribución a las cuentas andaluzas les iba a beneficiar sobremanera.

Todo ello hace que para 2026, de nuevo, la evolución de las transferencias del Estado en su conjunto se encuentre por encima del aumento presupuestario general, en concreto un 7% frente al 5,7%, respectivamente. Una tendencia que se viene repitiendo y que hace que durante estos siete años de Gobierno progresista en España, las transferencias a la Comunidad Autónoma de Andalucía se hayan visto incrementadas en 14.235 millones de euros, con un incremento del 61% de las mismas, mientras en estos seis años de «presupuestos históricos» del Gobierno presidido por Moreno Bonilla el crecimiento acumulado del total presupuestario ha sido del 49%.

Esos doce puntos de diferencia determinan la cantidad de recursos que nos vienen del Estado en lugar de, a mejorar los servicios públicos, a tapar el agujero fiscal (que luego se analizará) que provocan las distintas estafas fiscales llevadas a cabo por el Gobierno del Partido Popular, que, si atendemos a los índices de pobreza de Andalucía, no van a parar a los bolsillos de una mayoría social que, teniendo a la contra el deterioro de los mismos, tiene que compensarlo con sus recursos individuales –aquel o aquella que pueda hacerlo–.

En cuanto a los ingresos de los artículos 49 y 79 «del Exterior» derivados de la activación de recursos del Marco 21-27, alcanzan los 4.578 M€ (un 8,9% sobre el total del presupuesto, reduciéndose su peso en un 1%). Se evidencia una reproducción de las cantidades y conceptos con respecto al presupuesto de 2025, con algunas significativas reducciones en materia de inversiones y políticas de cara al sector primario. Las cantidades presupuestadas –pocas si tenemos en cuenta que nos encontramos en la recta final del Marco 21-27– en cuanto a fondos europeos, si además tenemos en cuenta la falta de ejecución que luego se analizará, nos llevan de nuevo a la conclusión de que la falta de definición con respecto al mencionado Marco hace que se incorporen recursos por debajo de las necesidades a atender y por debajo de las necesidades de ejecución que precisan los fondos europeos. A pesar de todo ello, en la evolución de los ocho presupuestos del ejecutivo del Partido Popular, la evolución de los fondos europeos es mayor a la del total del presupuesto: un 53% frente al 49 %.

Para evitar esa dependencia y desplegar toda nuestra potencia estatutaria, junto a la recuperación de un modelo fiscal progresivo (es decir, constitucional), es necesaria la incorporación de otros ingresos públicos imprescindibles para las políticas públicas, tales como:

- Culminar la formulación del Marco Europeo 2021-2027, incorporando 4.000 millones de euros, un 75% más de lo que se contempla, para programas y actuaciones estratégicas que deben asegurarse su ejecución en plazo para no tener que devolver.
- Recuperación de la subasta de medicamentos, que nos aportaría 300 millones de euros.

- Acceder a la quita de la deuda planteada por el Gobierno de España, de la que posteriormente abundaremos.

- Dar cumplimiento a la previsión legal de destinar las liquidaciones de fianzas de alquiler y suministros establecida en la Ley 8/1997, cuyo porcentaje proponemos fijar al 90%, como han hecho otras comunidades autónomas, y que comportaría aplicar 690 millones de euros a programas de vivienda. Con esa cuantía podría activarse la promoción y/o adquisición de 30.000 viviendas públicas en alquiler asequible, pudiendo destinar otros fondos de vivienda a poner en marcha un plan de ayudas al alquiler que favorezca el ejercicio de miles de andaluzas y andaluces a su derecho al techo. Muy al contrario de esta propuesta, el Gobierno andaluz ha planteado en el Proyecto de Ley de Vivienda su eliminación, lo cual es una temeridad económica, una injusticia política y una ilegalidad que atenta contra el marco normativo de la Ley de arrendamientos urbanos.

- Activar los 705,7 millones de euros previstos como «no ejecutables» en el Proyecto de Presupuestos de la Junta de Andalucía.

5. MÁS DEUDA Y MÁS CARA: ANTES LOS INTERESES DEL PP QUE LOS DE ANDALUCÍA

Una parte nada desdeñable del presupuesto se destina al pago de la deuda. En concreto, 4.514.927.307 €, de los cuales 3.673.400.194 € son de amortización del capital (capítulo 9) y 841.527.113 € en intereses (capítulo 3), prácticamente 150 millones de euros más que la previsión definitiva con los últimos datos ofrecidos por la Oficina de Control Presupuestario a cierre del tercer trimestre del ejercicio, que sitúa la cifra en 4.366.620.527 € (3.573.098.689 € + 828.425.466 €, respectivamente).

Una cifra que representa más del total del capítulo 6 de inversiones (3.758 millones de euros), más que la función de Seguridad y Protección Social (3.744 millones de euros), casi la mitad de lo que representan las políticas educativas, o más de un cuarto de las de Sanidad. Tres veces la cantidad en materia de Fomento y Vivienda, el doble de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación... y así podríamos seguir con lo que pueden representar esos más de 4.500 millones de euros que se dedican a pagar deuda.

Una deuda que creció de forma desmesurada, como en el conjunto de comunidades autónomas de España, en el contexto de la anterior crisis financiera, debido a las decisiones políticas que marcaron una salida de la misma en base a una política de austericidio y recortes sin precedentes. Unas decisiones que ocasionaron mucho sufrimiento al conjunto de la sociedad, y en particular a las comunidades autónomas –quienes se encargan de prestar la mayoría de los servicios públicos–, que tuvieron que afrontar la crisis con unos recortes brutales en las transferencias del Estado.

Nada que ver con la respuesta del Gobierno central ante la crisis de la covid o la ocasionada a consecuencia de la guerra de Ucrania, en la que, gracias a la evolución siempre positiva de las transferencias, las transferencias extraordinarias y la activación de los Next Generation, no solo no han hecho que en este periodo las comunidades autónomas hayan tenido que endeudarse más, sino que, en el conjunto de las mismas –Andalucía también–, la deuda viva haya decrecido.

Una forma distinta de afrontar las crisis. En un periodo, además, en que se ha podido revertir muchas de las políticas que emanaron de esos viernes negros en los que el Gobierno de M. Rajoy, del que Moreno Bonilla formaba parte, adelgazó lo público y recortó derechos sin precedentes.

Siguiendo esa línea de revertir las políticas de antaño del PP, se enmarca un acuerdo de investidura que desde el inicio hemos defendido que iba a beneficiar principalmente a Andalucía, habida cuenta de que lo que se pretende es revertir un daño ocasionado en los distintos presupuestos de Montoro, donde Andalucía era la más perjudicada. Nos referimos a la conocida como la quita de la deuda.

Una condonación de la deuda de las comunidades autónomas, impulsada por el Gobierno de España, de 83.252 millones de euros, siendo Andalucía la más beneficiada con 18.791 millones de euros. Andalucía recibiría un 22% del total del Estado (cuatro puntos por encima de su peso poblacional), representando el 45% de la deuda total de Andalucía según los últimos datos publicados, con una condonación por habitante de 2.284 €.

Si nos atenemos a lo que se viene pagando de deuda cada año, estamos hablando de que el total de la quita de 18.791 millones de euros aproximadamente significaría ahorrarnos más de 2.500 millones de intereses en los próximos años y el resto de amortización.

Para calcular el impacto anual de esta medida podemos hacer una traslación con respecto a lo presupuestado en este año en los Presupuestos de la Junta de Andalucía. Haciendo una traslación de ese 45% del total de la deuda, estamos hablando de que Andalucía podría dejar de pagar por el concepto de deuda en este ejercicio 2.032 millones (379 de intereses y 1.653 millones de amortización).

Más de 2.000 millones al año, hasta completar los casi 19.000 millones de euros, es una cantidad muy significativa, con la que se podrían estructuralmente robustecer servicios públicos esenciales.

Si Moreno Bonilla, en lugar de estar pendiente de los intereses de su partido, se preocupara de los problemas de los andaluces y aceptara la quita, estaríamos hablando de que, para este año, podríamos destinar el 45% de eso que pagamos de deuda para otra cosa. Las decisiones de Moreno Bonilla nos quitan más de 2.000 millones de euros, con los que se podría aumentar los gastos no financieros.

No hay un ejercicio mayor de poner al servicio de los intereses de un partido –sin un proyecto de país más allá de convertir cada decisión política del Gobierno de España en un elemento de confrontación, en casi todas las ocasiones sin fundamento alguno– que este. Los mismos actores que en su día recortaron en un 47% las transferencias a Andalucía, que ocasionaron una quiebra en las cuentas públicas andaluzas, ahora no aceptan una medida que viene a paliar ese daño, simple y llanamente porque están más preocupados de ser oposición del Gobierno central que ocupados de ser Gobierno de Andalucía.

Si por sí mismo esto ya es suficiente, no es la única decisión partidista del Gobierno de Moreno Bonilla y, en concreto, de la Consejería de Hacienda que, en materia de deuda pública, pone por delante tener un titular frente al Gobierno de España que lo que le interesa a Andalucía. Nos referimos a la decisión que hace unos días se anunciaba a bombo y platillo en una de las comparecencias públicas en las que se iba haciendo spoiler de la presentación de los presupuestos.

Nos referimos a la decisión de no ir al mecanismo del FLA como en otros años, sino acudir al mercado financiero directamente en este 2026. Si nos atenemos a los números, esta decisión nos sale muy cara.

En 2025, con un mecanismo mixto de FLA y directamente por parte de la comunidad autónoma, para una amortización definitiva prevista (a cierre del tercer trimestre) de 3.573.124.769 €, se prevé pagar de intereses 793.495.758 €. En cambio, para 2026, tras ese anuncio con alocuciones históricas, para 3.673.400.194 € de amortización –100.275.425 € más, con un incremento del 2,3% con respecto a 2025– vamos a pagar 841.527.113 € de intereses: 48.031.355 € más, con un incremento del 6,1%. Tres veces más de incremento proporcional de intereses frente a la amortización.

6. UN PRESUPUESTO QUE REDUCE IMPORTANTES PARTIDAS Y FINGE CRECIMIENTO

Este año el Gobierno ha cambiado el eslogan con el que ha venido vendiendo los distintos Presupuestos en los últimos años. Lo que antes era histórico ahora es récord, con mayúsculas, y como antes, sin ningún pudor de reconocer que de récord tiene bien poco.

Y no lo decimos porque es una obviedad que en cualquier contexto las cuentas de las administraciones vayan creciendo. En el conjunto de las comunidades autónomas todas las hacen salvo cuando se les recorta por parte del Estado de forma drástica las transferencias como ocurrió en 2012 y hemos analizado en el apartado anterior.

Estos son los octavos presupuestos de un ejecutivo que, si vende estos presupuestos como los buenos, directamente está diciendo que los de antes eran malos, o al menos no tan buenos como los que ahora presenta. Presentándolos, por tanto, como un ruego a la ciudadanía para que ejerza un acto de fe para que crea que con este sí que **sí** se van a solucionar sus problemas. Sin caer **en** que ya son ocho los presupuestos en los que el final de la película ya la conocemos, sabiendo, por tanto, que lo que se vende ahora es humo y que lo que se pinta cuando se ejecuta en nada viene a resolver los problemas, esos sí históricos, de Andalucía.

Más cuando hay programas muy importantes, en materia de educación, sector primario o medio ambiente, que sufren un importante recorte directamente con lo que se pintó en el presupuesto en los PJA 2025.

PROGRAMA	PJA 2025	PJA 2026	DIFERENCIA	%
54C-INNOVACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA	297.655.672	157.331.959	-140.323.713	-47%
44E-GESTIÓN FORESTAL Y BIODIVERSIDAD	581.707.389	445.975.825	-135.731.564	-23%
71B-ORDENACIÓN Y MEJORA DE LA PRODUC. AGRIC. Y GANAD.	464.748.306	372.283.172	-92.465.134	-20%
71E-INCENTIVACIÓN DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL	207.617.412	129.425.321	-78.192.091	-38%
32K-POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO	311.292.119	261.902.973	-49.389.146	-16%
71H-DESARROLLO RURAL	126.932.059	80.109.764	-46.822.295	-37%

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 89

XII LEGISLATURA

11 de noviembre de 2025

PROGRAMA	PJA 2025	PJA 2026	DIFERENCIA	%
12D-ESTRATEGIA DIGITAL	533.718.653	496.309.624	-37.409.029	-7%
51B-MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE	868.141.875	840.760.652	-27.381.223	-3%
32L-INTERMEDIACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	424.888.508	400.680.280	-24.208.228	-6%
54A-INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA E INNOVACIÓN	176.843.390	158.726.479	-18.116.911	-10%
71X-GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA	167.174.246	151.636.754	-15.537.492	-9%
44D-ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS	100.178.555	85.859.610	-14.318.945	-14%

Es más, hay muchos programas que en los ocho presupuestos históricos del ejecutivo del Partido Popular y algunos que directamente presentan importantes recortes que marcan una línea clara de dónde no están sus prioridades:

PROGRAMA	PJA 2018	PJA 2026	DIF 2018	%
54A-INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA E INNOVACIÓN	394.677.473	158.726.479	-235.950.994	-60%
31G-ACCIÓN COMUNITARIA E INSERCIÓN	342.184.154	163.394.367	-178.789.787	-52%
44F-INFORMACIÓN, PLANIFICACIÓN Y SENSIBILIZ. AMBIENTAL	168.138.052	24.700.116	-143.437.936	-85%
32L-INTERMEDIACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	533.237.870	400.680.280	-132.557.590	-25%
72A-INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	211.044.732	91.633.471	-119.411.261	-57%
31C-SEGURIDAD, SALUD Y RELACIONES LABORALES	133.941.478	50.605.199	-83.336.279	-62%
31P-APOYO A FAMILIAS	266.673.914	220.334.532	-46.339.382	-17%
11B-ACTIVIDAD LEGISLATIVA	87.593.322	50.878.290	-36.715.032	-42%
45H-TUTELA, INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN PATRIMONIO HCO.	58.570.024	28.449.675	-30.120.349	-51%
61G-GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PATRIMONIO	99.985.072	71.850.038	-28.135.034	-28%
61L-COORDINACIÓN DE LA HACIENDA DE LA C. AUTÓNOMA	103.377.207	76.557.503	-26.819.704	-26%
82A-ACCIÓN EXTERIOR	29.672.230	4.962.170	-24.710.060	-83%
82B-COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO	43.176.641	18.913.203	-24.263.438	-56%
44H-CONSUMO	31.978.801	14.269.627	-17.709.174	-55%

CVE: BOPA_12_5089

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 89

XII LEGISLATURA

11 de noviembre de 2025

PROGRAMA	PJA 2018	PJA 2026	DIF 2018	%
32G-ACCIONES PARA LA IGUALDAD Y PROMOC. DE LAS MUJERES	41.913.347	24.527.889	-17.385.458	-41%

Y sobre todo porque presentan unos presupuestos récord que se sitúan por debajo de los créditos disponibles al cierre del tercer trimestre de 2025 cuando aún quedan tres meses en los que seguirá creciendo. El presupuesto récord, de 51.597.944.746 € para 2026, es 250 millones de euros menos que los créditos disponibles a la fecha de su presentación: 51.847.693.781 €.

Esto hace que, a tenor de la realidad, comparando lo que se dispone con lo que se prevé disponer, los recortes se acentúen sustancialmente en programas trascendentales para atender la realidad actual de Andalucía.

PROGRAMA	DEF. 2025**	PJA 2026	DIFERENCIA	%
54C-INNOVACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA	355.231.539	157.331.959	-197.899.580	-56%
71B-ORDENACIÓN Y MEJORA DE LA PRODUC. AGRIC. Y GANAD.	545.226.814	372.283.172	-172.943.642	-32%
44E-GESTIÓN FORESTAL Y BIODIVERSIDAD	588.442.293	445.975.825	-142.466.468	-24%
71E-INCENTIVACIÓN DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL	227.455.606	129.425.321	-98.030.285	-43%
51B-MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE	918.203.662	840.760.652	-77.443.010	-8%
43A-VIVIENDA, REHABILITACIÓN Y SUELO	810.471.201	739.432.798	-71.038.403	-9%
32K-POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO	315.216.886	261.902.973	-53.313.913	-17%
12D-ESTRATEGIA DIGITAL	545.284.921	496.309.624	-48.975.297	-9%
31D-ATENCIÓN A LAS FAMILIAS	43.473.364	3.486.394	-39.986.970	-92%
32L-INTERMEDIACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	436.482.086	400.680.280	-35.801.806	-8%
51A-INFRAESTRUCTURAS VIARIAS	269.879.569	237.096.533	-32.783.036	-12%
32D-FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	355.387.074	325.729.692	-29.657.382	-8%
32E-PROYECTOS DE INTERÉS SOCIAL	125.126.590	99.240.204	-25.886.386	-21%
71H-DESARROLLO RURAL	104.849.451	80.109.764	-24.739.687	-24%
71X-GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA	171.703.525	151.636.754	-20.066.771	-12%
31E-ATENCIÓN A LA INFANCIA	288.805.865	268.836.077	-19.969.788	-7%
14B-ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	675.363.422	658.279.441	-17.083.981	-3%

CVE: BOPA_12_5089

PROGRAMA	DEF. 2025**	PJA 2026	DIFERENCIA	%
44D-ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS	101.581.478	85.859.610	-15.721.868	-15%
75D-CALIDAD, INNOVACIÓN Y FOMENTO DEL TURISMO	61.114.700	49.895.191	-11.219.509	-18%
76A-ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN COMERCIAL	33.972.033	22.826.703	-11.145.330	-33%
** Créditos definitivos a cierre del tercer trimestre según la ejecución presupuestaria facilitada por la Oficina de Control Presupuestario				

Atendiendo a los datos facilitados por la Oficina de Control Presupuestario, a cierre del tercer trimestre del 2025 se ha producido, como se ha apuntado anteriormente, un importante aumento de los créditos disponibles. En su mayoría son incorporaciones de créditos que se sabe que se van a producir, eludiendo del debate presupuestario una parte importante de recursos –principalmente transferencias para inversiones en el Servicio 18– de los que finalmente se dispone, y que, entre otras cuestiones por su naturaleza (como después se detallará), haría aumentar aún más la dependencia de las cuentas andaluzas de las transferencias.

A continuación detallamos la evolución de los presupuestos con los datos ofrecidos por la Oficina de Control Presupuestario:

Por clasificación económica:

CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO**	DIF	%
TOTAL CAPÍTULO 1	16.278.865.212	16.310.115.057	31.249.845	0%
TOTAL CAPÍTULO 2	7.364.554.638	7.461.114.758	96.560.120	1%
TOTAL CAPÍTULO 3	828.425.466	793.495.758	-34.929.708	-4%
TOTAL CAPÍTULO 4	14.960.601.812	17.096.463.842	2.135.862.030	14%
TOTAL CAPÍTULO 5	16.010.000	9.999.572	-6.010.428	-38%
T. OPER. CORRIENTES	39.448.457.128	41.671.188.988	2.222.731.860	6%
TOTAL CAPÍTULO 6	3.384.028.674	3.758.040.536	374.011.862	11%
TOTAL CAPÍTULO 7	2.448.581.840	2.821.383.091	372.801.251	15%
T. INVERSIONES	5.832.610.514	6.579.423.627	746.813.113	13%
TOTAL CAPÍTULO 8	17.434.433	23.956.397	6.521.964	37%
TOTAL CAPÍTULO 9	3.573.098.689	3.573.124.769	26.080	0%

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 89

XII LEGISLATURA

11 de noviembre de 2025

CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO**	DIF	%
TOTAL G. FINANCIERO	3.590.533.122	3.597.081.166	6.548.044	0%
TOTAL	48.871.600.764	51.847.693.781	2.976.093.017	6%
** Créditos definitivos a cierre del tercer trimestre según la ejecución presupuestaria facilitada por la Oficina de Control Presupuestario				

Por servicios:

SERVICIOS	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO **	DIF	%
AUTOFINANCIADA	37.148.120.841	37.163.840.582	15.719.741	0%
SERVICIO 11 FEADER	1.336.857.967	1.391.722.543	54.864.576	4%
SERVICIO 12 FEP	62.601.927	62.601.927	0	0%
SERVICIO 13 OTROS FFEE	114.573.478	115.062.135	488.657	0%
SERVICIO 15 PAC	1.577.173.319	1.577.333.917	160.598	0%
SERVICIO 16 FSE	664.753.816	673.262.559	8.508.743	1%
SERVICIO 17 FEDER	1.569.191.494	1.567.602.944	-1.588.550	0%
FONDOS EUROPEOS	5.325.152.001	5.387.586.024	62.434.023	1%
S. 18 FINALISTAS ESTADO	6.056.824.401	8.954.425.658	2.897.601.257	48%
SERVICIO 19	3.090.608	3.428.603	337.995	11%
SERVICIO 20	338.412.913	338.412.913	0	0%
FINALISTAS	6.398.327.922	9.296.267.175	2.897.939.253	45%
TOTAL	48.871.600.764	51.847.693.781	2.976.093.017	6%
** Créditos definitivos a cierre del tercer trimestre según la ejecución presupuestaria facilitada por la Oficina de Control Presupuestario				

Actualmente los créditos definitivos (a falta de un trimestre de ejecución) son 2.976 millones de euros más, un 6,1% de crecimiento, que obedece principalmente a la activación de 62,4 millones de euros más de Fondos Europeos, y sobre todo a la incorporación de 2.898 millones de euros de Transferencias Finalistas del Estado, convirtiendo estas en el 17% del total del presupuesto, y si las sumamos al resto de transferencias del Estado, y en el conjunto de transferencias estatales, en más del 73% del presupuesto definitivo con más de 37.600 millones.

Todo ello, reiteramos, a falta de un trimestre en el que se continuará incorporando transferencias estatales si nos atenemos a la tendencia de los últimos años. A saber, en 2024 en estas mismas alturas, el presupuesto inicial había crecido en 3.117 millones de euros, un 6,7% más (prácticamente el mismo porcentaje que en este año), alcanzando un crecimiento del 9% a cierre de ejercicio, con 4.612.463.149 € más que el inicial. Por lo que muy probablemente la cifra que ahora ya es importante superará los más de 4.000 millones de euros a cierre de ejercicio.

Además del aumento del 46% de la financiación del Estado, vía comunidades autónomas, a la Administración Local por la Participación en los Ingresos del Estado de Ayuntamientos y Diputaciones, en cuanto al incremento presupuestario por el aumento de las transferencias del Estado destacan los siguientes programas:

PROGRAMA	CRÉDITO INICIAL SER. 18	CRÉDITO DEFINITIVO **	Dif	%
43A-VIVIENDA, REHABILITACIÓN Y SUELO	526.620.285	810.471.201	283.850.916	54%
41C-ATENCIÓN SANITARIA	11.826.519.929	12.002.020.029	175.500.100	1%
73A-ORDENACIÓN DE LA ACTIVIDAD ENERGÉTICA	192.235.950	281.657.123	89.421.173	47%
71B-ORDENACIÓN Y MEJORA DE LA PRODUC. AGRIC. Y GANAD.	464.748.306	545.226.814	80.478.508	17%
32D-FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	283.572.005	355.387.074	71.815.069	25%
54C-INNOVACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA	297.655.672	355.231.539	57.575.867	19%
31R-ATENC. DEPENDENCIA, ENVEJECIMIENTO ACTI. Y DISCAP.	2.615.834.976	2.669.885.869	54.050.893	2%
51B-MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE	868.141.875	918.203.662	50.061.787	6%
42D-EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL	4.090.820.494	4.139.767.284	48.946.790	1%
32E-PROYECTOS DE INTERÉS SOCIAL	84.808.118	125.126.590	40.318.472	48%
31D-ATENCIÓN A LAS FAMILIAS	4.060.394	43.473.364	39.412.970	971%
51A-INFRAESTRUCTURAS VIARIAS	246.396.118	269.879.569	23.483.451	10%
31E-ATENCIÓN A LA INFANCIA	265.377.200	288.805.865	23.428.665	9%
75D-CALIDAD, INNOVACIÓN Y FOMENTO DEL TURISMO	38.928.418	61.114.700	22.186.282	57%
71E-INCENTIVACIÓN DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL	207.617.412	227.455.606	19.838.194	10%
** Créditos definitivos a cierre del tercer trimestre según la ejecución presupuestaria facilitada por la Oficina de Control Presupuestario				

Esto se plasma no solo para mostrar la insuficiencia presupuestaria que representa el Proyecto de Presupuesto para 2026, que también, sino para abordar de una forma rigurosa, desde la comparativa

técnica-política sobre el cuánto, y el qué se ejecuta con estas cuentas y el resultado que tienen en última instancia para mejorar o no la vida de la gente que realizamos desde el análisis de lo que se viene haciendo en los últimos años.

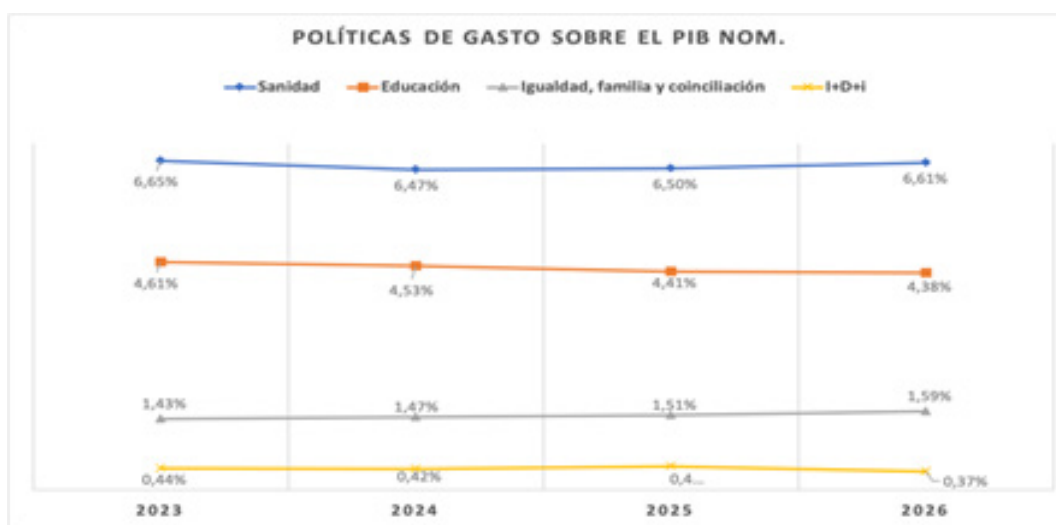
Similar conclusión se alcanza si miramos los datos presupuestarios en una perspectiva más amplia y los relacionamos al PIB nominal: vemos cómo el peso de las principales políticas públicas de gasto de ámbito autonómico sobre este es inferior a los valores previstos en 2023, así como se muestran en la tabla siguiente, donde se relaciona la evolución del gasto presupuestado sobre el PIB nominal actualizado con las últimas estimaciones disponibles en los Informes Económicos y Financieros de los últimos años.

En miles de €	2023	2024	2025	2026
Pib Nominal	205.430.000	217.739.000	232.398.000	242.188.000
Presupuesto Total	45.603.831	46.753.228	48.871.601	51.597.945
Pres. al Neto de la deuda	40.439.655	42.615.821	44.574.441	47.182.084
Princ. partidas Gasto social *	26.066.808	27.166.013	28.873.955	30.463.369
Pres. Tot /PIBn	22,20%	21,47%	21,03%	21,30%
Pres. Neto/PIBn	19,69%	19,57%	19,18%	19,48%
Gasto social/PIBn	12,69%	12,48%	12,42%	12,58%
* Suma de sanidad, educación y políticas de igualdad familia y conciliación				

Si se relaciona el gasto presupuestario total de 2026 con el PIB nominal y se compara con las estimaciones de los años anteriores, vemos claramente que el último presupuesto de esta legislatura queda atrás con respecto a los niveles de inversión conseguidos con el presupuesto de 2023. En otras palabras, a pesar de las necesidades de propaganda de Moreno Bonilla y de haber podido disponer de unos mayores márgenes y recursos para este año, las cuentas para 2026 no consiguen superar los niveles de gasto público sobre el PIB de 2023.

El presupuesto total para 2026 se queda en el 21,30% del PIB nominal, un punto menos que la estimación de 2023, menos de tres décimas superior a 2025 pero inferior al dato de los presupuestos de 2024. El peso del gasto social en sanidad, educación, dependencia e igualdad, a pesar de remontar con respecto a 2024 y 2025, se queda por detrás del porcentaje de 2023. Estos últimos presupuestos no consiguen revertir la contracción de la inversión en servicios públicos fundamentales que se fue consolidando en toda la legislatura a partir de 2023.

De hecho, esto es particularmente evidente en el caso de las principales partidas de gasto, cuyo peso sobre el PIB nominal sigue por debajo de los porcentajes de 2023.



7. UN PRESUPUESTO QUE PROFUNDIZA EN EL DETERIORO DE LA SANIDAD PÚBLICA

La crisis sanitaria que padece Andalucía obedece a una indecente sustracción de recursos públicos inyectados a la sanidad privada, a una política de personal errática y una gestión del Servicio Andaluz de Salud desastrosa. Su punto álgido ha llegado tras conocerse que esta deriva ya afecta incluso a pacientes oncológicos, algo que pensábamos a salvo a pesar de las interminables listas de espera y el empeoramiento generalizado de la calidad asistencial que está recibiendo la población andaluza. El modelo del PP tiene consecuencias en todos los ámbitos, y en el sanitario adquiere tintes dramáticos.

Este proyecto de presupuestos ha llegado un mes después de hacerse público que un número indeterminado de mujeres (el Gobierno de Moreno Bonilla comenzó reconociendo tres o cuatro casos, luego 2.000 y actualmente eleva la cifra a 2.317) que han participado en el programa de detección precoz del cáncer de mama y cuyas pruebas no resultaron concluyentes, quedaron en un limbo y nunca fueron llamadas por el SAS para realizarles las pruebas complementarias que despejasen las dudas sobre si tenían cáncer.

Esta desatención ha provocado que aquellas que estaban enfermas comenzasen su tratamiento con el cáncer ya avanzado, lo que les ha supuesto operaciones y terapias más agresivas que, en algunos casos, llegaron demasiado tarde. También se han producido alteraciones en las historias clínicas de algunas de las mujeres afectadas, que antes de estallar el escándalo podían acceder a imágenes e informes que luego dejaron de estar disponibles, apareciendo, en algunos casos, otras imágenes nuevas.

La fiscalía ya está investigando todo este desastre, y el Gobierno aún no ha dado una explicación sobre lo sucedido y sus causas, concentrando todos sus esfuerzos en minimizar la crisis y culpar a las mujeres que dieron la voz de alarma de mentir y sembrar dudas sobre el sistema sanitario. Lo más relevante a efectos presupuestarios es que las cuentas del SAS para el año próximo no contienen partida alguna que respalde económicamente los compromisos adquiridos por Moreno Bonilla que, sin ser capaz de informar de

las dimensiones reales del problema y su calado, aventuró un supuesto plan que reforzaría el cribado para la detección precoz del cáncer de mama y que mejoraría también los de cáncer de colon y cuello uterino.

El presupuesto no da respaldo a sus palabras. Los recursos adicionales para las contrataciones extraordinarias y las mejoras prometidas no están. De hecho, lejos de definirse con el grado de detalle que la situación requiere, los objetivos previstos para el desarrollo de los cribados el año próximo quedan por debajo de los marcados en el presupuesto vigente. Así, y a pesar de haber anunciado que se ampliaría el rango de edad en el cribado del cáncer de mama (una temeridad teniendo en cuenta que aún no está garantizada la atención de las mujeres con resultados dudosos), la Junta ha incorporado al presupuesto una previsión de participación de mujeres en el programa igual que hasta ahora. Si son más las mujeres llamadas al cribado pero se prevé el mismo número de mujeres que años anteriores, se está diciendo que va a bajar el porcentaje de mujeres que participan en el programa, es decir, Moreno Bonilla asume una circunstancia que debería ser indeseada, y vista como un fracaso de su política, a no ser que lo que se pretenda sea precisamente eso.

Más grave es la previsión para el cribado del cáncer de colon: rebaja a la mitad la participación estimada, lo que resulta incomprensible si el supuesto plan de refuerzo anunciado por Moreno Bonilla está en algún sitio más que en su cabeza.

La crisis de los cribados también pone en evidencia la perversión de la propia esencia de unos programas diseñados para atender a pacientes oncológicos en fases muy precoces de su enfermedad. Los cribados salvan vidas si se completa todo el proceso con agilidad. No hay una captación proactiva de personas para que participen en los programas y se hagan las pruebas, lo que de partida imposibilita el diagnóstico de un porcentaje de tumores incipientes.

Primero falla la captación, y después el seguimiento. De nada sirve presumir del número de mamografías realizadas en la primera visita de las mujeres si no se realizan las ecografías en un tiempo razonable a aquellas con sospecha de cáncer de mama. Tampoco es admisible que transcurran meses o años sin que una persona con sangre en heces sea citada para la realización de una colonoscopia para descartar o confirmar un cáncer de colon, o que se paralicen durante meses las citologías para las mujeres que participan en el programa de detección del cáncer de cuello de útero. Todo esto está pasando sin que el presupuesto recoja medida alguna que lo resuelva. Es simplemente inaceptable.

Con una mirada más amplia, el presidente de la Junta declaró que los problemas que atraviesa el Servicio Andaluz de Salud no eran de dinero ni de personal, sino más profundos. Desde Por Andalucía estamos completamente de acuerdo con esta afirmación que impugna su propio modelo, el del Partido Popular.

Tras ocho años de gobierno, cuatro en mayoría absoluta, Moreno Bonilla tiene el dudoso honor de haber empeorado todos los indicadores, haber llevado las listas de espera a cifras insoportables y haber incumplido los acuerdos firmados en la Mesa Sectorial con la representación sindical del personal sanitario. Y todo ello nos ha costado una fortuna. También lleva razón Moreno Bonilla cuando afirma que en siete meses no se pueden arreglar los destrozos de siete años, y ya llovía sobre mojado. Lo que podría entenderse como un acto de honestidad, de reconocimiento de un profundo error en su gestión sanitaria, no deja de ser una impostura. Moreno Bonilla dice que el sistema sanitario está mal y que

necesita una reforma profunda como si él no hubiera presidido en este tiempo la Junta de Andalucía. Ese desdoble ya no cuela.

En materia de personal, el presupuesto recoge una ampliación de plantilla de 3.893 efectivos, de los que 3.735 serían de nueva creación. No obstante, la partida que recoge un incremento significativo, 183 millones, es la de «Variación de plantilla», lo que augura un chorreo de contratos que podrán formalizarse a lo largo del año en función del calendario electoral, y en ningún caso de manera inmediata y simultánea desde su inicio. La temporalidad se sitúa en el 27%, alejada del 8% legalmente establecido desde 2021.

No se han adoptado las medidas complementarias que permitirían al personal sanitario trabajar en el SAS, y mucho menos con contratos de larga duración. Las notas de corte son inalcanzables para la mayoría y hay casi tres años de paralización en la incorporación y baremación de nuevos méritos. Esta situación está provocando que muchos y muchas profesionales abandonen la Bolsa, atendiendo a ofertas de otras comunidades autónomas o de la sanidad privada.

El necesario refuerzo de todas las categorías, en un momento de saturación absoluta y crisis sanitaria generalizada, hubiera requerido de una estrategia específica para el fortalecimiento de todas las categorías y la mejora de las condiciones laborales y retributivas que contribuyeran a hacer más atractivo al personal sanitario trabajar para nuestro sistema público de salud.

Falta personal y es insultante que la Junta lo justifique en la ausencia de personal disponible. Falta personal administrativo, técnicos para la realización de pruebas diagnósticas y para la anatomía patológica, técnicos de documentación para actualizar las historias y agilizar el grabado de todos los actos clínicos (sobre cuya cuantificación descansan los contratos programa de cada centro hospitalario), enfermeras especialistas, personal que realice las fotografías de las lesiones para la telemedicina dermatológica, matronas... y sigue pendiente la correcta clasificación como C1 de las técnicas de cuidados auxiliares de enfermería, algo para lo que la comunidad es competente y que resolvería una injusticia incomprensible para la que no hay necesidad legal de esperar a una decisión del Estado.

En este mismo sentido, las desiguales condiciones de los médicos de la atención primaria y hospitalaria siguen relegando a aquella en un momento en el que su fortalecimiento es vital. La falta de pediatras es alarmante, y las zonas de difícil cobertura siguen sin contar con alicientes que atraigan y retengan profesionales.

Resulta llamativo que los MIR ya dispongan de ofertas de siete comunidades autónomas en las que se cuenta su tiempo de formación a efectos de carrera profesional, mientras que en Andalucía no se hace, como tampoco se cumplen los compromisos adquiridos con todo el personal sanitario en este apartado, a pesar de haberse firmado un acuerdo sobre ello. Se mantiene una política de autorizaciones de compatibilidad y reducciones de jornada temeraria, y en el caso de los jefes de servicio, un conflicto de intereses que desemboca en un exceso de derivaciones a la sanidad privada que nadie fiscaliza.

Sin atender a las necesidades del personal sanitario y del propio sistema público no hay posibilidades reales de mejorar, y la falta de respuesta ágil se intenta paliar con las derivaciones a la privada. El SAS recoge literalmente entre sus objetivos «garantizar la prestación de la asistencia sanitaria a través de centros hospitalarios concertados» y el «refuerzo de pruebas diagnósticas, terapias e intervenciones

quirúrgicas en hospitales concertados». Esto no deja margen a la duda de dónde van los recursos económicos imprescindibles para recuperar del destrozo a la sanidad pública.

El SAS prevé enviar a 40.000 pacientes más que en 2025 para ser atendidos en la sanidad privada. De hecho, 1.075.445 andaluces y andaluzas irán, según las previsiones presupuestarias, a los hospitales concertados para ser diagnosticados, cifra que casi duplica las estimaciones recogidas en el presupuesto vigente, que se cifraron en 650.000 personas. Aumentan también las sesiones de hemodiálisis privadas en 111.932 con respecto al presupuesto en curso.

Estas estimaciones y su extraordinario respaldo presupuestario se justifican cansinamente en la reducción de las listas de espera y en la agilización de la atención sanitaria requerida por las personas usuarias. Sin embargo, nuevamente las estimaciones recogidas en el presupuesto refutan dicha afirmación y la convierten en una mera excusa.

El Gobierno de Moreno Bonilla reconoce que los tiempos de demora para conseguir una cita con el médico de atención primaria se elevan de 3,5 días a 4, y los de espera para una consulta enfermera directamente se duplican: de 2 días pasan a 4. Tampoco aparece ninguna mejora en la tasa escalofriante de amputaciones de miembros inferiores en pacientes diabéticos, que vuelven a calcularse en 1.650.

En cuanto a las pruebas diagnósticas, la negativa reiterada a hacer públicos los datos de listas de espera es una muestra inequívoca del atasco monumental que padecemos. Mientras doce comunidades autónomas ya hacen públicos los datos con regularidad, Moreno Bonilla los sigue ocultando. Esto facilita jugar con la lista de espera quirúrgica: una persona que no está diagnosticada no tiene tratamiento para comenzar su recuperación ni se encuentra contabilizada entre las que requieren una operación. Son trampas dramáticas que demuestran que el PP está más ocupado en tapar lo que sucede que en resolverlo.

El presupuesto de sanidad cumple un año más con su cita con la historia. Fue histórico el pasado año y todos los que le precedieron. Pero el dinero no está donde es necesario y la atención a las personas usuarias no ha hecho sino empeorar. Es sin duda un modelo fracasado, económicamente perverso y calculado de manera consciente. Desde el año 2018 el presupuesto sanitario se ha incrementado en un 75%. Si en 2026 el incremento es de 889 millones, en 2025 lo ha sido de 997, en 2024 el incremento fue de 397, en 2023 de 1.791 y en el primer año de legislatura en mayoría absoluta de 1.004 millones.

Cifras rutinariamente históricas y problemas que siguen agravándose al mismo ritmo. Al desagregar las cifras se resuelve el misterio. El capítulo I dedicado al personal ha crecido por debajo del incremento total año a año y el capítulo II, donde se cuantifican las derivaciones a la privada o el gasto farmacéutico, se ha casi duplicado en los ocho ejercicios, situándose un 98% por encima que en 2018.

El gasto farmacéutico sigue acaparando un tercio del presupuesto total y explicarlo con el encarecimiento de los productos o por la innovación en terapias oncológicas es tramposo. Se debe a la negativa de Moreno Bonilla a aplicar el mecanismo conocido como subasta de medicamentos, que fue suprimido a pesar del ahorro neto que suponía para las arcas públicas en la adquisición de fármacos.

Pero hay más. Los contratos fraccionados que están siendo investigados por la justicia fueron merecedores de informes de la Intervención General absolutamente demoledores. Con esta práctica, el SAS firmó cientos de supuestos contratos menores que en realidad eran para la compra de un mismo fármaco a un mismo

laboratorio. Trocear lo que debe ser un único contrato ha provocado el encarecimiento fraudulento de muchos medicamentos y la obtención de beneficios indecentes para algunas compañías farmacéuticas.

Por último, las consultas telefónicas de atención primaria para reducir los tiempos de espera también engordan este apartado. Los médicos no conocen a las personas a las que llaman y que pueden ser de otras provincias o distritos, no están familiarizados con la evolución de sus enfermedades ni conocen los hábitos de los y las pacientes. En esas circunstancias se hace casi imposible reducir la polimedicación y, de hecho, se incrementa.

El presupuesto sanitario comparte la tónica de dependencia creciente de fondos estatales y europeos para el despliegue de sus actuaciones que el conjunto de las cuentas de la Junta, incrementándose en las políticas de salud en dos puntos porcentuales. En el capítulo VI, que recoge las operaciones de capital, son fundamentales los recursos de los Fondos Europeos del marco 21-27; los vinculados al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), que finalizan el próximo año, y las transferencias finalistas, que garantizan en última instancia el peso similar de las inversiones en los sucesivos ejercicios.

Son transferencias finalistas las empleadas para sufragar el Plan de Salud Bucodental o el Plan de Salud Mental, mientras FEDER y MRR sufragan el Programa de Impulso y Rehabilitación de los Edificios Públicos (PIREP), el PERTE de Salud Digital Avanzada y el Plan de Atención Primaria y Comunitaria (MINAP). También provienen de transferencias finalistas los recursos que se invertirán en la atención de pacientes con enfermedades raras y esclerosis lateral amiotrófica y la ampliación de la cartera de genómica en el SNS.

Las inversiones en equipamientos sanitarios de nueva creación o la mejora de los existentes son un rosario de promesas anuales que no se ejecutan y vuelven a aparecer en el siguiente ejercicio presupuestario. Son un clásico de este apartado el materno infantil de Huelva o el hospital de Málaga, y el grueso de las actuaciones previstas en centros de salud y consultorios. Siendo 2026 un año electoral, auguramos un buen paquete de inauguraciones de intervenciones parciales en distintos equipamientos en todas las provincias cuya ejecución esté avanzada, pero suponen un porcentaje muy pequeño comparado con las necesidades reales y los compromisos adquiridos durante todos estos años y que se arrastran desde que el PP estaba en la oposición.

En definitiva, el presupuesto sanitario del año próximo no recoge novedades que apunten a un cambio en la gestión o las prioridades, no afronta el refuerzo imprescindible de personal, no contempla el plan de refuerzo para los programas de cribado de cáncer, vaticina un empeoramiento de los indicadores y tiempos de espera para los y las pacientes, mantiene el gasto farmacéutico disparado y aumenta de manera extraordinaria las derivaciones a la privada.

El presupuesto debería, de una vez, optar por el refuerzo estructural de la plantilla del SAS, reduciendo a la mínima expresión la temporalidad laboral y garantizando unas condiciones laborales y salariales dignas y atractivas para asegurar la fijación y el retorno de los profesionales sanitarios, así como su dedicación exclusiva a tiempo completo.

De igual forma urge completar la red sanitaria pública de Andalucía adquiriendo o construyendo hospitales públicos en aquellas zonas en las que no existen, como es el caso de amplias zonas de la provincia de Cádiz, e incorporando a la misma el Hospital del Aljarafe. Asimismo, integrar en el SAS

a aquella parte de la plantilla pública que se encuentra en otras estructuras como la de Faisem, que sufre una intolerable desigualdad y que debe ser clave en el necesario e inexistente Plan Estratégico de Salud Mental y el dimensionamiento eficaz, estable y de calidad de la plantilla sanitaria pública para reducir los tiempos de espera y garantizar una atención sanitaria de calidad, con especial protagonismo de la sanidad primaria, e igualmente debe destinarse recursos a un plan especial de refuerzo sanitario en las zonas rurales, castigadas por recortes y mala gestión.

8. UNOS PRESUPUESTOS QUE DAÑAN EL DERECHO A LA EDUCACIÓN

El Derecho a la Educación no tiene buena acogida en los denominados presupuestos récord. Solo un crecimiento de 171 millones de euros para una Consejería en la que se ven las costuras de un modelo de gestión de la educación pública caracterizada por los recortes en líneas educativas, déficit en la atención en la diversidad y falta de inversión en centros educativos públicos mientras se sigue favoreciendo la concertada y la privada concertada. Este aumento ínfimo no da ni para atender las subidas salariales del personal docente, la Consejería solo aumenta un 1,9%, lo que viene a representar tres veces menos que el total del presupuesto.

Un aumento irrisorio en general y un recorte bestial en uno de los programas que lo integran. El programa 54C, de Innovación Educativa, con 140 millones de euros de recorte con respecto al PJA inicial de 2025, un 47% menos. Cantidad que es mayor si nos vamos al definitivo a fecha de octubre, donde lo presupuestado está casi 200 millones de euros por debajo de lo actualmente disponible.

Un presupuesto en el que se muestra a las claras cuál es el modelo educativo en particular y de gestión de los servicios en general de Moreno Bonilla y el Partido Popular, que sigue el manual neoliberal radical de adelgazamiento de lo público y dopaje de lo privado.

Adelgazar lo público a partir de recortes o financiación insuficiente de cuestiones fundamentales para garantizar un sistema educativo de calidad. Hay un recorte significativo del 15,9% en cuanto al incremento de la plantilla de personal docente, que cuenta con casi 9 millones de euros menos que los previstos en 2025, cuando las distintas partidas que engloban este concepto se vieron recortadas en 93 millones. De hecho, en lo que va de legislatura no ha hecho más que decrecer, con un recorte acumulado de 102 millones de euros, un 68,8% menos de previsión de nuevo personal docente, con todo lo que ello supone para los centros educativos públicos de Andalucía en cuanto a calidad educativa y atención al alumnado.

Otros aspectos a reseñar son, por un lado, el recorte progresivo desde 2023 en la gratuidad de los libros de texto, donde podemos observar que entre 2023 y 2026 se han recortado más de 43 millones de euros, es decir, un tijeretazo de un 46,4%, y entre 2024 y 2026 un recorte de 60 millones y medio de euros, un tijeretazo de casi un 55%. Por otro lado, no podemos olvidar las partidas destinadas a becas que consideramos esenciales, ya que tanto la Beca 6000 como la Beca Segunda Oportunidad de la Junta de Andalucía están diseñadas con un claro enfoque social y compensador, dirigidas a personas y familias en situación de vulnerabilidad económica y educativa; además, ambas becas tienen un marcado carácter redistributivo y social, orientado a reducir la desigualdad y a promover la igualdad

de oportunidades educativas en Andalucía. Es por eso por lo que ponemos el foco en ellas, y, como se puede observar, desde 2023 la Beca 6000 ha sufrido un recorte de cerca de 3 millones de euros, es decir, de un 8%, mientras que las becas Segunda Oportunidad no han incrementado ni un solo euro en los últimos 4 años, lo que lo podemos considerar un recorte encubierto, porque si el global del presupuesto aumenta, pero esta partida se queda intacta, supone un recorte de facto. Al igual que aumentar 50.000 € para intentar tapar las vergüenzas con la Beca Adriano, porque aumentar 50.000 € y no aumentar nada es exactamente lo mismo.

Con respecto a inversiones, lo que se pinta en los presupuestos en su práctica totalidad tiene que ver con transferencias europeas y estatales, que después no se transforman en realidad porque se mantiene una ejecución ínfima en cuanto a inversiones educativas. A la vista está que, año tras año, los distintos y distintas delegados del Gobierno provinciales, junto a algún que otro consejero o consejera, cuando venden los presupuestos históricos o de récord, una y otra vez anuncian las mismas obras que el año anterior.

Y eso tiene una explicación si hacemos un pormenor del gasto en Educación. En la ejecución presupuestaria del principio se veía claramente cómo la Agencia Andaluza de Educación, que es la encargada de acometer las obras de mejora, reparación, rehabilitación y construcción de los centros educativos de Andalucía, en sus partidas 42C y 42D, correspondientes a Infantil, Primaria, Secundaria y Formación Profesional, solo se ha ejecutado el 25 y el 30% respectivamente, casi 100 millones de euros sin ejecutar, lo que nos revela el bajo porcentaje de actuaciones en infraestructuras educativas que se ha realizado durante 2025. Esto no es solo un problema de gestión, sino también de financiación, porque, como vemos en la siguiente tabla, entre 2023 y 2026 se ha recortado en las partidas destinadas a infraestructuras educativas casi un 70%, más de 175 millones de euros, fruto principalmente de que en 2023 se decidió anclar la suerte de estas partidas a la financiación europea, en su mayoría. Todo ello nos indica que, a pesar del incremento en las mismas partidas con respecto a 2025 de casi 22 millones de euros, esto se va a volver a traducir en inejecución presupuestaria.

Mientras toda esta merma de recursos se traduce en déficit en la atención educativa. La concertada va como un tiro. En la comparativa de los conciertos educativos entre los presupuestos para 2025 y para 2026, podemos ver cómo estas partidas no dejan de crecer, aumentando este año su cuantía en más de 46 millones de euros, lo que supone un 4,4% de subida; es decir, tenemos récord en financiación de la privatización con 1.098.122.407 €. Ahí la baja natalidad no se traduce, como en la pública, en cierre de líneas educativas, sino todo lo contrario.

EDUCACIÓN	PJA 2025	PJA 2026	DIF	%
CONCIERTOS INFANTIL	140.099.898 €	143.937.406 €	3.837.508	2,7%
CONCIERTOS PRIMARIA	320.678.337 €	333.611.543 €	12.933.206	4,0%
TOTAL CONCIERTOS INFANTIL Y PRIMARIA	460.778.235 €	477.548.949 €	16.770.714	3,6%
CONCIERTOS ESO	348.260.954 €	344.175.155 €	-4.085.799	-1,2%
CONCIERTOS BACHILLERADO	35.400.516 €	36.579.581 €	1.179.065	3,3%
CONCIERTO FP	99.597.349 €	102.704.209 €	3.106.860	3,1%
CONCIERTOS FP BÁSICA	27.111.918 €	27.813.469 €	701.551	2,6%
TOTAL CONCIERTOS SECUNDARIA, BACH. FP	510.370.737 €	511.272.414 €	901.677	0,2%
TOTAL CONCIERTOS EDUCACIÓN ESPECIAL	80.539.250 €	109.301.044 €	28.761.794	35,7%
TOTAL CONCIERTOS	1.051.688.222 €	1.098.122.407 €	46.434.185 €	4,4%
TOTAL CONSEJERÍA	9.159.498.318 €	9.330.579.066 €	171.080.748	1,9%

En números globales, los recursos para la concertada aumentan más del doble que el aumento global de la Consejería (un 4,4 frente al 1,9%), representando el bruto de aumento de la concertada más de un cuarto que el aumento global del presupuesto. A las claras se evidencia dónde están las prioridades del Gobierno del Partido Popular.

Es llamativo el aumento en casi 29 millones de euros del concierto en la educación especial para seguir regando a la Iglesia de dinero público, ya que buena parte de los centros concertados, especialmente en educación especial, son gestionados por órdenes religiosas o fundaciones privadas, que ya han dejado mucho que desear en la calidad de los servicios de atención que ofrecen a este alumnado y en general, pero parece que para el Partido Popular priman otros intereses a la calidad educativa.

Esto no es un hecho casual: viene siendo una tendencia del actual Gobierno que se ha acentuado más aún con su mayoría absoluta en esta legislatura. A continuación, incorporamos la evolución de las transferencias a la educación concertada y la del global de la Consejería:

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 89

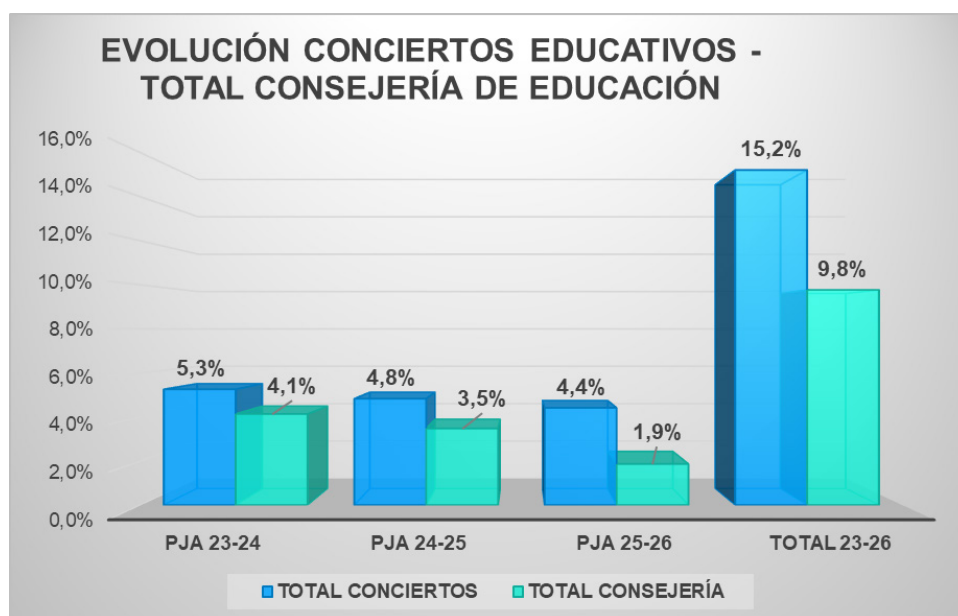
XII LEGISLATURA

11 de noviembre de 2025

CONCEPTO	INFANTIL	PRIMARIA	SECUNDARIA	BACHILLER	CICLOS FOR- MATIVOS	FP BASICA	EDUC. ESPECIAL	TOTAL CONCIERTOS	TOTAL CONSEJERÍA
PJA 2023	124.773.642	282.632.730	309.168.262	27.231.375	88.097.881	23.220.518	97.997.358	953.121.766	8.500.031.542
PJA 2024	130.956.194	295.848.507	316.711.765	31.323.098	96.894.405	26.218.837	105.288.420	1.003.241.226	8.851.658.559
Dif. 2023	6.182.552	13.215.777	7.543.503	4.091.723	8.796.524	2.998.319	7.291.062	50.119.460	351.627.017
Evolución %	5,0%	4,7%	2,4%	15,0%	10,0%	12,9%	7,4%	5,3%	4,1%
PJA 2025	140.099.898	320.678.337	348.260.954	35.400.516	99.597.349	27.111.918	80.539.250	1.051.688.222	9.159.548.318
Dif. 2024	9.143.704	24.829.830	31.549.189	4.077.418	2.702.944	893.081	-24.749.170	48.446.996	307.889.759
Evolución %	7,0%	8,4%	10,0%	13,0%	2,8%	3,4%	-23,5%	4,8%	3,5%
PJA 2026	143.937.406	333.611.543	344.175.155	36.579.581	102.704.209	27.813.469	109.301.044	1.098.122.407	9.330.579.066
Dif. 2024	3.837.508	12.933.206	-4.085.799	1.179.065	3.106.860	701.551	28.761.794	46.434.185	171.030.748
Evolución %	2,7%	4,0%	-1,2%	3,3%	3,1%	2,6%	35,7%	4,4%	1,9%
DIF. 23-26	19.163.764	50.978.813	35.006.893	9.348.206	14.606.328	4.592.951	11.303.686	145.000.641	830.547.524
Evolución %	15,4%	18,0%	11,3%	34,3%	16,6%	19,8%	11,5%	15,2%	9,8%

Efectivamente, la concertada aumenta por encima del crecimiento total de la Consejería en todos los presupuestos de la comunidad autónoma durante la legislatura, un 15,2% frente al 9,8 %. Un incremento global de más de 145 millones de euros, destacando sobre todo el proceso de privatización de Bachillerato, con más del 34,3%, donde hay más nicho de mercado de la educación, junto a la FP y la FP Básica, que se han visto incrementados en un 16,6 y un 19,8% respectivamente.

Esta fotografía evidencia dónde están las prioridades educativas para el Gobierno del Partido Popular:



Por último, en cuanto a los servicios públicos complementarios educativos, hay que diferenciar entre los que están externalizados y los que no, que son todos menos los comedores de gestión directa. Mientras que los externalizados no hacen más que aumentar con cantidades desorbitadas, como las del comedor escolar, que roza ya los 70 millones de euros –es decir, un aumento del 22,2% desde 2023–, con lo que ello supone para el alumnado que lo usa, como son la falta de calidad o la baja seguridad alimentaria por el abuso del cáterin y otros medios que usan las empresas privadas, la financiación de los comedores de gestión directa no hace más que bajar, ya que entre 2024 y 2026 se ha reducido la cuantía en casi 2.334.000 €, pero lo más llamativo es que en este modelo de gestión directa se han invertido para 2026 59 millones de euros menos que en la externalización.

Los presupuestos deberían contener una apuesta decidida por el refuerzo de la red de centros educativos públicos, garantizando la plena satisfacción de la demanda pública de plazas de Formación Profesional. Hay que garantizar oferta pública suficiente para cubrir todas las titulaciones y especialidades en las que actualmente hay demanda de la ciudadanía insatisfecha, con preferencia en aquellas en las que en la actualidad hay una gran demanda de empleo y posibilidades de alta empleabilidad, y garantizando que estas se ubiquen en todas las comarcas andaluzas, posibilitando así el equilibrio

territorial y la lucha contra la despoblación de zonas rurales, el aumento de plantilla de docentes que facilite la reducción real y solvente de las ratios y la plantilla de educación especial, y de un servicio público de comedores escolares y actividades complementarias públicos, con especial atención a las profesionales que atienden a las niñas y niños con necesidades especiales, incorporando a todas las profesionales a la plantilla propia de la Consejería.

Universidades

En una Consejería en la que se suma, principalmente, los programas de Investigación Científica e Innovación e Innovación al Emprendimiento –que luego abordaremos someramente ya que comparten características– nos encontramos nuevamente con un presupuesto que no aborda el principal problema estructural de las universidades públicas andaluzas, que no es otro que el de la infrafinanciación.

El aumento presupuestado para este año es irrisorio, solo 62 millones de euros más, con un crecimiento de solo un 3% (casi la mitad de la subida global de los presupuestos), con los que apenas alcanza para que el conjunto de las Universidades Públicas de Andalucía atienda las subidas salariales y el aumento de precios de suministros.

Se incumple con la Ley de Universidades, no garantizando la financiación ordinaria de las universidades públicas. Se cronifica y agrava la infrafinanciación que vienen soportando las universidades públicas mientras se sigue favoreciendo la proliferación de universidades privadas que no son más que expendedoras de títulos para quienes puedan pagárselo: una señal más del modelo radical del Partido Popular Andaluz.

Con estas cuentas nos seguimos alejando de la necesaria dignificación de todo el personal de las Universidades, nos alejamos de una mejora sustancial tanto de los servicios como de las infraestructuras de la universidad (desaparecen 53 millones de euros que se pintaron en el PJA 2025 procedentes de fondos FEDER para transferencias a las Universidades para proyectos de I+D+i) y nos alejamos muy mucho de tener una oferta de posgrados pública que haga que el conjunto del alumnado pueda completar su formación en la pública y no depender o de un expediente excelente o de una tarjeta de crédito suficiente para hacerlo.

Junto a ello, como apuntábamos, dos programas que no solo están en la misma Consejería sino que van de la mano de las Universidades, como son Investigación Científica e Innovación e Innovación al Emprendimiento, herramientas fundamentales para la transferencia de conocimiento necesario entre las universidades y el modelo productivo. Dos programas que se encuentran recortados, no solo con 2025, con recortes del 10% y un 1% respectivamente, sino que presentan importantes recortes con respecto al presupuesto que en muchas ocasiones les sirve de referencia al ejecutivo, es decir, 2018.

En el caso de Investigación Científica e Innovación, a lo largo de los ocho presupuestos del Partido Popular ha sufrido un recorte del 60%, con 236 millones de euros menos. Los mismos que se comprometían en elevar la inversión en I+D+i hasta el 2% del PIB han dejado el programa en solo 158 millones de euros, no llegando ni a representar el 0,3% del total del presupuesto. Lo mismo ocurre con Innovación y Emprendimiento, con un recorte acumulado del actual Gobierno de 119 millones de euros, un 57% menos en 2026 que en 2018.

El presupuesto debe tener como objetivo que aquellas andaluzas y andaluces que quieran cursar estudios universitarios en una universidad pública puedan hacerlo; es inadmisibile que quede demanda insatisfecha, que termina en universidades privadas no por su libre opción sino por insuficiencia de oferta pública, situación inadmisibile igualmente para los másteres en general, para los habilitantes para el ejercicio profesional; esa realidad es absolutamente inasumible.

9. UNOS PRESUPUESTOS QUE IGNORAN LA DESIGUALDAD, LA VULNERABILIDAD Y LA POBREZA

Cualquier diagnóstico experto, cualquier consulta a todos y cada uno de los indicadores de pobreza, exclusión social y vulnerabilidad, tanto del INE como de los proporcionados por la EAPN-A en su último informe, por ejemplo, evidencia la regresiva evolución de la situación social en Andalucía sobre la que estos presupuestos deberían actuar y no lo hace. Lo último es particularmente significativo, porque un análisis abstracto, sin contexto real y social, de las cuentas públicas presentadas para 2026 no permite evaluar su suficiencia, oportunidad y ambición.

Según el último informe de 2025 de la EAPN, Andalucía sigue siendo la comunidad (después de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla) con la tasa AROPE (tasa de la población en riesgo de pobreza y exclusión social) más alta del país, con un 35,6%, 10 puntos porcentuales más que la media del conjunto de España. Hay que decir que, siendo el AROPE un indicador que se basa sobre umbrales salariales, gran parte de la reducción de la última década (claramente insuficiente, que verosímilmente será utilizada de manera positiva por parte del ejecutivo andaluz) se debe en gran parte al progresivo aumento del salario mínimo, que ha contribuido a reducir la brecha salarial en Andalucía en gran parte de la población, que per se no puede cerrar la brecha social interna y territorial que sufre nuestro territorio.

Lo grave, efectivamente, es que, a pesar de este elemento favorable, así como la introducción de nuevas prestaciones sociales de ámbito estatal, los condicionantes de la marginalización social en Andalucía que se deberían abarcar desde el marco competencial autonómico (por ejemplo, la vivienda) se han mantenido intactos, tanto es así que en 2024 una de cada diez personas que viven en Andalucía sufre carencias materiales severas, una de cada tres vive una situación de pobreza y una de cada ocho se encuentra en un hogar con baja intensidad laboral. Son cifras dramáticas que mantienen a Andalucía a la cabeza de prácticamente todos los indicadores de vulnerabilidad, muy por encima de los valores medios de España. Es sangrante ver cómo, por falta de voluntad política y a pesar de las propuestas de las principales asociaciones en defensa de la infancia de ámbito internacional, la pobreza infantil en Andalucía alcanza el espantoso nivel del 40,5%, 10,5 puntos porcentuales más que el dato español y 27 más que Galicia, que es la comunidad que presenta el porcentaje más bajo.

Si nos vamos a los ítems que definen la carencia material y social severa, es evidente que los siete años de Gobierno de Moreno Bonilla poco han conseguido hasta empeorar la condición de vida y la percepción de estabilidad y bienestar de las familias andaluzas. En 2024 el 16% de los hogares andaluces declaró retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda (en 2015 era el 12,85); el 20,3% no puede mantener su hogar a una temperatura adecuada (son 8 puntos porcentuales más que en 2015),

el 7,6% no puede permitirse una comida de carne, pollo, pescado o sus alternativas veganas, al menos cada dos días (es el doble que en 2015) y el 8,7% no puede sustituir ropa desgastada (5 puntos más que en 2015). Esto sin contar que casi uno de cada dos hogares andaluces no se puede permitir una semana de vacaciones y no puede enfrentarse a un gasto imprevisto.

Son datos que evidencian un mayor sacrificio vital por una parte creciente de los hogares andaluces, a pesar de haber experimentado una mejora de los niveles salariales y de los ingresos. A nadie se le escapa que estas dimensiones de la vulnerabilidad, la exclusión social y la pobreza de las familias andaluzas están directamente relacionadas con el aumento de los costes de la vivienda y con un empeoramiento generalizado del acceso a este derecho básico. Podemos decir que el milagro financiero y económico de unos pocos se traduce en precariedad existencial, sacrificios y escaso bienestar para la mayoría.

Estamos poniendo el foco sobre la desigualdad y la vulnerabilidad porque son aspectos muy concretos que muestran con claridad que el modelo económico de la Junta de Moreno Bonilla y el retroceso de los espacios de actuación autonómica en el ámbito social y en materia de justicia social e igualdad han dejado a Andalucía en la estacada, ya que la brecha social y territorial representan hoy el principal problema de la comunidad y un lastre enorme para un crecimiento equilibrado, el desarrollo y el proceso de convergencia hacia los objetivos fijados por Europa y por las instituciones internacionales.

En este sentido, Andalucía no solo no es la locomotora de la economía europea, sino que no ha experimentado una reducción de la brecha existente ni siquiera en las cifras macroeconómicas relevantes, tanto con el resto de Europa como con el conjunto del país. A título puramente explicativo y a pesar de sus limitaciones, el dato del PIB per cápita es elocuente. En el periodo entre 2018 y 2023 (último dato oficial disponible) sigue siendo un 74-75% del PIB per cápita estatal y, por supuesto, el PIB per cápita andaluz sigue siendo el más bajo del conjunto del país. Es decir, que el modelo de ley de la selva que se ha impuesto por parte de las derechas en Andalucía no solo empeora las condiciones de vida, también cronifica y ensancha la brecha existente.

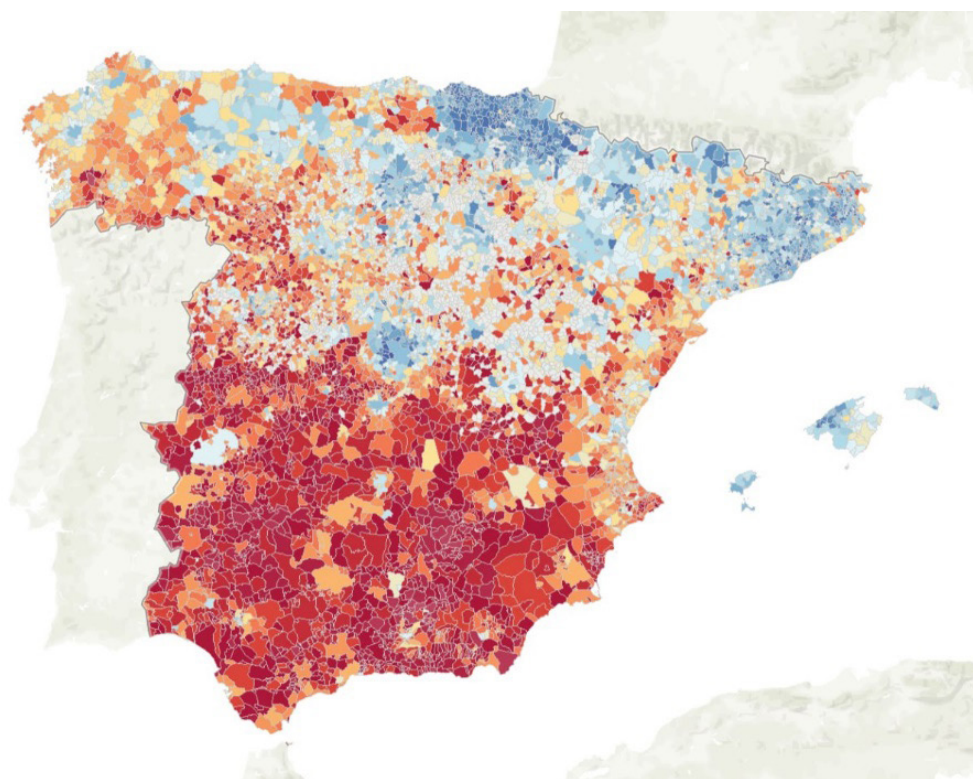
Las previsiones de crecimientos, incluidas en el informe económico y financiero de los PJA 2026 para 2024, 2025 y 2026, van a mantener sustancialmente intacta la brecha económica existente en PIB y PIB per cápita entre Andalucía y el conjunto del país. Es importante destacar que la evolución económica no es un fenómeno meteorológico, sino el reflejo directo de decisiones de política económica de los entes institucionales y productivos a nivel territorial. En este sentido, parece evidente que, a pesar de ser otros presupuestos históricos, en línea con el pasado reciente, el mismo Gobierno de la Junta admite con sus previsiones un escaso impacto de estos en la evolución de la economía y de las principales variables macroeconómicas, como se puede también claramente deducir por las cifras de empleo.

El crecimiento del empleo previsto, de alrededor de 80 mil empleos al año para 2025 y 2026, con un aumento del 2,4%, es evidentemente insuficiente para cerrar la brecha existente con el conjunto del país, ya que, al día de hoy, según los últimos datos disponibles de la EPA del 3T de 2025, Andalucía sigue siendo la comunidad con la tasa de paro más alta del conjunto del país, un 15,27% frente al 10,45% de España; tasa que sube hasta el 30% en el caso de los menores de 25 años (en España es del 25%).

En definitiva, bajo estas premisas, y como se detalla en seguida, el esfuerzo presupuestario para la creación del empleo debería ser bastante mayor del incluido en las presentes cuentas, que tienen un objetivo de convergencia territorial en ámbito laboral prácticamente nulo y que, hasta en sus mejores previsiones, dejaría a Andalucía a la cola del empleo en España.

Si es cierto, como hemos dicho anteriormente, que el aumento del salario mínimo ha contribuido a reducir la brecha salarial existente entre territorios, es también cierto que, según los últimos datos disponibles, sigue siendo preocupante la diferencia salarial entre las comunidades con los salarios más bajos (entre las cuales está Andalucía) y aquellas con salarios más altos (por ejemplo, Madrid o País Vasco). Por ejemplo, en 2022 una persona trabajadora andaluza de media cobraba 630 euros menos que una vasca. Es importante destacar que en los deciles más altos no existe casi diferencia entre el nivel salarial de un andaluz o un vasco; esto indica que, claramente, la brecha es mayor en trabajos asalariados comunes, siendo la brecha salarial de los empleados públicos un elemento que sigue siendo determinante en los determinantes de la brecha salarial general.

Finalmente, la existencia de la brecha territorial sigue siendo evidente en el caso de la distribución de la renta, como se refleja en el último informe del INE, que destaca que 8 de los 10 municipios con menor renta media son andaluces y que pone de manifiesto la persistencia y la inamovilidad de la brecha norte/sur en términos de riqueza y renta disponible en el país.



En el Presupuesto de la Consejería de Inclusión, especialmente, se contienen muchas de las partidas que supuestamente deberían combatir la pobreza, la vulnerabilidad y la desigualdad. Malas noticias en este presupuesto para las personas más vulnerables, sea por limitaciones materiales, físicas o psíquicas; personas que están solas, que no tienen hogar, que son adictas o que atraviesan dificultades por razón de su género, su procedencia o su orientación sexual.

Siguiendo la tónica que recorre todo el presupuesto de la Junta de Andalucía, las cuentas de la Consejería de Inclusión, Juventud, Familias e Igualdad presentan un crecimiento tramposo. Nuevamente quedan por debajo del dinero del que realmente dispone este departamento, lo que denota una mala técnica presupuestaria o un premeditado maquillaje del proyecto para seguir intoxicando la conversación pública con el «España nos roba».

De cada diez euros que Andalucía pondrá a disposición de sufragar las políticas de esta Consejería, aproximadamente tres llegan por la vía de las transferencias estatales. Del presupuesto total de 3.600 millones para 2026, 1.120 millones provienen del Estado, casi un 30%. Eso sin contar los aportes que irán produciéndose durante la vigencia del presupuesto y que, como cada año, el Gobierno de Moreno Bonilla elude contabilizar desde su inicio.

Aunque hay recursos ajenos en todos los capítulos, su incidencia es más acusada en el capítulo VI, en el que, con cargo a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), se comprometen las inversiones en los centros de personas mayores y personas con discapacidad. Para la infancia corresponden a estos fondos la modernización de las infraestructuras, digitalización y mejora de los modelos de protección residencial en los centros de menores de gestión propia y, entre otras actuaciones, la formación del personal que atiende tanto a la infancia como a la adolescencia. En el capítulo VII se concentran las subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro a través del 0,7% del IRPF y, nuevamente con fondos PRTR, la culminación de subvenciones ya en curso y la construcción o adaptación de centros de día y centros residenciales municipales para personas mayores o de entidades sociales sin ánimo de lucro, aunque también se beneficiarán de estos fondos públicos entidades mercantiles.

Sin embargo, el presupuesto solo recoge 64 plazas de nueva creación en recursos residenciales, algo completamente alejado de las perentorias necesidades que tiene la población andaluza y las crecientes listas de espera de personas que carecen de capacidad económica para optar a la oferta privada de plazas.

Con respecto a la infancia migrante, sirvan de ejemplo las actuaciones que pondrá en marcha la Dirección General de Infancia, Adolescencia y Juventud, encuadradas en el proyecto piloto Prominand para la mejor organización y funcionamiento de la atención a los menores no acompañados y su integración efectiva tanto formativa como laboral. Esta intervención pública contará con un 90% de recursos provenientes del Fondo de Asilo, Migración e Integración de la Unión Europea y solo un 10% corresponderá a la Consejería.

Presupuesto, como decimos, que crece, pero que queda por debajo del disponible real de la Consejería, y que enmascara las aportaciones recibidas desde el Estado o la Unión Europea, convirtiendo su mejora una vez más en un espejismo y en una verdadera pérdida de oportunidades de incidir de manera significativa en las carencias de la población diana de cada uno de los planes o estrategias. Esos recursos

de administraciones terceras se utilizan para tapar el retroceso presupuestario propio, aportando unas cifras globales que luego no inciden de manera significativa en el bienestar de las personas destinatarias ni en la intervención pública sobre las causas estructurales de su situación de vulnerabilidad o desprotección.

Unido a ello, la inejecución presupuestaria es otro mal endémico de su gestión. Al cierre del tercer trimestre de 2025, últimos datos disponibles, programas fundamentales de la Consejería presentan una inejecución alarmante, que augura un cierre lejano a la movilización íntegra de sus recursos disponibles. Sirvan de ejemplo, descontadas las obligaciones de crédito, el programa 31D, Atención a las familias, que aún tiene el 66% sin ejecutar; el 32E, de Atención a la Infancia, el 44%; el 31T, Protección contra la Violencia de Género, el 56%; el 31G, Acción Comunitaria e Inserción, el 86%; el 31H, Voluntariado, el 76%; o el 32G, Acción para la Igualdad y Promoción de las Mujeres, que aún tiene sin ejecutar el 54% de los créditos disponibles.

Queda claro que el problema no son los recursos: los ingresos son más de lo que se presupuesta, pero su gestión insolvente los deja sin ejecutar. El problema es una clamorosa falta de voluntad política de remover los obstáculos que provocan las desigualdades, una gestión nefasta y un descuido de lo público que sigue alimentando la mercantilización de los servicios sociales y la privatización de su prestación.

El programa de atención a las familias pierde 574.000 euros, las ayudas a las familias por natalidad caen 600.000 euros y el bono carestía sigue desaparecido desde 2024. Aquel año también supuso la retirada de 43 millones de euros a la renta mínima de inserción social. El endurecimiento de las condiciones de acceso, que, lejos de compatibilizar la Remisa con el Ingreso Mínimo Vital, condicionó la percepción de aquella a la resolución negativa de esta, ha supuesto un cuello de botella y cada vez hay menos personas que puedan ser beneficiarias.

El incremento de cuatro millones contemplado en el proyecto para el año próximo no enjuaga el espectacular recorte del pasado año y pone en evidencia la insensibilidad de un gobierno conocedor de la potencia que la combinación de ambas rentas tendría para erradicar, por ejemplo, la pobreza infantil severa en Andalucía.

En este sentido, la cicatería presupuestaria del PP hacia la renta mínima de inserción social, que el proyecto de presupuestos estima que dará cobertura a 4.400 solicitudes (un 36% menos que en el presupuesto vigente), contrasta con el carácter expansivo del IMV, que ya llega a 244.658 casas de familia andaluzas y supone una transferencia a estos hogares de 130 millones de euros, de los que se benefician fundamentalmente mujeres con hijos e hijas a su cargo. La feminización de la pobreza no es una afirmación banal: la precariedad y la exclusión se ceban con las mujeres, mayoritariamente al frente de los cuidados y de la crianza. Por eso es inaceptable que personas y familias vulnerables, cuyos datos obran en poder de las administraciones públicas, y que los ayuntamientos pueden trasladar a la Junta de Andalucía en tiempo real, sean obligadas a trámites burocráticos que dilatan la percepción de las menguantes ayudas autonómicas o que directamente se les denieguen a pesar de su situación.

Un ejemplo ilustrativo fue el bono carestía, planteado en 2024 al margen de las prestaciones de los servicios sociales comunitarios y con un procedimiento exclusivamente digital, que imposibilitó el acceso a muchas personas potencialmente beneficiarias. Un año después de su implantación, en el primer trimestre de 2025 aún 14.000 familias seguían sin respuesta a su solicitud. En las cuentas

del año próximo sigue desaparecido. Cuando Moreno Bonilla y su Gobierno hablan de simplificación administrativa no tienen en mente a la ciudadanía en general, y mucho menos a las personas pobres.

Por supuesto, las partidas presupuestarias en otros ámbitos destinadas a la vulnerabilidad y la pobreza son nulas o testimoniales. No se prevé la rehabilitación e intervención física de barriadas empobrecidas, ni resolver las intolerables situaciones de trabajadores viviendo en chabolas ni las miles de familias andaluzas que no tienen garantizada la continuidad del suministro eléctrico, mientras son criminalizadas por un gobierno pendiente de las cuentas de resultados de las compañías eléctricas, por ejemplo.

10. LA HABITACIONAL, OTRA EMERGENCIA QUE EL PP GESTIONA AL REVÉS

El Gobierno Andaluz tiene, constitucional y estatutariamente, la competencia exclusiva en materia de vivienda, y Andalucía está en situación de emergencia habitacional.

Miles y miles de andaluzas y andaluces tienen insatisfecha su demanda de vivienda digna. Mucha ciudadanía y, en especial, la juventud andaluza está viendo seriamente comprometida la opción de emprender un proyecto vital autónomo; la edad de emancipación sigue subiendo en Andalucía, con los estragos sociales y económicos que se derivan de esa injusta realidad, que alcanza incluso a personas jóvenes con empleo, condenadas a vivir en la vivienda familiar o al creciente fenómeno del alquiler por habitaciones, cuyos precios no dejan de crecer.

Miles y miles de andaluzas y andaluces viven en casas obsoletas y/o inaccesibles, y las barriadas más empobrecidas de España y Europa se encuentran en Andalucía; muchas de nuestras ciudades ocupan los primeros puestos en la lamentable clasificación de la segregación social por barrios.

A pesar de que el ciclo en el que está gobernando Moreno Bonilla en Andalucía está suponiendo un aporte de recursos estatales extraordinario y superador de la época de motosierra del Gobierno Rajoy-Moreno Bonilla, en la que la reducción de fondos fue salvaje, el modelo de inacción del Gobierno andaluz en materia de vivienda está agudizando la emergencia habitacional.

Con unos precios en venta totalmente prohibitivos para la mayoría social andaluza, el alquiler sigue disparado. En 2025 el precio del alquiler ha subido un 11,8% en Andalucía, una de las mayores subidas del país. En provincias como Málaga el precio medio de alquiler alcanza los 16,5 euros por metro cuadrado, lo que se traduce en 1.155 euros para una vivienda de 70 metros cuadrados.

El Partido Popular prometió, en el programa electoral con el que accedió al gobierno, la construcción de 40.000 viviendas sociales, 20.000 de ellas del parque público autonómico, y la movilización de 1.000 millones de euros de autofinanciada que se agregaría a la aportación estatal y/o europea.

El parque público autonómico de alquiler, en los años de Gobierno del Partido Popular, no es que se haya incrementado conforme a sus promesas electorales; es que se ha reducido. Del año 2017 a 2025 la Junta de Andalucía solo ha construido 100 viviendas protegidas públicas de la Junta de Andalucía y, sin embargo, ha vendido más de 1.500 viviendas del parque de alquiler.

En estos años, en muchas ciudades de Andalucía hay menos viviendas que hace seis años, ya que miles y miles de ellas han dejado de cumplir la finalidad principal de ser morada permanente para convertirse en negociete turístico.

Dicha pérdida ha contado con la complicidad pasiva del Gobierno andaluz, que ha favorecido el aumento desmesurado e incontrolado de las viviendas y apartamentos de uso turístico, que en algunas ciudades ya superan el 20% del total de viviendas en alquiler, lo que reduce a la mínima expresión el número de viviendas tanto para el uso habitacional como para su uso como vivienda de temporada por motivos de trabajo o de estudio, afectando, por tanto, a derechos fundamentales y universales como el del trabajo o la educación. Esto convierte a Andalucía en la comunidad autónoma con más viviendas turísticas del país. Además, muchas de esas viviendas de uso turístico son ilegales; no cumplen los requisitos establecidos para poder considerarse alojamiento vacacional. Y el Gobierno de Moreno Bonilla mira para otro lado.

En este sentido, el decreto de la Junta de Andalucía sobre viviendas de uso turístico ha querido dar la apariencia de revertir esa situación, cuando en realidad la ha facilitado a la vez que ha aumentado la inseguridad jurídica al respecto, sin que se aporte herramientas que limiten las viviendas a usos no habitacionales y el retorno de esta plaga.

Toda esta situación en materia de vivienda en Andalucía no solo está afectando al derecho de acceso a la vivienda, sino que repercute también en quienes tienen que residir temporalmente, ya sea por estudios o por trabajo, en ciudades en las que el alquiler prohibitivo les aleja de derechos fundamentales como el de la educación o el del trabajo.

El Gobierno de Moreno Bonilla no limita los precios de alquiler, no interviene impidiendo la especulación, como le obliga el Estatuto, sino que además ha ido perfeccionando un artefacto que va a comprometer más aún el derecho a la vivienda y a la ciudad: la vivienda protegida especulativa. Vivienda cara, destinada a personas con niveles de renta muy aceptables que adquieren una vivienda con calificación de protegida, construida en suelo calificado como protegido, pero que a los pocos años se convierte en una suculenta vivienda libre, con licencia para especular.

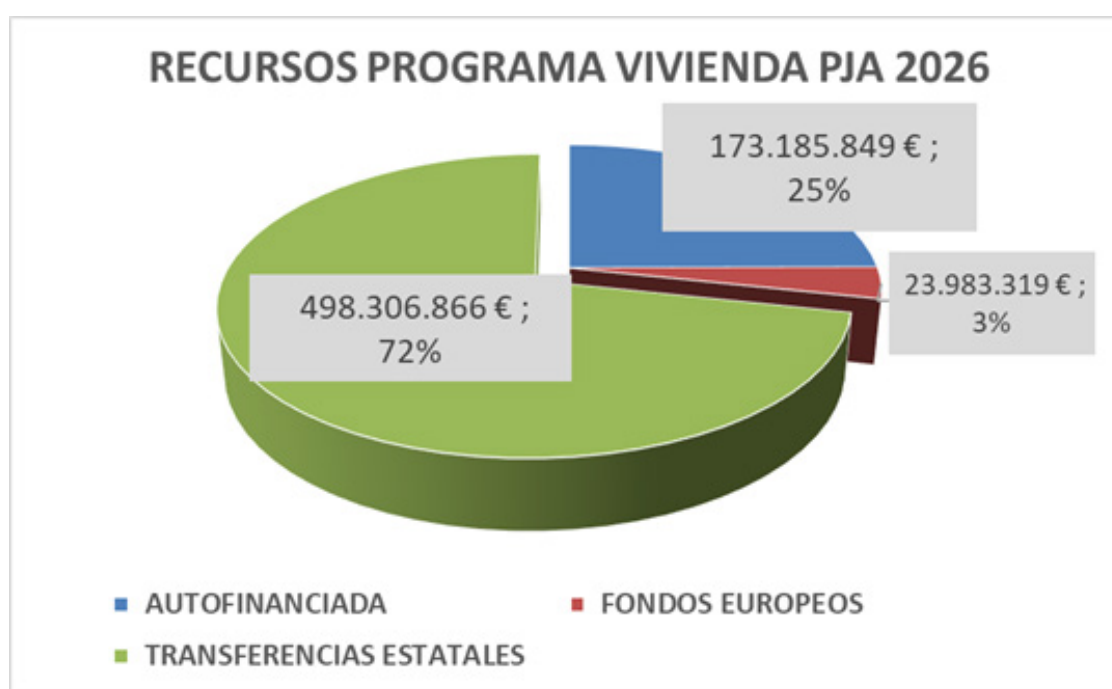
Mientras tanto, el Gobierno de la Junta de Andalucía ni regula y limita el uso de la vivienda para un fin no social, ni se ponen a disposición los recursos al alcance de la administración autonómica para ampliar el parque público de vivienda en Andalucía. Porque el problema de la emergencia habitacional actual no se soluciona inflando una nueva burbuja inmobiliaria como la de inicios del siglo, cuando más aumentó el precio de la vivienda y cuando más estragos causó sobre dicho derecho su pinchazo. Es necesario intervenir y gestionar bien los recursos de los que disponen.

Sin embargo, los presupuestos de la Junta de Andalucía en materia de vivienda van en la dirección diametralmente opuesta, caracterizándose por:

- A pesar de ser una de las principales preocupaciones y problemas a solventar en Andalucía, Vivienda sigue representando en el global de los Presupuestos solo el 1,4%. Mismo peso que en los presupuestos anteriores.
- El presupuesto actual en materia de vivienda presupuesta menos de lo que se dispone en la actualidad: -71 millones (un 9% menos) que los créditos definitivos a fecha de octubre.
- La Junta de Andalucía solo ejecuta anualmente el 30% de lo que dispone. A fecha de octubre solo ha ejecutado el 25% total del programa, con una ejecución aún menor si tenemos en cuenta

la ejecución de los tres primeros trimestres tanto en inversiones como en las transferencias del Estado, ambas solo al 17% de ejecución, faltando solo tres meses para finalizar el año.

- El Gobierno de la Junta de Andalucía solo pone de recursos de autofinanciada uno de cada cuatro euros, lo mínimo para poder entrar en los programas del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación. En concreto, de los 695.476.034 € del total del programa, 173.185.849 € son de autofinanciada, 23.983.319 € de fondos europeos y 498.306.866 € de transferencias del Estado:



- En un programa que venden que aumenta un 50% con 230 millones de euros más que lo que aparecía en el PJA 2025 (mucho menos de lo que hay en la actualidad), el crecimiento de la aportación de la Junta es solo del 18% (+25.871.963 €) frente al 73% más de financiación a través de las transferencias del Estado (+210.280.193 €), cuatro veces más en términos porcentuales, nueve veces más en términos absolutos.

Todo ello se traduce en:

- Las partidas más sociales para subvenciones, para ayuntamientos y demás no han aumentado ni un solo euro: hablamos de las ayudas a inquilinos, del Plan Vive, de planes para vivienda social o vivienda protegida. Hay que destacar el recorte en la partida de ayuda a promotores públicos de alquiler social de casi 12 millones de euros. Mientras, las dos partidas con mayor incremento en financiación vienen del apartado 18 de financiación con ingresos finalistas, de más de 385 millones de euros, para ayudas para el acceso a la vivienda de jóvenes y para la rehabilitación residencial y vivienda social a familias e instituciones sin fines de lucro.

- Comparando desde el año 2023 es alarmante la eliminación, tanto en 2025 como en 2026, de los Presupuestos de Andalucía de la partida del Bono Alquiler Joven, dejándolo a expensas de los presupuestos estatales y no añadiendo cuantías de fondos propios. Cuando en 2023 se le dotó (en capítulo 18) de más de 34 millones de euros y en 2024 (en capítulo 18) de más de 13 millones y medio de euros; es decir, ya ahí hubo un recorte de más de 20 millones y medio de euros.
- Como ya hemos señalado, el Gobierno Andaluz vuelve a renunciar a incorporar al presupuesto lo que le obliga la ley: el 70% de los saldos positivos de alquiler para promociones de vivienda pública. Este saldo, teniendo en cuenta el acumulado de otros años, daría para poner en marcha 35.000 viviendas públicas en Andalucía.

11. A MORENO BONILLA NO LE GUSTAN LAS POLÍTICAS DE PROTECCIÓN A LA DEPENDENCIA

Que al dogmático Moreno Bonilla ni le gustan las políticas de protección de la dependencia ni los recursos destinados a ella y considera que la ley de la selva es la ley natural lo dejó muy claro en cuanto llegó al Gobierno de Rajoy y aplicó la motosierra a la financiación del sistema de dependencia.

El sistema andaluz de dependencia ha empeorado en estos últimos años hasta situarse en la cola de todo el país en cuanto a tiempos de espera para las personas usuarias que precisan una valoración que les dé acceso a los recursos que les corresponden por ley. Más de cinco mil andaluces y andaluzas han fallecido durante 2025 sin llegar a disfrutar de la ayuda que solicitaban y la demora para que se reconozca un grado mayor de dependencia, y, por tanto, un refuerzo de las prestaciones, también se eterniza.

El Gobierno de Moreno Bonilla decidió, contra el criterio de los y las profesionales, modificar el procedimiento por el que las personas solicitantes eran atendidas y valoradas. Introdujo los cambios en el decretazo mal llamado de simplificación administrativa, y las nefastas consecuencias no tardaron en llegar. La supuesta agilización que avalaba los cambios se ha traducido en una falta de control público del listado de personas solicitantes y de adjudicación de citas. El PP privatizó, por un lado, el grabado de solicitudes y, por otro, la gestión de las citas, que luego la empresa adjudicataria subcontrató.

La pérdida de capacidad de autoorganización de los trabajadores y trabajadoras que atienden a las personas solicitantes y de priorización de los criterios que permitían darles una respuesta adecuada en función de sus necesidades ha sido sustituida por tecnología. La transición de un modelo a otro ha provocado desatención, y ese limbo en el que quedaron miles de andaluces y andaluzas también permite afirmar que la lista de espera es aún mayor de lo que la Junta tiene contabilizado.

La referida lista de espera para obtener la resolución de grado es de 496 días y es el peor tiempo de espera del país, habiéndose incrementado en un 21,2% desde el pasado año. Son 51.547 personas según los datos oficiales publicados en el mes de octubre. Si sumamos el tiempo que tarda la persona dependiente en acceder a la prestación, hay que añadir 63 días más de media, alcanzando los 559 días en total, solo superados por el tiempo de espera de las personas dependientes en Murcia. Es evidente que la implantación de una sola visita y un solo aplicativo informático no ha servido al fin propuesto. Tampoco la reducción del plazo para crear plazas residenciales, que, por

su escasez y falta de respaldo presupuestario (64 para el año próximo), son insignificantes ante la demanda creciente.

En este contexto, el personal responsable de hacer las valoraciones, un equipo por cada provincia, no se refuerza de cara a 2026. Moreno Bonilla mantiene el mismo volumen de personal en las unidades provinciales de valoración y la Junta deposita el núcleo duro de la solución al problema en empresas privadas que ya han disparado los tiempos de demora. Sin más personal en los servicios de valoración ni gestión pública de las solicitudes, es imposible darle agilidad a un sistema que arrastra una carencia estructural de recursos humanos.

La consejería no ha reforzado el personal en ningún departamento. Si bien resulta muy grave en la dependencia, no lo es menos en aquellas unidades administrativas que tienen que resolver los grados de la discapacidad, tramitar las peticiones de pensiones no contributivas, las solicitudes de ayudas o las subvenciones. Para garantizar la accesibilidad de la ciudadanía a los recursos públicos, y especialmente cuando se trata de población vulnerable para la que el factor tiempo es crucial, es imprescindible contar con equipos humanos bien dimensionados y cercanos. Algo a lo que la consejería no presta atención y por lo que los y las profesionales padecen una enorme sobrecarga de trabajo mientras las personas afectadas sufren esperas inasumibles.

Si en el sistema de gestión no hay rectificación alguna, y en el personal no hay novedades ni refuerzos de plantilla, los recursos también son decepcionantes. La dependencia cuenta para el ejercicio 2026 con 2.610 millones de euros, de los que 770 millones son aportados por el Estado, que ha triplicado su aportación en los últimos cuatro ejercicios (1.477 millones de euros más), mientras que el esfuerzo autonómico ha descendido en los mismos años, manteniéndose prácticamente invariable en comparación con el presupuesto anterior, con una leve elevación de apenas el 0,17% del PIB andaluz. Aún queda lejos el mandato legal de financiación 50/50 del sistema de dependencia, pero es tramposo afirmar que los problemas del sistema autonómico son responsabilidad de la administración central, que viene recuperando su aportación de los recortes sangrantes infligidos en la anterior década. Reiteramos que en aquella dolorosa época, en la que se recortó de todos los servicios públicos, el PP gobernaba España en mayoría absoluta y Moreno Bonilla era el secretario de Estado responsable de la dependencia.

Tampoco recoge el presupuesto el refuerzo de la ley de dependencia y de la ley ELA aprobado en un reciente RDL estatal, que inyecta 500 millones de euros más a los sistemas autonómicos, con la creación de un Grado III+ para personas que padecen esclerosis lateral amiotrófica y otras enfermedades de alta complejidad e irreversibles que provocan en las personas enfermas una dependencia extrema. Las ayudas que se dispensarán a las personas con ELA se han desgajado del programa de dependencia, distribuyendo su cuantía entre el SAS y la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad. El hecho de que no computen como dinero para la dependencia ayuda al relato victimista del Gobierno de la Junta. Y, en cualquier caso, los tres millones que la consejería prometió a las personas afectadas de ELA se han quedado en 1,8 millones.

El servicio de ayuda a domicilio atraviesa también una situación muy delicada. La Junta de Andalucía se ha desentendido de esta responsabilidad y la ha colocado en las espaldas de los ayuntamientos, que tienen que recurrir a sus propios recursos para garantizar el servicio a 170.000 personas y unas

condiciones laborales dignas para sus casi 40.000 trabajadoras. Muy pocos ayuntamientos mantienen la gestión directa del servicio, soportando a pulmón el pago de las nóminas mientras que la Junta y las diputaciones provinciales demoran los pagos seis y siete meses. La Junta abona un precio hora por la prestación del servicio (16,63 euros) que obliga a los gobiernos municipales comprometidos con la calidad del servicio, su carácter público y las condiciones dignas de su plantilla a detraer recursos de otras partidas para sufragar los costes reales. En los municipios en los que el servicio está privatizado, el SAD funciona con unas condiciones salariales y contractuales muy penosas para sus trabajadoras, que minimizan con su dedicación las consecuencias para sus usuarios y usuarias.

El Gobierno de Moreno Bonilla practica el escapismo a dos bandas. Por un lado, intenta justificar su nefasta gestión de la dependencia en la financiación estatal, y, por otro, se esconde detrás de los ayuntamientos para eludir su responsabilidad directa en el servicio de ayuda a domicilio. Lo cierto y verdad es que, una vez más, la privatización inducida y alentada del SAD y los recortes económicos para mermar la gestión directa y pública son su exclusiva responsabilidad.

12. UNOS PRESUPUESTOS QUE NO ESTIMULAN NI EL EMPLEO NI UN NUEVO MODELO PRODUCTIVO

En esta enmienda a la totalidad en la que se realiza un análisis detallado de la propuesta de Presupuestos del ejecutivo andaluz decíamos al principio que una de las características de estos últimos presupuestos de Moreno Bonilla era la de que no se corrige algo fundamental y que se ha venido repitiendo en los siete restantes y es que con estas cuentas no se van a cerrar las principales brechas económicas y sociales de Andalucía, que tienen en su base principal las tasas de desempleo tanto a nivel general como en materia de juventud y de género en particular.

De nuevo nos encontramos unas cuentas en las que el empleo no está entre las prioridades del Gobierno, que se atribuye los buenos datos de la tendencia general del país en cuanto a generación de empleo que se está produciendo, pero no atiende a las fallas estructurales que hacen que nuestra comunidad esté a la cola en tasas de empleabilidad y a la cabeza en tasas de precariedad, a pesar de que, en materia de estabilidad, Andalucía ha sido la comunidad autónoma más beneficiada de la Reforma Laboral impulsada por el Gobierno Progresista de España, que tanto el PP como el Gobierno del PP de Andalucía rechazaron. Como también rechazaron las subidas del SMI, que igualmente han tenido un impacto mayor en nuestra tierra.

Todo ello basado tanto en lo que se pinta como en lo que se ejecuta después. Empezando por esto último, es tremendamente alarmante que todos los programas de esta Consejería no superen ni el 60% de ejecución. Y especialmente destacables son los más de 157 millones y medio de euros sin ejecutar en el programa 32K, de Políticas Activas de Empleo, y los más de 270 millones sin ejecutar del programa 32L, de Intermediación y Orientación Laboral del SAE, mientras que, según los últimos datos de la EPA, Andalucía sigue liderando el desempleo en España, registrando una tasa de paro del 15,27%, muy por encima del 10,45% nacional. Además, supone volver a superar el 15% de tasa de desempleo en términos EPA. En cuanto a la Formación Profesional para el Empleo del programa 32D, solo se ha ejecutado el 19% de los fondos, lo que supone casi 290 millones de euros guardados en un cajón.

Por si esto no fuese poco, a estos 3 programas, el 32L, 32K, 32D, se les ha dotado de menos financiación para 2026 en comparación con el de 2025: concretamente 35.801.806 €, 53.313.913 € y 29.657.382 € menos, respectivamente.

En el total de la Consejería de Empleo se ha recortado en financiación 132.776.923 €. Un recorte general que tiene su plasmación concreta en distintos aspectos que deberían ser fundamentales si el empleo fuese una prioridad, como los 16.925.718 euros de recortes (un -4,1%) en las Transferencias de la Consejería al SAS, o el de 1,3 millones de euros que representan un 60% menos para la creación de empleo en personas con discapacidad. Que sumamos a otros que se detallan a continuación:

CONCEPTO	PJA 2025	PJA 2026	DIFERENCIA	%
TRANSFERENCIAS CONSEJERÍA AL SAE	416.686.998	399.760.280	-16.926.718	-4,1%
CREACIÓN DE EMPLEO PERSONAS DISCAPACIDAD	2.211.065	887.300	-1.323.765	-59,9%
MEJORA CONDICIONES DE TRABAJO Y PARA FORM.Y DIV, PREVENCIÓN RR.LL.	1.950.000	1.650.000	-300.000	-15,4%
PROY. INTEGR. DE INSERCIÓN VULNERABLES	108.724.350	13.000.000	-95.724.350	-88,0%
EMPLEA-T (TOTAL)	169.754.205	100.394.020	-69.360.185	-40,9%
L5	4.216.989	6.325.483	2.108.494	50,0%
L1	10.335.904	5.349.500	-4.986.404	-48,2%
L4	32.087.757	4.068.537	-28.019.220	-87,3%
L2	24.117.110	64.650.500	40.533.390	168,1%
L3	9.000.000	20.000.000	11.000.000	122,2%
L7	8.892.415		-8.892.415	-100,0%
L6	81.104.030		-81.104.030	-100,0%

De todo ello, podemos destacar dos partidas presupuestarias que han desaparecido del presupuesto para 2026, por un lado está la línea 6 para la activación de empleo juvenil que contaba con más de 81 millones de euros. Y por otro lado, ayudas actuaciones formativas víctimas violencia género de casi 2 millones de euros.

Andalucía continúa siendo la que registra más muertes por accidente de trabajo en el país y reclama medidas inmediatas. Según los datos del Ministerio de Trabajo y de la Junta de Andalucía, hasta agosto se han producido 68.092 accidentes con baja (-2,66% interanual), el 16,87% del total nacional, de los que 686 fueron graves (22,51% del conjunto del Estado) y 86 mortales (dos menos que en 2024).

¿Y qué hace la Junta de Andalucía? No aumentar ni seiscientos mil euros al Instituto de Prevención de Riesgos Laborales, así como aumentar la ridícula cifra de 566.000 euros en el programa 31º, de prevención de riesgos laborales y salud laboral.

Dentro del Instituto de Prevención de Riesgos Laborales, es importante destacar varias cuestiones. Por un lado, en la partida de mejora de condiciones de trabajo y para formación en prevención de riesgos laborales desde 2023 se ha recortado un 16,5%, lo que se traduce en 327.000 euros menos; es decir, mientras que las muertes en el trabajo no paran de aumentar, se recortan las partidas clave en este ámbito, como se puede comprobar también en la partida de ayudas para acciones transversales en materia de seguridad y salud laboral, que ha sufrido un tijeetazo entre 2023 y 2026 de un 62,1% (cerca de 500.000 €).

En el caso del SAE, debemos prestar atención a algunas cuestiones que son alarmantes. En primer lugar, la partida de proyectos singulares para oportunidades de empleo se ha reducido para 2026 drásticamente en casi 23 millones de euros, es decir, un 93,1%.

Asimismo hay que apuntar que se han eliminado 10.540.000 € en dos partidas presupuestarias destinadas al programa de segunda oportunidad que para 2026 desaparece. En cuanto a las acciones de intermediación y orientación, solo se ha aumentado en financiación un 0,9% y desde 2024 no se ha aumentado la financiación ni dos millones de euros.

En relación con los programas de empleo, como se ha señalado, hay que destacar los recortes en el programa Emplea-T. Ya que las líneas 6 (incentivo empleo juvenil) y 7 (incentivo empleo juvenil) desaparecen en el Presupuesto de 2026, lo que se traduce en un tijeetazo de cerca de 90 millones de euros, que no se pueden ni comparar con la partida de nueva creación del Bono Empleo Joven de 9 millones de euros o con la de la mejora de la empleabilidad con 25 millones que ni siquiera va dirigida exclusivamente al empleo juvenil. En comparación con el presupuesto de 2025 existe un recorte del 40,9% y de más de 69 millones de euros.

Por último, en relación con el programa 72C, de Trabajo Autónomo y Economía Social, hay dos cuestiones que son reseñables, sobre todo si se compara con todo lo analizado anteriormente, como es el aumento en 27 millones de euros desde 2023 en las ayudas a la creación de empresas de trabajo autónomo o el aumento en un 17,7% en ayudas al desempleo con respecto a 2024, ya que en 2025 esta partida se suprimió. Hay que tener en cuenta que este programa durante 2025 solo ha tenido una ejecución presupuestaria del 37%, dejando sin utilizar cerca de 72 millones de euros.

Modelo Económico y Productivo de Andalucía

Hay una cosa que ha dejado claro durante todos estos años de Gobierno del Partido Popular, que en estos últimos presupuestos no viene ni mucho menos a corregirse, y es la absoluta renuncia del ejecutivo a cambiar el modelo productivo actual. Favorecer la diversificación económica, la industrialización, al tiempo de fortalecer los sectores estratégicos actualmente predominantes, no está ni en la agenda política ni en las prioridades presupuestarias del ejecutivo andaluz. Apuntamos algunas cuestiones de las distintas Consejerías y programas que ejemplifican esa afirmación que realizamos:

Un sector primario de nuevo olvidado

En un contexto en el que, precisamente con el apoyo del Partido Popular y Vox en Europa, a consecuencia de la política aprobada de rearme de la UE, la PAC se ve recortada y eso tiene sus consecuencias directas en una Consejería como la de Agricultura que bebe prácticamente en su totalidad de los fondos comunitarios en este respecto. Se continúa sin priorizar, a través de los recursos propios, un sector primordial para la economía andaluza en general y esencial para fijar población en el medio rural.

Si algo resume la lectura presupuestaria de esta Consejería es de recortes en lo que pintan, y suspenso estrepitoso a la hora de ejecutar los recursos de los que dispone; repetimos que, en su mayoría, vienen dados por las transferencias tanto europeas como estatales.

El presupuesto de 2026 baja en 5 de los 8 programas que vertebran el presupuesto de la Consejería. Son los siguientes:

- 54D, INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y FORMACIÓN AGRARIA Y PESQUERA: desciende de 63 a 57 millones de euros, casi un 10% del total, y un 13% si lo comparamos con el presupuesto definitivo de 2025.
- 71B, ORDENACIÓN Y MEJORA DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA: desciende de 464 a 372 millones de euros, es decir, 92,5 millones menos, un 20% menos que sube hasta un 32% si tomamos como referencia el presupuesto definitivo de 2025. Y que se suma al recorte de 71 millones del año anterior, que supuso otro 15% menos.
- 71E, INCENTIVACIÓN DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL: de 207 millones en 2025 ha descendido a 129; un hachazo de 78 millones de euros, que sube hasta los 98 si lo comparamos con el presupuesto definitivo de 2025, respecto al cual en 2026 hay presupuestado un 43% menos de recursos para un área esencial como esta.
- 71H, DESARROLLO RURAL: de 127 millones a 80, es decir, 47 millones de euros menos para el desarrollo rural en Andalucía. Un descenso del 37% de un programa ya de por sí escaso para el objetivo tan complejo y, a la vez, fundamental que persigue.
- 71X, GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA: desciende de 167 a 152, algo más de 15 millones de euros que se detraen de este programa, suponiendo una bajada de alrededor del 10% del mismo.

A nivel de ejecución presupuestaria, a fecha del cierre del tercer trimestre, frente a una media del 62% del conjunto de los programas, esta consejería ostenta uno de los más bajos en términos relativos y absolutos, teniendo en cuenta que se trata de una de las áreas con una asignación económica muy significativa en términos totales. Por citar programas concretos con una ejecución especialmente baja: 71P Pesca, con un 20%; 51D Actuaciones en materia de agua, con un 38%; 71E Incentivación del desarrollo agroindustrial, con apenas un 13% y casi 200 millones sin ejecutar; y 71B Ordenación y mejora de la producción agrícola y ganadera, con un 16% y más de 450 millones sin ejecutar; o 71H Desarrollo rural, con un 36%, a pesar de tratarse de un programa vital para el futuro de nuestra tierra. Todo ello sin hablar de la ejecución del capítulo de Inversiones, con apenas un 35% y 328 millones sin ejecutar, o el Fondo andaluz de garantía agraria (Sección 33.00 – Programa 71F), con una ejecución del 21% y más de 1.200 millones sin ejecutar.

Unas cuentas en Turismo para seguir sin avanzar en un modelo sostenible desde el punto de vista económico, medioambiental, social y laboral

Lo de que estamos ante unos presupuestos récord contrasta directamente con la Consejería de Turismo, que ve su presupuesto contraerse de 181.984.152 euros en 2025 (presupuesto definitivo) hasta los 165.793.271 euros que se presupuestan en 2026, una caída de un -9% en esta sección.

Por programas vemos que el 75B de Planificación, Ordenación y Promoción Turística casi no varía, manteniendo la misma inversión. En el caso del programa 75D, de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, la caída es la más significativa aún, con un descenso de 11,2 millones de euros: un recorte de un -19% en este programa. En el programa 82ª, de Acción Exterior, también se reduce el presupuesto hasta los 4.962.170 euros (un -55% respecto a 2025).

Antes de entrar en el detalle de las partidas en las que se pierden estas cantidades, o cómo se reparten las mismas, hay que señalar el grado de ejecución que ha tenido esta Consejería en los distintos programas atendiendo a los datos a cierre del tercer trimestre de 2025:

- Vemos que, de los distintos conceptos y programas que componen el total del presupuesto de 2025 de esta Consejería, que ascendía a 181.984.152 euros, solo ha ejecutado 64.757.917 euros, lo que supone poco más de un 36%, dejándose sin ejecutar 117.226.235 euros.
- Hay que destacar que el programa con menos ejecución es, precisamente, el dedicado a la Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, con un escaso 10% de grado de ejecución. Lo que indica la falta de voluntad por avanzar en un turismo realmente de calidad.

Como hemos indicado, la contracción del presupuesto es una realidad que contrasta con la supuesta apuesta del primer sector económico de Andalucía. A destacar en el programa 75B que, mientras se reducen varias partidas, las transferencias, especialmente a la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y el Deporte de Andalucía, S.A., sí han subido pasando de 71 millones en 2025 hasta los 93 millones para el año 2026.

Esto es a costa, por ejemplo, de la desaparición de la partida a los ayuntamientos para el fomento de la accesibilidad universal y puesta en valor turístico del patrimonio cultural, que, dotada con 5 millones en 2025, es un programa que desaparece. Eso sí, su pellizquito para el turismo cinegético no se les ha olvidado ponerlo con 223.387 euros.

A destacar en el programa 75B la desaparición de las ayudas para la recuperación del litoral, que estaba presupuestada en 5 millones de euros en 2025, y otras, mientras se ha aumentado exponencialmente otras inversiones, especialmente a los agentes privados, como son las partidas de programa de eficiencia energética y economía circular en empresas turísticas, dotado con 31.163.711 euros, frente a los 20 millones de 2025.

Por último, en el programa 82A vemos la bajada más concentrada, con partidas desaparecidas como las concedidas a la Fundación Tres Culturas por un valor de 1.767.404 euros, que ya no están recogidas en este año.

Una pequeña indicación sobre la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y el Deporte de Andalucía, S.A.: maneja un presupuesto para los objetivos y actuaciones de 113.757.087 euros, de los

cuales, la amplia mayoría son para actuaciones de marketing o de promoción turística: Optimizar el marketing turístico del destino Andalucía 72.644.933 euros.

En cuanto a la Consejería de Industria, Energía y Minas

Lo más destacable de esta Consejería es el aumento de 177 millones que sufre el programa 73A, Ordenación de la Actividad Energética, donde se ha aumentado la partida destinada a la Agencia Andaluza de la Energía hasta los 437.851.305 millones, el motivo es que es el último año de los programas asociados al Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR) incluidos en el capítulo 7 del Servicio 18, ya que la vigencia de estos programas finaliza en 2026.

También se acercan a su fin los fondos del Marco Comunitario 2021-2027, incluidos en el capítulo 7 del Servicio 17, por lo que la cantidad de dinero disponible es ingente en una Consejería que no suele tener un alto nivel de ejecución presupuestaria; en 2025 solo pudo ejecutar un 44% del presupuesto, siendo muy inferior al actual de 2026, por lo que hay un riesgo evidente de que esos fondos no tengan un uso real.

En cuanto al programa 73B sobre la Actividad Industrial y Minera no tiene grandes modificaciones este año en cuanto a los números globales, prácticamente no hay variación en el presupuesto, pero sí en el reparto de las cuantías; así, encontramos las partidas dedicadas a transferencias de capital a la empresa privada, que en 2026 suman 37 millones sobre los 15 millones de 2025, posiblemente para paliar la bajada de los fondos de transición justa, por lo que se trata de mover partidas de sitio.

No entramos en detalles sobre lo que realmente se realiza de lo que se pinta porque, directamente, en cuanto a ejecución este programa se sitúa en un decepcionante 11%, con más de 150 millones sin ejecutar en 2025.

13. LA EMERGENCIA CLIMÁTICA, OTRA EMERGENCIA MAL GESTIONADA

Andalucía está en primera línea de exposición a los estragos de la crisis climática. El Gobierno Moreno Bonilla se olvida de las políticas dirigidas a hacer frente a esta situación en cuanto se apagan cámaras y micrófonos.

Andalucía no lidera ninguna estrategia frente a la emergencia climática. Impulsando medidas como un plan de promoción de comunidades energéticas, abordar la escasez de agua con una gestión responsable de su ciclo integral y promoviendo un uso y un consumo responsable y sostenible, fomentar el consumo de cercanía y desarrollar una planificación urbanística acorde a la emergencia climática, impulsar una estrategia de movilidad sostenible y acabar con los modelos extractivistas de gran impacto medioambiental en la agricultura y la minería.

Nada de esto tiene proyección en el presupuesto. Así, en los de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente para 2026, en comparación con los actuales, cabe señalar que 3 de los 5 programas de los presupuestos de 2026 de la Consejería descienden respecto a los de 2025. Se trata de los siguientes:

- 44D Espacios naturales protegidos: baja de 100 a 85,5 millones de euros (un recorte del 15% respecto al presupuesto de 2025).

- 44E Gestión forestal y biodiversidad: baja de 581,7 a 446 millones de euros (135 millones menos, un recorte del 24% respecto al presupuesto de 2025).
- 44F Información, planificación y sensibilización ambiental: baja de 27,1 a 24,7 millones (recorte menor en términos totales, pero significativo en términos proporcionales).

Respecto a los niveles de ejecución de los Presupuestos del ejercicio actual, esta Consejería presenta datos muy por debajo de la media. Algunos de los programas donde dichos niveles son especialmente bajos son los siguientes:

- 44F Información, planificación y sensibilización ambiental, con un 21% de ejecución.
- 44E Gestión forestal y biodiversidad, con un 20% y 243 millones de euros sin ejecutar.
- 44D Espacios naturales protegidos: 22% de ejecución y 65 millones sin ejecutar.
- 44B Prevención y calidad ambiental: 14% de ejecución y 138 millones sin ejecutar.
- 71B (Sección 20.51 - Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía) Ordenación y mejora de la producción agrícola y ganadera: Aunque en términos totales no sea una partida relativamente cuantiosa (3,9 millones de euros), en términos porcentuales apenas alcanza un 7% de ejecución.

Con respecto a la movilidad, el Gobierno Andaluz lleva siete años incumpliendo su compromiso de traer al Parlamento una Ley de Movilidad Sostenible; es más, ha rechazado la tramitación de la Proposición de Ley de Movilidad Sostenible presentada por nuestro grupo parlamentario.

La vertebración y cohesión territorial es fundamental para garantizar tanto un derecho fundamental como el de la movilidad como para contribuir tanto al necesario cambio del modelo productivo y la reversión del vaciado de las zonas rurales y de interior. El transporte y la movilidad, por tanto, deben entenderse igualmente como un pilar fundamental; sin embargo, y a pesar de que el Estatuto de Autonomía otorga un amplio abanico en la materia al Gobierno Andaluz, estas competencias son utilizadas más como un arma arrojadiza para el debate continuo de confrontación con otras administraciones que como una herramienta para garantizar el desarrollo social, económico y medioambiental de Andalucía.

En este sentido, en primer lugar, hay que señalar que lo que se presenta en el Presupuesto en materia de infraestructuras es, en primer lugar, insuficiente. Insuficiente cuantitativamente, porque, a pesar de lo que se quiera vender, los programas 51A y 51B sobre infraestructuras, movilidad y transportes se ven recortados con respecto a los créditos disponibles en 2025 (a fecha de octubre) en 32,7 y 77,4 millones de euros, respectivamente, sobre todo en materia de inversiones, a lo que hay que añadir que son inversiones –dependientes de las transferencias estatales y la activación de los fondos europeos– que después no se ejecutan (el nivel de ejecución ronda el 25%), lo que hace que en cada presupuesto se venda que se va a hacer lo mismo que se vendió el año anterior que sigue pendiente de ejecutar.

Pero también cualitativamente. Entre los objetivos del Gobierno seguimos echando en falta tres cuestiones que para este Grupo Parlamentario son fundamentales.

Primero, ejercer la competencia en materia de planeamiento en la cohesión y vertebración de Andalucía y poner en marcha –tal y como el Parlamento de Andalucía lo ha mandatado hasta en tres ocasiones– una estrategia global de transporte en Andalucía, en la que incorporar de forma priorizada

los proyectos necesarios en esta materia en una propuesta ambiciosa de cara a los Fondos Europeos de Recuperación y a los presupuestos autonómicos y generales.

Segundo, porque en el presupuesto no se atisba en ningún momento un refuerzo sustancial de lo que la sociedad va demandando sobre la mejora y ampliación del transporte público colectivo. La ampliación de los consorcios provinciales de Transportes que alcancen más allá de lo que viene siendo habitual las capitales y zonas metropolitanas es una, de las tantas, promesas electorales de un partido que va para seis años en el Gobierno de las que se ha olvidado.

Tercero, porque en el presupuesto, ni en su memoria ni en sus números, se incorpora la gestión de las competencias en materia ferroviaria de aquellos trenes que transcurran por Andalucía. Es un mandato estatutario, que tiene que solicitar el Gobierno Andaluz del Partido Popular, el mismo que aprobó nuestra propuesta de resolución en el último debate del estado de la comunidad que lo mandataba a ello, pero que a día de hoy no ha hecho nada. El Gobierno de España se ha pronunciado, en base a una pregunta parlamentaria impulsada por nuestro Grupo en el Congreso, y está dispuesto a transferir dichas competencias; es decir, está dispuesto a cumplir con el mandato estatutario. Es cuestión de que lo haga el Gobierno de una vez por todas.

14. NI CIUDADES HABITABLES, NI PUEBLOS VIVOS: LOS PRESUPUESTOS SE OLVIDAN DEL VACIADO DE LAS ZONAS RURALES

Poco o nada se avanza en este sentido. Por lo que cabe reproducir lo que venimos denunciando en todos y cada uno de los distintos presupuestos de la Junta de Andalucía. En un momento en el que el debate se está centrando en la importancia de tener unas ciudades habitables, no podemos dejar de señalar la necesidad de tener unos pueblos habitados.

Desde 2000 más de la mitad de los municipios andaluces han perdido población. Un porcentaje que alcanza el 80% cuando hablamos de municipios menores de 2.000 habitantes.

El vaciado de la Andalucía de interior es una cuestión que en muchas ocasiones señalamos como reversible, pero se nos agota el tiempo para poder controlar la muerte lenta de muchos de nuestros pueblos si no comenzamos a poner en marcha medidas frente a las principales causas que están detrás de este problema:

- Situación de los servicios públicos. El deterioro sistemático de los servicios públicos fundamentales (sanidad, educación, derechos sociales) y la apuesta por su privatización, si en las ciudades se traduce en déficit en la prestación de los mismos, en los pueblos directamente se traducen en desaparición. Y cuando cierra un colegio, ya se sabe que muere el pueblo.
- Posibilidades de empleo. Es necesario revertir el modelo económico y productivo andaluz basado en la dependencia del sector servicios en general y, en particular, del turismo que apenas se asoma por el medio rural, mientras en el sector primario se están poniendo alfombras rojas a fondos buitres que están uberizando el campo dejándolo sin campesinos. La agricultura, la ganadería superintensiva, que está detrás de este proceso de uberificación, no hace más que

destruir a las pequeñas y medianas explotaciones, la mayoría familiares, que crean empleo y, por ende, fijan población.

- Por último, una cuestión que simboliza muy bien la Andalucía de las dos velocidades es la situación de déficit en cuanto a las comunicaciones. Tanto viarias, ferroviarias como digitales. Es necesario y urgente vertebrar y cohesionar Andalucía. Es importante culminar la conexión ferroviaria entre las capitales y grandes ciudades, sí, pero igualmente es importante recuperar ese ferrocarril que en el interior movilice a las personas, facilite el transporte de mercancías para contribuir a ese necesario cambio del modelo productivo, en la que la situación paupérrima de las redes digitales, porque al negocio no le interesa invertir en los avances de cobertura en los pueblos, dificulta la digitalización de las empresas o el teletrabajo de las familias.

Una vez más, estos presupuestos se olvidan de lo aprobado en el Parlamento de Andalucía, no consignándose ni apareciendo ninguna mención a algo fundamental que hay que impulsar: Plan Andaluz contra el vaciado de las zonas rurales y de interior, desarrollando los compromisos adquiridos por todos los Grupos Parlamentarios no negacionistas, en el marco del Grupo de Trabajo frente al Reto Demográfico.

Para y junto a ello, hay que trabajar para lograr la autonomía económica y financiera de las administraciones locales. En este sentido, el Proyecto de Presupuestos del Gobierno de la Junta de Andalucía vuelve a incumplir con el municipalismo. Tanto en el programa de Cooperación Local, que ya no es que sea totalmente insuficiente, sino que no recupera los recortes efectuados en los últimos años, así como por el incumplimiento con la financiación ordinaria e incondicionada con los Ayuntamientos: la Patrica vuelve a incumplirse, en este caso en 55 millones de euros, lo que hace que la deuda histórica con los municipios de la Junta de Andalucía alcance los 1.320 millones de euros.

Una Patrica que no solo se incumple sino que está totalmente desfasada. Hay que tener en cuenta que el espíritu de esta ley era, al igual que se hace con la PIE y siguiendo los principios constitucionales de que las Administraciones Locales se nutren de la participación en los ingresos tanto del Estado como de las comunidades autónomas, dotar con una financiación justa a la administración más cercana a la ciudadanía.

Los 600 millones de euros, que año tras año no llegan a completarse, de cuando se aprobó la ley no tienen el mismo peso que en la actualidad. Igual que en un momento de crisis de ingresos monumental debido a los recortes que se realizaron desde los distintos presupuestos de Rajoy a las transferencias a las comunidades autónomas, siendo Andalucía especialmente castigada, la congelación de la Patrica fue un logro; en la actualidad, con unos ingresos por parte de la Junta que, solo en 7 años, han aumentado en su globalidad un 49%, y atendiendo solo a las transferencias ordinarias mucho más, sería necesario avanzar hacia un sistema en el que la cifra de la Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la CA sea proporcional a los mismos. Un debate que se debería abordar de una vez por todas y que desde nuestro Grupo lo vamos a intentar propiciar.

Justicia

La misma Consejería en la que se deben coordinar las políticas del Reto Demográfico, desde el área de Administración Local, tiene las competencias en materia de Justicia. Hay poco reseñable en

este apartado, más allá de la falta de gestión en aspectos que se reclama siempre y nunca se atiende. Es llamativo que el programa más importante de esta Consejería (14B) relativo a la Administración de Justicia, a pesar de haber ejecutado el 61% del presupuesto, se haya dejado sin ejecutar casi 262 millones de euros, con los problemas tan grandes que tiene la Administración de Justicia en materia de infraestructuras y material, ya que los sistemas informáticos se caen continuamente. Las salas Gesell sí es cierto que han aumentado en estos años, pero, a pesar de ser un elemento esencial en los juzgados de violencia contra la mujer, la gran mayoría de ellos no funcionan; es decir, están creadas pero no se pueden usar por fallos o por falta de medios. Los partidos judiciales están en una situación límite tanto en personal como en infraestructuras.

Aun así, al programa de Administración de Justicia se le ha dotado con más de 17 millones de euros menos que el otorgado en el presupuesto del año, lo que se traduce en que la situación de la justicia en Andalucía va a seguir igual porque, con menos financiación y si se repite la poca ejecución, no se va a solucionar ni uno solo de los problemas que presenta la justicia andaluza.

Un detalle nada baladí en materia de violencia machista: en este presupuesto se ha eliminado la partida correspondiente al «turno especializado de abogacía asistencial inmediata a víctimas de violencia de género», que estaba dotado con 632.114 €. Con este son ya tres presupuestos en los que desaparece la partida de cursos de formación específica en violencia de género para funcionarios de justicia, que en 2023 se dotó con 60.000 €, una cifra ya de por sí ridícula.

Hay que destacar la partida en referencia al turno especializado de violencia de género, designación urgente de procurador (destinada a reducir los plazos de tiempo en asignar procuradores de oficio a las víctimas de violencia machista –en un procedimiento normal en el que se piden abogado/procurador de oficio, un mes; en los casos de VioGén, tardan 1 semana–). En dicha partida no se ha invertido ni un solo euro más con respecto al año pasado, pero es que con respecto a 2024 solo se han aumentado 15.000 euros, ridículo.

En materia de infraestructuras judiciales, es terrible el recorte que se ha producido desde 2024 con un tijeretazo de casi 10 millones de euros, un 21,8%, a pesar del déficit de infraestructuras judiciales dignas a lo largo y ancho de Andalucía.

Al igual que el personal dependiente de la Junta de Andalucía, la partida sobre plantilla en las nuevas sedes judiciales no se ha incrementado ni 500.000 €, una cantidad totalmente insuficiente para cubrir las necesidades existentes. De hecho, en cuanto al total de personal de Justicia, solo ha crecido en 300 puestos desde 2023; ahí encontramos una de las claves del retraso de la Justicia que año a año se pone en evidencia en los distintos informes que nos presentan desde el Poder Judicial.

Por último, en cuanto a la asistencia jurídica gratuita, que es el servicio público que garantiza que todas las personas, sin importar sus recursos económicos, puedan defender sus derechos ante los tribunales con abogado y procurador sin tener que pagar por ello, solamente crece poco más de 4 millones y medio de euros desde 2023 (ni un 10% de crecimiento); pero es que, con respecto a 2025, crece poco más de 1 millón de euros, lo cual es ridículo, debiendo los profesionales que hacen posible este servicio esencial para garantizar la igualdad de oportunidades entre toda la ciudadanía esperar a poder ver cubiertas sus legítimas demandas.

**15. EL PRESUPUESTO NO FINANCIA EL PLAN DE PREVENCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA 2021-2025
PORQUE NUNCA SE APROBÓ**

El 19 de octubre de 2020 se publicaba en el *BOJA* el Acuerdo de 13 de octubre de 2020, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación para la posterior aprobación del Plan integral de Sensibilización y Prevención contra la Violencia de Género en Andalucía 2021-2025.

Como es habitual en la propaganda oficial del Gobierno Moreno Bonilla, el Plan iba a ser histórico, ambicioso, innovador, la mejor herramienta jamás diseñada, etc.

Llegó el año 2021 y el Plan no se aprobó; tampoco en el año 2022. Moreno Bonilla, en su discurso de investidura, afirmó que estaría aprobado antes de que terminara el año. No se hizo. Tampoco en 2023, ni 2024 ni 2025; hasta la fecha, quedan menos de 2 meses para que terminen los 5 años en los que debía estar en vigor dicho Plan sin que lo haya estado.

En todos esos años, Andalucía ha encabezado las estadísticas del número de mujeres asesinadas por violencia machista. Moreno Bonilla estrenó la legislatura en mayoría absoluta con recortes en la atención a las mujeres que consolidaban la pérdida de peso absoluto y relativo de las políticas de igualdad, aprovechando las transferencias del Pacto de Estado contra la Violencia de Género para enjuagar su nulo compromiso con recursos propios. Las transferencias estatales han llegado a suponer el 76% de los recursos disponibles, con una inejecución presupuestaria que, a falta de un trimestre por contabilizar, no llega a la mitad. El compromiso del PP con la igualdad efectiva, el avance de derechos para las mujeres y la lucha contra la violencia de género no tiene el respaldo presupuestario que cabría esperar de sus discursos rimbombantes.

El teléfono de violencia intrafamiliar, pactado con Vox en 2020, se ha mantenido a pesar de que su utilización es residual, menos de una llamada al día y, como era de esperar, desde su creación más de un 70% fueron llamadas realizadas por mujeres derivadas con posterioridad a otros servicios preexistentes. El presupuesto agregado de toda la atención telefónica y la negativa expresa de la consejería a facilitar el coste de este teléfono impiden saber cuánto dinero desperdicia el PP en competir a delirios negacionistas de la violencia machista con la otra derecha extrema.

El Instituto Andaluz de la Mujer recoge dos programas para su actividad, Acciones para la Igualdad y Promoción de las Mujeres y Protección contra la Violencia de Género. Ninguno de los dos presenta avances significativos en los objetivos e indicadores que plantean. Se reducen un 40% los objetivos de formación sobre situación y necesidades de las mujeres víctimas de violencia de género y las campañas de sensibilización, que pasan de 7 a 5 para el año próximo. Desaparecen los informes y dictámenes del Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres y aún están pendientes el 20% de los planes de igualdad de las consejerías y universidades andaluzas. Los apenas tres millones de euros de crecimiento presupuestario se concentran en el programa de violencia de género, quedando prácticamente congelado el de igualdad.

Además de las políticas en materia de empleo, vivienda, educación, sanidad... totalmente transversales que afectan a las políticas en materia de igualdad, y que hemos visto como o se reducen o se encuentran infrafinanciados, hay dos programas en el presupuesto que determinan la voluntad política del Gobierno Andaluz en la materia.

El programa 32G, de Acciones para la Igualdad y Promoción de las Mujeres, que solo cuenta con 24 millones de euros, con un crecimiento minúsculo sobre 2025 de solo 400.000 euros, con el que ni por asomo se corrige el recorte acumulado desde 2018 de más de 17 millones de euros –un 41% menos en siete años de Gobierno neoliberal–; y el 31T, de Protección contra la Violencia de Género, con solo 30 millones de euros, dotados principalmente con las partidas que vienen del Servicio 18 para programas que ya podrían estar ejecutándose.

Tanto desde el punto de vista transversal como en los programas concretos, la tónica general es la infrafinanciación, con partidas y políticas insuficientes para que podamos pensar en que el Gobierno va a introducir la necesaria agenda feminista entre sus objetivos para 2026. Así, retos como los que a continuación se enumeran quedarán nuevamente aparcados:

Transversalidad y especialización

Los PJA carecen de una dotación presupuestaria suficiente para incrementar y mejorar los servicios públicos especializados en materia de igualdad, prevención y lucha contra las violencias machistas, así como los órganos de participación del tejido asociativo feminista andaluz.

Asimismo, han de fortalecerse los instrumentos de planificación, ejecución y fiscalización que garantizan la incorporación de la perspectiva de género de manera transversal en la elaboración normativa, presupuestaria y en el diseño y desarrollo de políticas públicas, con especial atención a los sectores estratégicos tales como el ámbito educativo, sanitario, de cuidados o laboral.

Garantía efectiva de los derechos sexuales y reproductivos

La Ley 1/2023, de 28 de febrero, de reforma de la Ley de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, reconoce nuevos derechos sexuales y reproductivos, para cuya garantía es necesaria dotación presupuestaria. La educación sexual integral, la distribución gratuita de productos de gestión menstrual y anticonceptivos en centros educativos y de servicios sociales, así como la puesta en marcha de los instrumentos para garantizar que la interrupción voluntaria del embarazo se realice en el sistema público y en todas las provincias de Andalucía, requieren dicha dotación. Lo cual ahora no ocurre.

16. UNA TRAMITACIÓN PRESUPUESTARIA QUE DEGRADA AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Ha sido costumbre que el calendario de tramitación parlamentaria del Presupuesto de la Junta de Andalucía respondiera a una lógica en la que, tras el registro en la Cámara del anteproyecto, existieran unos días para su estudio por los grupos parlamentarios y los agentes sociales y económicos que evalúan la propuesta de cuentas públicas, a lo que seguía una primera comparecencia general de la Consejería de Hacienda y, posteriormente, compareciera cada titular de las diferentes consejerías y, días después,

terminara el plazo para que los grupos parlamentarios que lo consideraran formularan enmienda a la totalidad, siendo el plazo para ello no inferior a los 10 días desde el registro del anteproyecto.

Ese proceder lo rompió la soberbia del Partido Popular el año pasado y lo ha vuelto a hacer unilateralmente este año. No ha existido la previa comparecencia general de la Consejería de Hacienda (ha coincidido con una hora de diferencia con la de Sanidad, entre otras) y hay comparecencias de consejerías que se han celebrado antes de las 48 horas del registro del anteproyecto. Como colofón, el plazo para que los grupos parlamentarios presentaran la enmienda a la totalidad se ha reducido a 7 días desde el registro del anteproyecto, con menos de 24 horas de antelación.

Por si fuera poco, todo el proceso de comparecencias y estudio de los presupuestos ha estado intercalado con un demencial calendario de presentación de enmiendas y comparecencias de agentes sociales de los distintos proyectos de ley del Gobierno de Moreno Bonilla registrados en la Cámara en las últimas semanas, tras media legislatura de absoluta pereza legislativa, muchas de ellas sin haber recabado todos los informes habituales, todas tramitadas por el procedimiento de urgencia sin causa alguna que lo justifique, más allá de intentar aparentar una actividad legislativa más aparente que real, más propagandística que efectiva.

Este disparatado calendario ha sido impuesto unilateralmente por la mayoría absoluta que tiene en la Cámara el Partido Popular, quien ha desatendido los llamados de los grupos de la oposición a la cordura de tramitar los proyectos de ley con sensatez y darle su tiempo y su sitio al proceso presupuestario. El manual de convivencia tampoco se ha aplicado en este caso, una vez más, otra más, demasiadas veces más.

Con esa forma de actuar, el Partido Popular:

- Degrada el papel del Parlamento de Andalucía y de sus funciones estatutarias.
- Considera un mero trámite burocrático lo que debería ser el mayor momento de reflexión compartida sobre el futuro de Andalucía y del papel que el debate del presupuesto debe tener en la vida pública, política, social y económica de Andalucía.
- Impide el diálogo entre grupos parlamentarios y sociedad civil organizada en el intercambio de análisis de las propuestas del Gobierno e intenta laminar la pedagogía política con el pueblo andaluz sobre las cuentas públicas. El Partido Popular pretende eliminar la escucha de quien no sea el propio Partido Popular, y evitar la crítica razonada que desmonte su propaganda.
- Ningunea a sus propias consejerías, considerándolas actores secundarios en el proceso de explicación y debate del presupuesto.
- Reconoce que su proyecto de presupuestos es una mala noticia, de ahí su perseverante intento de que pase desapercibido.

EPÍLOGO

Cerrando esta enmienda a la totalidad, el Partido Popular lleva a la Junta de Portavoces la propuesta de modificar el calendario de la actividad del Parlamento, modificando el acuerdo en el que se fijaban los días 3 y 4 de diciembre para la celebración de una sesión plenaria. Lo hace sin llevarla por escrito y sin

la antelación que marca el Reglamento, alegando que el día 4 de diciembre es el día que unilateralmente el Gobierno Moreno Bonilla ha declarado «Día de la Bandera».

Ante el voto contrario de los grupos de la oposición, el Partido Popular esgrime sus habituales formas y afirma que los grupos de la oposición de izquierda no queremos celebrar el 4 de diciembre (fecha histórica de la lucha de Andalucía por su autonomía plena frente a la oposición de la derecha a que fuera así). El acuerdo inicial de celebrar el Pleno el 4 de diciembre fue propuesto por la mayoría del Partido Popular. Lo mismo este proceder tramposo tampoco viene descrito en el Manual de convivencia.

Parlamento de Andalucía, a 6 de noviembre de 2025.

La portavoz del G.P. Por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

*A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS
EUROPEOS Y DIÁLOGO SOCIAL*

El Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 130 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula enmienda a la totalidad con petición de devolución al Consejo de Gobierno del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con número de expediente 12-25/PL-000008, con base en las siguientes

CONSIDERACIONES

Los presupuestos enmarcan cada año la política económica de un gobierno, y, por tanto, son la expresión cifrada de sus prioridades. Unas prioridades que deben velar por el bien común y la dignidad humana, como principio fundamental que debe guiar toda acción de un gobierno, el cual debe estar al servicio de las familias y los trabajadores de Andalucía.

Las cuentas deben, pues, responder y ser acordes al contexto económico y social en el cual se fraguan y en el que han de ser ejecutadas. Es la ejecución presupuestaria la que medirá los resultados objetivos, numéricos, de las políticas que se lleven a cabo, revelándose, de esta manera, si los recursos que la Junta de Andalucía obtiene mediante la enorme presión fiscal que soportan los andaluces llegan a su fin, o se pierden por el camino, fruto de la mala gestión o de su desviación a otros intereses que no se rigen precisamente por la búsqueda del bien común.

El presente proyecto de ley, cuya devolución se postula, tiene una especial importancia, por cuanto su alcance ha de transformar la vida de los andaluces. Mejorarla o empeorarla en un ejercicio concreto. El desglose y análisis que se efectúa en las páginas que siguen arroja claramente tanto lo que este gobierno del autobombo y del márketing persigue, como todo aquello que no son sus prioridades.

Los últimos presupuestos del Gobierno del Partido Popular con mayoría absoluta, siete años después de su ascenso al poder gracias a este grupo parlamentario, testimonian que el cambio en Andalucía nunca ha llegado. Se termina de consolidar el continuismo de las ruinosas políticas heredadas de 40

años de socialismo y se abandona ya completamente cualquier esperanza de ver un cambio real en nuestra región de la mano del Partido Popular.

La decepción de este grupo parlamentario es profunda: las necesidades reales de las familias que quieren tener más hijos, pero no pueden; los anhelos profundos de nuestros jóvenes que quieren empezar por fin su vida adulta, pero no encuentran cómo; la ilusión de los que crean riqueza y lo único que reciben a cambio es persecución y voracidad recaudatoria... Ni están ni se les espera. A cambio, fomento de la inmigración ilegal y masiva, despilfarro político, propaganda y publicidad institucional, seguidismo de la Agenda 2030 y del Pacto Verde Europeo, fanatismo climático y cifras ficticias. En definitiva, la estafa permanente del Partido Popular, la indistinguibilidad del bipartidismo.

1. UNA PROPUESTA PRESUPUESTARIA QUE NO SE MATERIALIZA EN LA REALIDAD

La elaboración de unos presupuestos ha de ajustarse a los recursos de los que va a disponer. Pues bien, es común que durante el año se produzcan ingresos o gastos no previstos que conlleven modificaciones presupuestarias del mismo, incorporando aquellos créditos cuya predicción no era posible en su inicio. Y esto es lo que ha venido ocurriendo en los ejercicios presupuestarios anteriores, donde los créditos definitivos han mostrado una diferencia significativa entre lo propuesto en su inicio y la realidad.

El Consejo de Gobierno ha anunciado de manera reiterada que el Proyecto de Ley de Presupuestos para 2026 asciende a 51.597,9 millones de euros, siendo «unos presupuestos históricos para Andalucía». Pero la realidad es que estos presupuestos no distan mucho de los del ejercicio 2025, cuyos créditos definitivos alcanzaron la cifra de 51.354 millones de euros, siendo la diferencia real de 243 millones de euros. Como decimos, la diferencia entre el presupuesto inicial y el definitivo se viene produciendo cada año:

	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO
Presupuestos 2023	45.191.748.962 €	49.041.164.536,14 €
Presupuestos 2024	46.292.035.409 €	50.659.013.907,79 €
Presupuestos 2025 (a septiembre)	48.384.981.748 €	51.354.463.530 €
Presupuestos 2026	51.597.944.746 €	

Como en otros ámbitos de la realidad, cuando todo es «histórico» deja automáticamente de serlo. En este proyecto de ley, el recurso reiterado al calificativo de «presupuestos históricos» carece de sustento, además, por cuanto no va acompañado de niveles de ejecución acordes. En este sentido, el avance de liquidación que acompaña al proyecto evidencia una brecha entre los créditos iniciales y su materialización: en 2025, la ejecución sobre obligaciones reconocidas alcanza el 65,43% y la ejecución

de pagos el 65,30%, ambos por debajo de los porcentajes registrados en el ejercicio cerrado 2024. En términos de eficiencia, ello implica que el aumento de créditos no se traduce en bienes y servicios efectivamente prestados ni en inversión ejecutada, lo que distorsiona la valoración de resultados y la eficacia del gasto público.

La magnitud del crédito inicial no es, por sí sola, un indicador de calidad presupuestaria ni de buen gobierno. A la luz de los datos de liquidación presupuestaria mencionados anteriormente, no puede sostenerse que el presupuesto sea «mejor» por el mero hecho de ser mayor: el aumento del gasto público no se transforma en mejores servicios públicos, como es evidente para los andaluces. Técnicamente, ello muestra ineficacia en la asignación de los recursos e ineficiencia en la gestión de los mismos. La etiqueta de «presupuestos históricos» se agota en el propio eslogan, algo a lo que acostumbra este gobierno del autobombo y el márketing.

Este diagnóstico enlaza con una segunda cuestión: la sostenibilidad de una senda de gasto creciente sin correlación en resultados. Incrementar de forma inercial el gasto y publicitar récords en inversión sin mejorar la tasa de ejecución compromete el margen de maniobra futuro; más aún, en un contexto de reglas fiscales restauradas, un ejercicio de menor aportación de fondos europeos (MRR y NG), coste de la deuda creciente y una asfixia fiscal que ha alcanzado su tope. El aumento constante del gasto público sin un reflejo en la mejora de los servicios públicos erosiona la credibilidad del cuadro macroeconómico presentado y perpetúa una estructura de gasto difusa y poco evaluada.

La experiencia en Andalucía es elocuente: con menos recursos se gestionó mal y con más recursos se sigue gestionando mal. El motivo es un problema en la gestión. Aumentan las dotaciones en sanidad y educación, pero no mejoran los indicadores de desempeño ni los rendimientos de los servicios con la intensidad esperada: las listas de espera sanitarias no descienden de forma reseñable, los plazos de valoración y prestación en dependencia siguen tensionados y acumulando muertes con expedientes sin resolver, y los resultados educativos (abandono, ratio profesor-alumno efectivo, ineficacia de protocolos de prevención y actuación, etc.) no exhiben mejoras proporcionales al esfuerzo anunciado.

O, dicho de otro modo: más presupuesto no significa mejor administración; equivale, si no se corrige, a cronificar ineficiencias y a frustrar a quienes financian el sistema con sus impuestos, que ven con desdén y desesperanza cómo los recursos que aportan con renuncias, sudor y trabajo no son custodiados con los máximos criterios éticos y de diligencia, ni tampoco ejecutados con la dignidad y excelencia que merecen.

De modo que la corrección de esta gestión no pasa por añadir propaganda política, ni por incrementar de forma obscena los recursos destinados a la comunicación institucional, sino por reordenar y priorizar la aplicación de los créditos presupuestarios a aquellas necesidades que responden al verdadero interés real de todos los andaluces. En paralelo, debe corregirse la insuficiencia de transparencia en la ejecución presupuestaria mediante la correcta publicación trimestral, desagregada a su vez por provincias, que permita a los grupos parlamentarios y a los andaluces un seguimiento efectivo y oportuno de la actuación del Gobierno.

En este último sentido, las inversiones provincializadas divulgadas en el proyecto de ley carecen de trazabilidad y conciliación, lo que limita la comparativa interanual y dificulta auditar la ejecución real por provincias. Así, el proyecto cifra la inversión de 2026 en 6.413,8 millones (10% más), pero esa cantidad

por sí sola no garantiza nada sin ejecución real. De hecho, la experiencia de ejecución de inversiones de estos años ha sido muy deficiente: en los dos ejercicios anteriores al proyecto existe una diferencia abismal entre la ejecución del gasto corriente y las inversiones, estando pendientes de ejecutar más de 4.450 millones de euros y 4.300 millones de euros de inversiones, en 2024 y 2025, respectivamente.

Las ocho provincias andaluzas se encuentran sometidas año tras año al engaño de la presentación de las inversiones públicas prometidas en sus territorios, pues en la práctica no se ejecutan, haciendo un uso partidista de las inversiones provincializadas como lo hacían los anteriores gobiernos socialistas, sin efectuar un control y un seguimiento de estas, tal y como correspondería a un buen gobierno.

2. UN PRESUPUESTO QUE NO RESPONDE AL CONTEXTO ECONÓMICO Y SOCIAL

El cuadro macro que acompaña al presupuesto se apoya en un relato de «fuerte dinamismo» en cuanto a crecimiento del PIB, creación de empleo y moderación de la tasa de paro, al tiempo que se lanzan mensajes de «convergencia» con el resto de España y la UE. Unas previsiones más ligadas a la autoindulgencia, a la necesidad de autobombo, que a la realidad social.

Andalucía no ha dejado de ser la que era tras siete años de gobierno del Partido Popular, pues continúa arrastrando los mismos problemas sociales de entonces: pobreza estructural, empleo inestable, fiscalidad asfixiante y servicios públicos que no mejoran al ritmo prometido. La ruina de cuarenta años de PSOE sigue ahí aunque, eso sí, ahora se trate de disimular con no pocas dosis de propaganda.

La principal causa de rechazo de estas cuentas y su petición de reformulación al Consejo de Gobierno se basa precisamente en que el relato del proyecto no se sostiene cuando se contrasta con los indicadores sociales y de renta que padecen las familias andaluzas. No se sostiene, en definitiva, cuando se contrasta con la vida diaria.

Nuestra región sigue acumulando una pobreza masiva (3,2 millones de andaluces en riesgo), exclusión social infantil (casi el 45% de los niños) y gran dependencia del IMV (un tercio del total nacional se concentra aquí). El empleo que se crea es precario (aproximadamente el 50% no es fijo) y el paro permanece por encima de la media nacional. Con estos indicadores de renta y calidad del empleo, hablar de «convergencia» no es solo maquillar la foto, sino que es un acto de irresponsabilidad política, que muestra la incapacidad de atender las necesidades de los andaluces. No hay bienestar cuando la región lidera cuatro de los cinco indicadores de pobreza.

Según el último informe de la Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social (XV Informe sobre el Estado de la Pobreza en Andalucía. Seguimiento de los indicadores de la Agenda UE 2030), Andalucía sigue a la cabeza en la tasa AROPE, medidor del nivel de exclusión: siete años después, seguimos siendo la región con mayor tasa de pobreza de España (35,6%). Y, aunque son 1,9 puntos menos que el año anterior, ello significa que alrededor de tres millones de andaluces están en riesgo de pobreza, siendo la población infantil la más golpeada por esta lacra, con un 44,9% de menores en riesgo de pobreza.

No cabe hablar de convergencia cuando más de una cuarta parte de la población continúa en riesgo de exclusión social. La pobreza en Andalucía mantiene un carácter estructural, si bien desigual por

territorios y hogares. La expresión de «locomotora económica» no resulta verosímil, e incluso avergüenza, cuando una parte significativa de la población sigue atrapada en la precariedad y sin capacidad real de ahorro. Esta situación no es solo un problema estadístico: es la consecuencia directa de prioridades políticas equivocadas, de gasto disperso y de medidas de escparate que no erradican la situación de fondo. Es la consecuencia directa de la pinza del bipartidismo.

Por otro lado, la tasa de pobreza severa se mantiene en un 12,8%, reflejando la proporción de personas que viven en hogares con ingresos inferiores a 644 euros al mes.

La carencia material y social severa (CMSS) es el único de los grandes indicadores de pobreza en el que Andalucía no encabeza el peor registro, pero el dato sigue siendo inaceptable: 10,6% en 2024, más de 910.000 personas. La caída de dos puntos porcentuales no cambia el cuadro de fondo: seguimos entre las peores cifras de España (solo por detrás de Canarias) y lejos de poder hablar de una mejora sustantiva del bienestar. Conviene recordar que lo que mide este indicador es la privación grave en 13 bienes y servicios esenciales que permiten una participación plena en la vida social europea: desde alimentación y vivienda, hasta energía, educación u oportunidades básicas de ocio. Es decir, no se trata de una estadística más, sino de la constatación de que demasiadas familias andaluzas no pueden cubrir algunas de las necesidades básicas.

Desde una perspectiva política, este resultado desmiente la narrativa triunfalista del Gobierno de Moreno Bonilla: tras siete años de márketing, anuncios y «presupuestos históricos», la pobreza severa persiste. El PP siempre prefiere medidas de «escaparate», de aumento del gasto político, antes que reformas estructurales, audaces y valientes que no solo alivien de inmediato a familias, autónomos y pymes, sino que fomenten su fin natural desde los poderes públicos. El resultado del «cambio tranquilo» del PP es que se ha continuado erosionando el poder adquisitivo sin corregir los fallos estructurales.

Por eso, los andaluces somos cada día más pobres. No solo en términos absolutos, porque cada día el coste de la vida es mayor y el acceso a bienes y servicios de primera necesidad es más difícil; también en términos relativos, ya que la cesión de soberanía alimentaria y energética impulsada y aplaudida por el bipartidismo de PP y PSOE en España y en Europa nos coloca hoy en la incertidumbre más absoluta.

En los hogares andaluces, especialmente aquellos con hijos, mayores o personas con discapacidad, se afanan en estirar su salario en búsqueda de descuentos, promociones, compras de productos de marca blanca, y cualquier otra fórmula que le permita estirar cada euro porque ya no saben de dónde recortar. Muy pocos jóvenes y familias pueden pensar en comprar una casa o en alquilar sin que ello suponga más de la mitad de sus ingresos mensuales. La incertidumbre es absoluta y la inmensa mayoría de la población ve imposible proyectar un porvenir certero. Planificar un proyecto de vida cuando el poder adquisitivo se erosiona y los costes básicos no dejan de subir es del todo imposible.

Mientras tanto, las distintas administraciones recaudan más que nunca: el Gobierno de España persigue a las clases trabajadoras y a los generadores de riqueza con unas cargas tributarias que se extienden por todos los aspectos de su vida (y su muerte), que fagocitan su actividad y negocio. La Administración andaluza, que se dice favorable a la actividad económica, permanece impasible a esa recaudación y no mueve un dedo por restringirse, porque también le genera un incremento de sus recursos públicos:

- Las subvenciones a los grupos parlamentarios se han incrementado en este ejercicio un 2,8% conforme al incremento del IPC, y se espera en este proyecto que de nuevo pueda ser objeto de variación en función del IPC del ejercicio corriente, con lo que tal asignación podría superar los 13 millones de euros actuales.
- La partida presupuestaria de las retribuciones de altos cargos y personal de alta dirección supera los 37,4 millones de euros.
- Cientos de millones de euros se destinan a organismos, observatorios y entes instrumentales que en nada benefician a los andaluces y suponen una duplicidad administrativa y económica, así como a asociaciones ideológicas que promueven la ideología de género y la inmigración ilegal y masiva.
- La publicidad institucional invade los presupuestos de todas las secciones y asegura que sindicatos y organizaciones patronales dependan del poder para subsistir, consiguiéndose así una deseada «paz social» ficticia y que condena a las generaciones presentes y futuras al pago del incremento del gasto público continuo mediante el aumento de la deuda.

Se trata, en definitiva, de unos presupuestos indistinguibles de otros que estuviera presentando a esta Cámara el PSOE: gasto ineficaz, despilfarro político, propósitos ideológicos, sindicatos, privilegios. La estafa permanente del PP.

3. EL PROYECTO DE LEY DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA PARA 2026

Frente a la situación descrita, que no es sino la realidad cotidiana que atraviesan la mayoría de los andaluces, el Gobierno andaluz presenta un Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía que, de nuevo y como se expondrá, está alejado de esta realidad y es ajeno a las necesidades crecientes de los andaluces.

En materia estrictamente económica, el proyecto no tiene anclaje en la realidad por diversos factores. En primer lugar, el Ejecutivo no acompaña una estrategia de contención del gasto público ni a medio ni a largo plazo que corrija el gasto estructural de la Administración andaluza. Y ese es, por sí solo, un motivo de devolución del proyecto.

El incremento de ingresos sobrevenidos a causa, principalmente, de la recaudación impulsada por la inflación se aprovecha para engrosar el presupuesto, no para devolver el dinero a los contribuyentes. Y ello pese a no ofrecer mejora en los servicios públicos, como ya se ha señalado anteriormente. No existe contención del gasto, por lo que el remanente o el posible superávit no es empleado para reducir la deuda pública.

Una deuda que, pese a haberse reducido con respecto al PIB, alcanza en su totalidad sus máximos históricos, superando los 41.000 millones de euros. Y es que, si bien se limita la emisión de deuda pública, la sola refinanciación de la misma, sostenida en el tiempo tal y como se está haciendo por el Partido Popular, lastra el crecimiento económico y condiciona de forma decisiva el Presupuesto, ya que los intereses y la amortización de la misma absorben más de 4.000 millones anuales (concretamente, para la anualidad que se presenta, 4.415.861.223 euros).

Esta manera de gestionar los recursos públicos resta margen para efectuar inversiones útiles pero, sobre todo, para efectuar un auténtico alivio fiscal. Tras años de bonanza en la recaudación fiscal, no se ha tomado la determinación de destinar de forma prioritaria esta sobrerrecaudación a la amortización anticipada o al alivio tributario, lo que corroe el poder adquisitivo y genera nula credibilidad fiscal.

Orientar, por un lado, ese excedente a deuda refuerza la gestión responsable, reduce el coste financiero futuro y mejora la situación frente a los mercados y agencias en un contexto de reglas más estrictas; y, por otro lado, canalizarlo hacia los contribuyentes proyecta sensibilidad social, devuelve parte del esfuerzo y puede activar la demanda privada. Y esto ni se ha efectuado en presupuestos anteriores ni se prevé efectuar en el nuevo proyecto de presupuestos.

Siendo Andalucía una región que ha incrementado el peso de la deuda, y cuya ejecución presupuestaria es (como hemos señalado) cuestionable, este enfoque permitiría contraponer la disciplina y el equilibrio fiscal frente al impulso propagandístico a corto plazo. Por ello, no se entiende por qué un «presupuesto histórico» convive con hogares tensionados y empresas asfixiadas.

Cuando la política fiscal y económica de un gobierno tiene como finalidad el interés general y el principio de buen gobierno, se corta de raíz la dispersión clientelar, se cumple el objetivo de «déficit cero» y se convierte un ingreso coyuntural en una palanca de sostenibilidad: menos carga mañana y más oxígeno hoy para las familias y el tejido productivo. Lo contrario es hipotecar el futuro de próximas generaciones por titulares y sillones, y consolidar estructuras que nadie podrá pagar, donde, como antaño, cada euro servía a la propaganda del Gobierno y no al interés general.

En segundo lugar, tampoco se encuentran planes de reformas estructurales, ni del sector público ni de los servicios públicos, que aseguren la sostenibilidad financiera de nuestra economía y, con ella, el mantenimiento de la prestación de los mismos.

a) La política de ingresos

Resulta difícil justificar que el presupuesto crezca un 5,6% cuando el propio cuadro macro sitúa el PIB andaluz en una horquilla de 2,5–3% para 2025 y el crecimiento económico esperado por la propia Junta de Andalucía para el 2026 es del 2,3%, que, a juicio de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), dicha previsión supera lo esperado por dicha institución, y también la previsión efectuada por el Observatorio Económico de Andalucía (OEA), en torno al 1,9% para 2026.

Esa divergencia entre la tasa de crecimiento económico y la expansión del gasto sugiere que el Gobierno está apoyando sus previsiones de ingresos en supuestos optimistas (elasticidades recaudatorias elevadas e inflación favorable) y en una confianza ciega en la previsión del Gobierno de España, que es cuando menos dudosa. Ello, aun cuando se reconoce también en el proyecto la ralentización del crecimiento para el año en cuestión, por la incertidumbre del contexto internacional.

El incremento del presupuesto para el año 2026 descansa en una mayor recaudación, aportando al mismo 2.393,4 millones de euros más que el año anterior, lo que supone un crecimiento del 10,2%. Lo que se traduce en el aumento de la recepción de los recursos derivados del sistema de financiación, concretamente 2.048 millones de euros más que el ejercicio anterior.

El Gobierno del PSOE en España está llevando la asfixia fiscal al límite, algo que el Gobierno de Moreno Bonilla no menciona, porque es un beneficiado directo de la sobrerrecaudación derivada de los ingresos tributarios adicionales que genera la Administración General del Estado.

Es cierto que hay más contribuyentes en Andalucía, pero el verdadero motivo del aumento de los ingresos es que los tipos han subido en todos los tramos. El Gobierno de España, a la hora de legislar, ignora deliberadamente variables más exactas y útiles, como el esfuerzo fiscal, que incorpora la capacidad económica de los contribuyentes al análisis de la presión fiscal. De esta manera, efectúa más de 90 subidas impositivas, sin importarle la afectación a la renta de los españoles, al consumo, a la cesta de la compra, a la hipoteca, a las cuotas sociales y a los costes laborales. No ha habido piedad con los contribuyentes, reduciendo a niveles intolerables la renta disponible de las clases medias y populares, sin una correlativa mejora de los servicios públicos, como la sanidad (duramente golpeada y con una escasez notable de personal tras la pandemia que no se ha recuperado) o la educación, mientras se han batido récords en cuanto a presión fiscal.

El Gobierno del PP de Moreno Bonilla tampoco ha hecho nada para evitarlo. El PP de la mayoría absoluta no ha bajado los impuestos, a pesar de que la recuperación de recursos como el canon o la recuperación de Patrimonio lo permitían. El ejemplo más claro lo encontramos en los impuestos sobre la vivienda, con el ITP y AJD volviendo a ser los principales motores de recaudación. Y, por supuesto, la cuota autonómica del IRPF y el IVA, a causa de la inflación, han abultado las arcas públicas, pero todo ello a costa del bolsillo de los andaluces, que, al igual que el resto de españoles, siguen soportando una presión fiscal insostenible.

Por otra parte, el alza de ingresos también descansa en fuentes no recurrentes, justo cuando desaparecen o se reducen los impulsos europeos (MRR/Next Generation) que han sostenido el ciclo y, principalmente, las inversiones públicas. En este contexto, con reglas fiscales más estrictas en la UE, coste de la deuda aún sensible e incertidumbre geopolítica, anunciar simultáneamente un aumento del gasto y un déficit «cero» para 2026 es más propio de una gestión deliberada que prudente.

No se descarta que en ejercicios futuros se produzcan de nuevo liquidaciones negativas del sistema de financiación como ocurrió anteriormente y que aún pagamos. Del mismo modo, tampoco se contempla una explicación técnica consistente sobre el mantenimiento de los recursos, como, por ejemplo: ¿de dónde provendrá el incremento de ingresos sin tensar la presión fiscal?, ¿qué reserva de contingencia y qué plan de ajuste existen si los ingresos no acompañan?

Sin previsión a largo plazo, el riesgo es repetir el patrón de los últimos ejercicios: presupuestos expansivos que desembocan en reprogramaciones a mitad de año, baja ejecución de inversiones y un ajuste final vía deuda o recortes (que acabarán por establecerse), con impacto directo sobre familias y empresas andaluzas. Por eso insistimos en que se trata de unos presupuestos indistinguibles del socialismo, que apuntalan la estafa permanente del PP a los andaluces.

b) La política de gastos

Con el Proyecto de Presupuestos se confirma una evidencia difícil de obviar: nunca se habían comprometido tantos recursos con tan escaso rendimiento social. Los principios de rigor presupuestario, eficiencia y diligencia debida quedan desvirtuados por una asignación que engorda gasto político,

administración paralela y publicidad institucional, mientras no corrige los cuellos de botella en sanidad, dependencia, vivienda, educación, agua o empleo. Los mismos defectos que se observarían en cualquier presupuesto del PSOE. No estamos solo ante un proyecto desacertado; el problema se multiplicará en la ejecución con más créditos sin resultados, baja ejecución inversora, deuda creciente y presión fiscal sostenida que no se traducirá en mejores servicios. Nunca se había gastado tanto ni tan mal.

Las consecuencias recaen, una vez más, sobre las familias trabajadoras, los jóvenes que no pueden emanciparse, los autónomos y las pymes. En Vox defendemos que Andalucía necesita lo contrario: gastar mejor, no simplemente más; adelgazar estructuras que no aportan valor; proteger el poder adquisitivo con alivio fiscal inmediato, y vincular cada euro a objetivos verificables por provincia. Solo así el presupuesto dejará de ser un catálogo de intenciones para convertirse en un instrumento eficaz al servicio de los andaluces.

Las políticas de gasto presentadas en el proyecto son las siguientes:

RESUMEN POR POLÍTICAS DE GASTO

POLÍTICAS DE GASTO	TOTAL			
	2025	2026	% Total	% Var.
1 Dinamización Económica e Industrial	759.169.288	1.275.402.448	2,5	68,0
2 Investigación, Desarrollo, Innovación y Digitalización	1.104.896.695	898.833.418	1,7	-18,7
3 Justicia, Interior y Protección Civil	813.084.120	834.800.953	1,6	2,7
4 Educación	10.255.556.565	10.615.443.008	20,6	3,5
5 Empleo y Trabajo Autónomo	1.180.614.503	1.162.131.268	2,3	-1,6
6 Sanidad	15.103.104.443	16.003.537.523	31,0	6,0
7 Conciliación, Igualdad y Familias	3.515.293.793	3.844.387.513	7,5	9,4
8 Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural	2.795.153.463	2.631.855.022	5,1	-5,8
9 Desarrollo Sostenible	867.827.808	737.507.935	1,4	-15,0
10 Agua y Litoral	578.761.924	744.189.489	1,4	28,6
11 Infraestructuras de Transporte	1.154.249.786	1.130.919.931	2,2	-2,0
12 Vivienda, Urbanismo y Ordenación del Territorio	550.301.556	763.303.177	1,5	38,7
13 Deporte	64.866.073	65.991.464	0,1	1,7
14 Cultura	246.736.394	251.013.435	0,5	1,7
15 Cooperación y Financiación de las Corporaciones Locales	3.972.187.909	4.184.851.111	8,1	5,4
16 Administración Financiera y Tributaria	278.946.706	686.283.516	1,3	146,0
17 Administración y Dirección de la Junta de Andalucía y sus Instituciones	1.333.690.151	1.351.632.312	2,6	1,3
18 Deuda Pública	4.297.159.587	4.415.861.223	8,6	2,8
TOTAL	48.871.600.764	51.597.944.746	100	5,6

La tendencia de los últimos seis años es siempre de incremento presupuestario, como se ha mencionado en el epígrafe anterior; aumentan los recursos disponibles por el conjunto de las administraciones, pese al incremento del coste de la vida general. No es magia, son los impuestos que pagan los andaluces.

Los últimos presupuestos del Gobierno de Moreno Bonilla en la presente legislatura se presentan como la solución salvífica a los problemas de los andaluces. Pero son unas cuentas que perpetuarán, un año más, unas preocupaciones que el PP niega con demasiada propaganda.

La propaganda institucional continúa en el proyecto manteniendo el relato de la apuesta por el fortalecimiento del Estado del bienestar, con un enfoque marcado en áreas como sanidad, educación, dependencia, conciliación y sostenibilidad medioambiental. Sin embargo, desde un análisis político y económico, es del todo punto cuestionable dicha afirmación, pues, a pesar de los incrementos en partidas presupuestarias, las prioridades del Gobierno no se corresponden con los verdaderos problemas estructurales que enfrenta Andalucía.

En primer lugar, el incremento del gasto público, especialmente en sanidad, que representa el 33,4% del gasto no financiero para 2026, demuestra un esfuerzo que, en realidad, se percibe más como una respuesta reactiva que como una estrategia proactiva de mejorar el sistema. Alcanzar los 16.003,5 millones de euros, registrando el mayor incremento en términos absolutos, puede parecer un logro, pero no olvidemos que lo que hoy parece posible hace apenas dos años era irrealizable. Fue Vox quien exigió un ajuste real en la sanidad que equiparara el gasto de Andalucía a la media nacional, una medida que entonces se consideró «imposible» por parte del Ejecutivo andaluz.

La crisis sanitaria derivada de los cribados del cáncer de mama ha destapado únicamente la punta del iceberg de todo un sistema colapsado y deteriorado, hundido por la pésima gestión del bipartidismo y que solo se mantiene por la heroicidad de muchos de los profesionales sanitarios. La calidad actual del sistema sanitario continúa manifestando las deficiencias que se plasmaron ya en la crisis sanitaria derivada del covid-19; y algunas de las soluciones para la reforma integral del sistema se recogieron en la comisión parlamentaria para la recuperación de Andalucía, cuyo dictamen contiene más de 500 medidas que hoy son papel mojado.

La gestión deficitaria de la sanidad no ha mejorado desde entonces, agravándose hasta los extremos; pese a las inyecciones de dinero ejercicio tras ejercicio presupuestario, el resultado continúa siendo igual, porque igual de continuistas son las políticas que en la época socialista. Listas de espera interminables, citas que no llegan y profesionales desbordados evidencian que no faltan recursos, falta gestión. Un fracaso en la gestión de un Partido Popular incapaz de dar respuesta a una de las principales competencias que tiene atribuidas, y que refuerza la idea que sostiene Vox de devolver la competencia de sanidad al Estado.

Lo mismo ocurre con la creciente dotación presupuestaria para la dependencia: las políticas efectivas continúan sin tener cabida en el Gobierno andaluz. A pesar de los esfuerzos para reforzar el sistema, la calidad de los servicios sigue siendo deficiente, y los tiempos de espera en la atención a dependientes continúan siendo inaceptables. No es suficiente con incrementar las partidas: es necesario reformar y optimizar el sistema para que los recursos realmente lleguen a quienes continúan falleciendo antes del reconocimiento de la prestación.

Por el lado del sector empresarial y la dinamización económica, se presupuesta una asignación de 1.275,4 millones de euros, un crecimiento que, a primera vista, parece una medida que viene a fortalecer al tejido empresarial e industrial. No obstante, hay que cuestionar si este gasto contribuirá al crecimiento sostenible y a la creación de empleo estable, máxime cuando el 80% de los recursos de esta política (1.020,5 millones de euros) están asignados a operaciones de capital.

La cuestión no es que esta medida en sí no sea positiva, sino si responde a la necesidad actual del tejido empresarial andaluz o si, por el contrario, obedece a programas que no generan un retorno social real. Mientras tanto, la carga fiscal e impositiva, sumada a la incertidumbre económica y la falta de medidas estructurales para fomentar la productividad, siguen siendo el verdadero obstáculo del sector empresarial andaluz. Además, esta política de gasto no tendría una variación del 68% respecto del ejercicio anterior si en los años posteriores al 2023 no se hubiese reducido su presupuesto.

En términos de infraestructuras, el Gobierno se vanagloria en su último presupuesto de las inversiones en transporte y vivienda, con un crecimiento notable en la política de vivienda, que incrementa su presupuesto en un 38,7%. Sin embargo, la ejecución presupuestaria del año 2025 desnuda la propaganda presupuestaria: el año pasado solo se entregaron 1.375 VPO en toda Andalucía, dando respuesta a solo el 1,41% de andaluces que precisan de una vivienda asequible.

Andalucía sigue teniendo una de las tasas de acceso a vivienda más bajas del país, especialmente en las grandes ciudades, quedando familias a la cola mientras el mercado sigue tensionando los precios y el alquiler devora los salarios. La política de vivienda de este presupuesto descansa en el Proyecto de Ley de Vivienda, cuyo trámite actualmente está en curso y que no repara en soluciones efectivas a la alta presión en el mercado con zonas altamente tensionadas, envejecimiento del parque edificatorio, déficit de vivienda protegida y costes de urbanización que hacen inviable la puesta a disposición de suelo a precios asequibles. Es una nueva decepción y una nueva oportunidad perdida llenar el mercado de viviendas a disposición; primero, de los andaluces y españoles.

Con respecto al área de transportes, los créditos presupuestarios descienden un 2% respecto al presupuesto del año en curso, lo que resulta del todo notable cuando es la propia Junta de Andalucía la que ha anunciado en este proyecto una inversión de asfaltado de carreteras, así como cuantiosas actuaciones para mejorar la amplia red de carreteras. Todo ello con un presupuesto inferior a los tres últimos ejercicios de la legislatura.

En lo que se refiere a la política educativa, se vuelve a confundir de nuevo el gasto con la mejora. Estos Presupuestos anuncian mayor número de docentes, pero ni una sola palabra a cómo van a revertir la pérdida de más de 100.000 alumnos desde que gobierna Moreno Bonilla. Y, aun así, los resultados educativos no acompañan: Andalucía continúa por encima de la media nacional en abandono escolar con un 15,54%.

Sobre la política de empleo y trabajo autónomo, el proyecto presenta una disminución presupuestaria de 1,6%, siendo una de las cinco políticas que experimentan una bajada respecto al presupuesto anterior, lo que supone 18,4 millones de euros menos para la consolidación del trabajo autónomo en Andalucía para 2026. Ciertamente, esta decisión política supone otro motivo de peso para proponer la devolución de los presupuestos al Consejo de Gobierno, pues tal es la contradicción entre el relato y

lo presupuestado que escandaliza que la Junta de Andalucía hable de «consolidar un mercado laboral de calidad y al impulso del emprendimiento», pero sin dotación económica que respalde tal afirmación.

Tal es la contradicción que la política de gasto de empleo y trabajo autónomo apenas alberga el 2,3% del presupuesto, mientras la política de administración y dirección de la Junta de Andalucía y sus instituciones sostiene el 2,6%.

La administración pública y el gasto en deuda pública siguen siendo áreas que reciben una gran parte del presupuesto, lo que revela lo mencionado anteriormente: una gestión administrativa que lastra los recursos públicos frente a la creación de incentivos reales para la economía productiva. El incremento en la deuda pública demuestra que, a pesar de los crecimientos presupuestarios, el gobierno andaluz no está logrando reducir su dependencia del endeudamiento.

Por último, el gasto en la política de agricultura, ganadería, pesca y desarrollo rural también experimenta un decrecimiento de un 5,8% respecto al año anterior, para albergar una cifra prácticamente similar a la del Presupuesto de 2023. Se trata, por tanto, de un presupuesto de retroceso para nuestro sector primario a cifras similares a las de inicio de legislatura, y que supone casi 300 millones de euros acumulados menos.

Es incomprensible que, a pesar de la relevancia estratégica del sector primario para Andalucía, los presupuestos destinados a este sector hayan disminuido hasta niveles similares a los de principios de legislatura. Este recorte en las partidas para agricultura, ganadería y pesca refleja una falta de compromiso real con un sector que, a pesar de ser fundamental para la economía andaluza, sigue enfrentando una serie de problemas estructurales no resueltos y que el bipartidismo no va a resolver. A día de hoy, los agricultores y ganaderos continúan sufriendo bajos precios, una falta de rentabilidad que los pone en riesgo de quiebra, problemas de acceso al agua que dificultan la producción, y un desajuste con las normativas europeas que castigan más que apoyan su competitividad. Además, las dificultades para acceder a ayudas y la burocracia excesiva ralentizan cualquier posibilidad de mejora.

El sector pesquero, por su parte, está atrapado entre restrictivas normativas medioambientales y una competencia desleal que mina sus márgenes. En lugar de reforzar el sector primario y convertirlo en un pilar de la recuperación económica, el Gobierno de Moreno Bonilla ha optado por recortar sus recursos, ignorando que sin un sector primario fuerte no hay ni datos históricos de exportaciones andaluzas ni futuro para nuestra región. Otro motivo para solicitar la reconversión de las cuentas públicas.

En suma, una política de gasto que olvida a quienes más lo necesitan nunca podrá conducir a Andalucía al crecimiento y la prosperidad económica.

4. EL IMPACTO DEL PRESUPUESTO EN LOS ACTORES PRINCIPALES DE LA VIDA ECONÓMICA Y SOCIAL

a) En las familias

En lo que se refiere a las familias andaluzas, estas no pueden ya satisfacer plenamente sus necesidades con los salarios obtenidos por los miembros de la unidad familiar, algo de lo que eran capaces no hace mucho tiempo. Los jóvenes no encuentran oportunidades de empleo y desarrollo dignas en sus barrios, pueblos y

ciudades de origen. La renta disponible cada vez se resiente más y, pese a lo anterior, el Gobierno de España no solo no lleva a cabo las bajadas de impuestos en la cuantía y profundidad que la situación exige, sino que ha establecido más de 90 subidas impositivas sin ni siquiera deflactar impuestos directos para corregir subidas de salarios a causa de la inflación, que no suponen un aumento real de la capacidad de pago.

Desde 2018, la recaudación ha aumentado en más de 136.550 millones de euros, una sobrerrecaudación de la que se han beneficiado sin pudor todas las administraciones, también la andaluza.

Vox fue esencial para efectuar una bajada masiva de impuestos en 2019, tras décadas de expolio socialista. Desde entonces, el entorno económico y social ha empeorado, pero el PP de la mayoría absoluta se ha negado a bajar los impuestos. La política fiscal de Andalucía necesita adaptarse a la capacidad económica de las familias y no al revés, más aún en la incertidumbre económica que vivimos.

Las últimas medidas anunciadas por Moreno Bonilla por fascículos hace unas pocas semanas, además de vergonzosas por meramente cosméticas y electoralistas, no van a tener impacto en el presupuesto 2026. Así se recoge literalmente del Informe Económico y Financiero que acompaña al Presupuesto; de modo que la séptima rebaja fiscal se va a traducir en las medidas anunciadas año atrás en el «Paquete Fiscal de la Vivienda»: una deducción del 6% (anteriormente 5%) por inversión de vivienda habitual, un incremento de 300 euros en la deducción por alquiler de vivienda, siempre que la base imponible general y del ahorro no supere los 25.000 euros en tributación individual, o 30.000 en tributación conjunta; y un incremento de 100 euros para personas con discapacidad.

¿Qué andaluz con esa base imponible podría permitirse hoy invertir en vivienda? Esto no es más que una burla a millones de andaluces que esperan ansiosos un verdadero alivio fiscal que no llega. Porque la previsión de los beneficios fiscales regulados por la Comunidad Autónoma para 2026 en el IRPF supone 89,5 millones de euros; es decir, un 0,17% de los ingresos.

Ya el informe económico de los Presupuestos para 2025 avisaba de que tales modificaciones tendrían impacto económico en el presupuesto de 2026. Al tratarse notoriamente de una contradicción entre lo recogido en el presupuesto y lo anunciado por el gobierno andaluz, Vox interpeló a la Consejera y al propio presidente de la Junta de Andalucía, a fin de conocer si tales modificaciones fiscales iban a tener o no vigencia inmediata para el año presupuestario de entonces (2025), pero la respuesta nunca llegó. Al igual que nunca llegaron las deducciones, ni siquiera en el posterior decreto-ley relativo a «medidas urgentes en materia de vivienda» convalidado a principios de marzo de este año.

Sin embargo, lo que sí llegó es la propaganda institucional, y no fueron pocas las noticias que se hicieron eco del paquete fiscal de la vivienda, que resultó ser una más de las estafas a las que este Gobierno nos tiene acostumbrados. Pero, claro, anunciarlo próximo a la campaña de la renta del ejercicio 2024 reforzaba el relato del Partido Popular. La estafa permanente, el márketing y el autobombo, una vez más.

De modo que, pasado un ejercicio presupuestario, el PP de Moreno Bonilla vuelve a emplear esta táctica de la estafa, pretendiendo engañar a los andaluces con nuevas deducciones fiscales que tampoco van a materializarse en estos presupuestos, y cuyos beneficios fiscales tendrán impacto en los siguientes (2027).

Lo que significa otro año más de espera para los andaluces en cuanto a un alivio económico que nunca se concreta. La campaña publicitaria de la séptima bajada de impuestos es, en realidad, autobombo y precampaña electoral.

Hace más de un año y medio que el Parlamento de Andalucía debatió una PNL a propuesta de Vox, exigiendo que en esa séptima bajada de impuestos se aliviara a las familias andaluzas, ayudándolas frente al expolio fiscal que sufren por parte del Gobierno de Sánchez y Montero. Esta medida se solicitaba, además, para ayudar en la recuperación económica, que se ha visto afectada por el IPC elevado, la precariedad de los salarios y la falta de empleo estable. El PP votó en contra de incrementar las deducciones fiscales a las familias, y, desde entonces, Vox ha presentado esta propuesta de manera recurrente en cada ley de presupuestos, pero el PP nunca las apoya. Como es evidente, la pinza del bipartidismo de PP y PSOE para esquilmar a impuestos a todos los españoles, sobre todo a aquellos que menos lo merecen, es muy acusada.

El objetivo de los incentivos fiscales debe ser el logro de fines específicos de política social y económica. Se trata, pues, de un interés general, pero, como suponen una disminución de los ingresos tributarios, deben ser priorizados y destinados a aquellos que realmente lo necesiten y para objetivos que beneficien a la mayoría. Desde Vox exigimos, en todos los lugares en los que tenemos capacidad decisiva, priorizar políticas que fomenten la natalidad, la protección de la familia y la creación de riqueza. Pero el Gobierno de Moreno Bonilla prefiere incentivar otras circunstancias que no tienen el mismo impacto social y económico, en detrimento de buscar el bien común.

Así, las cantidades impositivas que acompañan a la compra de la vivienda no se han visto reducidas un ápice, pese a las proclamas fiscales de Moreno Bonilla. La realidad fiscal que grava la vivienda es una recaudación récord de ingresos.

Los llamados «tipos reducidos» de las figuras fiscales que gravan la vivienda (de segunda mano) ITP y AJD son supuestos muy tasados y con umbrales de precio muy bajos que actualmente no se adecuan a la realidad del mercado de la vivienda. Así, el valor de la vivienda habitual que no supere los 150.000 euros o los 250.000 euros (en algunos colectivos) es casi inexistente en el mercado actual. Y, pese a ser tipos que benefician a jóvenes, familias numerosas, personas con discapacidad o víctimas de violencia doméstica, lo cierto es que la mayoría de compradores cuyas rentas son medias, muy lejos de ser ricos, no acceden a esas rebajas fiscales y acaban pagando el 7% de ITP (tipo general) más el 1,2% (tipo general) de AJD. No se está produciendo a día de hoy un alivio fiscal a los andaluces tampoco en este campo.

Asimismo, Andalucía enfrenta una emergencia demográfica a la que tampoco se le pone solución. Frente a este enorme problema social, el mayor de todos cuantos enfrentan nuestras sociedades junto con la inmigración, el proyecto consolida las políticas continuistas de la época socialista y las abraza con entusiasmo, pareciendo más unos presupuestos elaborados por el militante más a la izquierda del PSOE. Nos encontramos unos presupuestos con mayor cuantía destinada a ideología de género, menores extranjeros, ayudas a inmigrantes y chiringuitos ideológicos; pero con menos presupuesto para el programa de atención a las familias (-16%). Frente a esta minoración presupuestaria en lo esencial, el IAM verá incrementado su presupuesto en un 7% con respecto al año anterior.

Todo ello se hace a costa de las familias españolas, mientras se fomentan políticas migratorias que alientan el efecto llamada de la inmigración ilegal y masiva. A costa de que la Consejería de «Igualdad» aliente la llegada de personas cuya cultura se fundamenta en la denigración de la mujer. Y esta es otra de las razones fundamentales para postular la devolución de este proyecto de ley.

La Junta de Andalucía reconoce en el Presupuesto que la mayoría de las personas que llegan a Andalucía en situación irregular son varones, y cercanos a la mayoría de edad, porque disfrutan de participar en programas de acogimiento residencial para extutelados y de inserción sociolaboral.

Pero en Andalucía los recursos ya están sobrecargados debido a las altas tasas de pobreza, desempleo y precariedad laboral, de modo que la atención a la inmigración masiva (costes sanitarios, educativos y ayudas sociales) supone una carga adicional para los contribuyentes andaluces, que deben hacer frente al peso de la administración con el esfuerzo de su trabajo, con independencia de recibir unos buenos servicios públicos o no. El incremento de los flujos migratorios irregulares genera una presión insostenible sobre los servicios públicos, muchos de los cuales ya están al límite de su capacidad para atender a la población local, como es el caso de sanidad, educación y vivienda.

Sin embargo, el Gobierno de Moreno Bonilla sigue, y seguirá, poniendo por delante la inmigración masiva, dándoles ingentes recursos de los que no disfrutan los andaluces: el gasto destinado a la inmigración masiva se ha convertido en una prioridad transversal para este Gobierno, que relega sin pudor las necesidades de los andaluces. Por otro lado, esta inmigración ilegal y masiva genera un impacto fiscal negativo en el corto, en el medio y en el largo plazo a través de la sobreexplotación de los servicios sociales y de bienestar y de la ínfima contribución al crecimiento económico del país. Se trata de una carga crónica que drena aún más los recursos del presupuesto regional en detrimento de los andaluces. En España no cabe un inmigrante más, y en el Ejecutivo andaluz aún no se han dado cuenta.

Pero es que cada vez que Vox solicita la prioridad nacional en la ejecución de políticas públicas, el Partido Popular vota en contra, lo que demuestra claramente (y el presupuesto corrobora) que está ajeno a la realidad de los andaluces porque la inflación y el coste de la vivienda siguen erosionando la capacidad de las familias. La renta de los hogares más vulnerables ya no cubrirá el alquiler, con subidas de hasta un 30% en algunas zonas. Mientras el Gobierno andaluz presume de crecimiento nominal, los andaluces están obligados a destinar gran parte de sus ingresos a gastos básicos.

El pasado mes de septiembre el ingreso mínimo vital llegó a 2,3 millones de españoles, de los cuales el 32% son andaluces: un total de 759.298 reciben la prestación. Se trata de 112.036 personas más que reciben esta ayuda. Sorprendentemente, los políticos del bipartidismo sacan pecho por este dato y alardean de convertir Andalucía en «locomotora económica», cuando deberían sentir vergüenza de que la pobreza se asiente en 776.924 hogares andaluces que reciben esta prestación.

Diez de los quince barrios más pobres y once de los quince municipios más pobres del país están en Andalucía. Estos datos desmontan el optimismo oficial, ya que, si el crecimiento fuera inclusivo y sólido, no tendríamos unos índices de pobreza de tal magnitud.

Andalucía es la última región en PIB per cápita, situándonos a la cola de España. Desde que el PP gobierna la Junta, Andalucía ha sido la última comunidad autónoma en PIB per cápita en cuatro ocasiones, las tres últimas consecutivas, y en dos, penúltima (2021 y 2020).

Además, en el año 2024 la brecha relativa a PIB per cápita ha superado por primera vez los 20.000 euros, lo que pone de manifiesto que Andalucía no ha cambiado, pues su renta por habitante no ha variado un ápice, volviendo a caer a última posición, lejos del promedio nacional de 32.633 euros y a años luz de la media europea. Este grupo parlamentario entiende que esta es la manida buena gestión del PP.

Pero, en lugar de medidas efectivas, el Presupuesto del Gobierno de Moreno Bonilla dedica ingente literatura en el proyecto de ley a señalar a Andalucía como una región clave en Europa, destacando su relevancia por su dimensión geográfica, poblacional y su posición como frontera sur de la Unión Europea. Esta retórica, vacía e inapropiada, oculta la verdadera falta de acciones concretas y compromisos reales para impulsar el desarrollo de la región.

Este Gobierno prefiere centrarse en propaganda, en autobombo del presidente y consejeros en foros inútiles para dar respuesta a las necesidades reales de los andaluces, aunque del gusto del bipartidismo, como el Comité de las Regiones o la Asamblea de Regiones y Entidades Locales del Mediterráneo, que reciben una cuantiosa inversión. Es un claro ejemplo de cómo la política del Gobierno andaluz se queda atrapada en declaraciones grandilocuentes sin acciones que respondan a los problemas cotidianos de los andaluces, especialmente en áreas críticas como la inmigración masiva y el desarrollo económico real.

b) En el empleo

La Junta de Andalucía hace uso de datos estadísticos que le benefician, pero que resultan ser un maquillaje contable sin mejora social equivalente. El Gobierno andaluz presume, por un lado, de un PIB que corre por encima de la media nacional y europea y, por otro, de «máximos» de afiliación, empleando en ambos casos el engaño, igual que lo hace el Gobierno de España presidido por Pedro Sánchez. Esta subida presenta un agujero negro difícil de saldar: la productividad que tiende a la baja, acumulando ya casi dos décadas de estancamiento.

Andalucía sigue siendo una de las regiones más pobres de España y no ha cerrado la brecha de PIB per cápita con el país ni con la UE, como se ha indicado anteriormente. Sin embargo, el 20% de los contratados en Andalucía es ya inmigrante.

Esto genera mayor presión adicional sobre un mercado laboral ya saturado. Este dato no solo refleja la competencia creciente por empleos que deberían estar dirigidos a los andaluces, sin que suponga para los países de origen pérdida de capital humano, sino que también pone en riesgo la calidad del empleo. La incorporación de un número significativo de inmigrantes al mercado laboral no ha contribuido a reducir el desempleo, sino que ha agravado las dificultades de los andaluces para acceder a empleos estables y bien remunerados.

Siendo el desempleo uno de los principales problemas que enfrentan los andaluces, el Gobierno de Moreno Bonilla presenta un presupuesto que recorta en la Consejería que tiene atribuida concretamente la competencia del fomento del empleo, 17,4 millones de euros, precisamente en un momento crítico para la región, donde los parados reales rozan el millón, pese a las maniobras estadísticas replicadas por el Gobierno de España sobre los datos de paro real. Este recorte de un 1,6% en la política de empleo y

trabajo autónomo pone de manifiesto una contradicción flagrante: la política de gasto que debería ser la palanca para crear empleo y, por ende, generar riqueza en Andalucía está disminuyendo, en lugar de potenciarse.

Ante este panorama, surge una pregunta legítima: ¿cómo se pretende alcanzar los 85.750 empleos que han anunciado con estos presupuestos? La falta de rigor y el exceso de propaganda dejan a un lado cuestiones claves como en qué sectores se van a crear esos empleos, cuándo van a generarse, si van a mantenerse en el tiempo y, sobre todo y más importante, qué tipo de contratos se prevé que se efectúen.

La falta de compromiso real con la creación de empleo y con el fomento de la empleabilidad no solo pone en evidencia la falta de voluntad política, sino que además agrava la situación de los andaluces, que siguen esperando un gobierno que actúe con determinación para impulsar las medidas necesarias que faciliten un mercado laboral de calidad. Si a ello se suma que buena parte del empleo creado no es estable (en torno al 50%) y que los salarios han tenido uno de los peores comportamientos del país en el ejercicio 2024, la precariedad está servida. Más PIB no se está traduciendo en mayor bienestar (estabilidad laboral y renta disponible) para los andaluces.

Se trata, entonces, de unos presupuestos muy expansivos en el gasto, pero más aún en la irresponsabilidad de no atajar la tasa de desempleo que se aproxima al 15%, superando con creces la nacional. Además, desatiende por completo, con esta política presupuestaria, la tasa de desempleo juvenil, que supera en nuestra región el 34%.

El informe económico y financiero del presupuesto anterior (2025) también prometía la creación de 72.000 nuevos empleos y una tasa de paro del 15,5%, unas previsiones que el Ejecutivo (también) calificó como «históricas» y de las que, según la Junta de Andalucía, se sienten orgullosos. Sin embargo, al analizar las proyecciones actuales y compararlas con la realidad, lo que realmente se refleja es una estrategia de propaganda política y autocomplacencia de un Gobierno que se muestra incapaz no solo de resolver un problema estructural como el desempleo, sino de reducir la tasa de paro para situarla, al menos, en niveles cercanos a los de los países de nuestro entorno en la eurozona.

En este contexto, hablar de «convergencia» con España y Europa no es más que una quimera. Con un continuismo en las políticas de formación para el empleo, financiadas en su mayoría por el Gobierno de España, los niveles de inserción laboral darán los mismos resultados, es decir, ninguno. Sin un proceso real de integración laboral y sin una estrategia de empleo eficaz, estas promesas vacías no son más que un intento de distraer a los andaluces de la falta de resultados tangibles en la creación de empleo estable y de calidad.

De otra parte, los autónomos andaluces seguirán recibiendo la misma protección de parte del Gobierno de Moreno Bonilla: ninguna; incluso, a pesar de las amenazas recientes de Sánchez de subir las cuotas sociales, lo que implica que ningún apoyo real llegará a quienes mantienen el pulso de nuestra economía. El presupuesto destinado a la cuota cero se mantiene en 17 millones, sin un incremento significativo que permita apoyar a los autónomos en la fase más vulnerable de su actividad. Esto implica que más del 40% de nuestros autónomos seguirán desapareciendo antes de cumplir tres años de actividad, con el impacto que esto tiene en la economía y en el empleo de nuestra región. Mientras tanto, los sindicatos de clase, que actúan al dictado de Sánchez y del PSOE, seguirán recibiendo su cuota anual de los

andaluces, tal y como el Gobierno de Moreno Bonilla les ha prometido por ley. Todo sea, deben de pensar, por la paz social y la tranquilidad, aunque con el dinero de los andaluces.

Mientras, estos sindicatos corruptos callan ante la incesante subida de costes laborales que soportan las empresas, llegando a superar, en este punto, el coste medio laboral los 3.000 euros. Esta es la magia del socialismo: mayor coste por emplear, menor salario por trabajar.

Y, a pesar de ello, este proyecto de presupuestos deja claro que los intereses de los verdaderos motores de la economía andaluza no son prioridad del Ejecutivo andaluz y continúan siendo los grandes olvidados.

Es inaceptable que, mientras los autónomos luchan por sobrevivir, el Gobierno andaluz no haga nada para evitar que desaparezcan, habiendo perdido más de 7.000 empresas en el periodo estival; y, en cambio, mantenga intactos los privilegios de organizaciones ajenas a las necesidades reales de los andaluces.

c) En los servicios públicos

El Gobierno de Moreno Bonilla, lejos de reconocer los errores de su modelo de gestión, insiste en mantener unas premisas continuistas que no solo han demostrado ser ineficaces, sino que también perpetúan los problemas estructurales de los servicios públicos en Andalucía. A pesar de los incrementos presupuestarios en áreas clave como sanidad, educación y dependencia, lo que realmente se está viendo es un gasto creciente sin resultados concretos en la mejora de la calidad de estos servicios.

Los presupuestos crecientes no son sinónimo de rendimiento de la administración, y es esta negligencia lo que angustia a quienes con sus impuestos mantienen el estado del bienestar, sin reciprocidad en la calidad de los servicios públicos. El sistema público ha llegado a su completo colapso. Mientras tanto, el Ejecutivo del Partido Popular opta por aplicar parches y mantener, aun moribundo, un modelo que no aborda de manera profunda las necesidades reales de los andaluces.

En sanidad, por ejemplo, los recursos adicionales no se traducen en reducción de listas de espera ni en una mejora real de la atención. Las infraestructuras educativas siguen siendo insuficientes, con aulas saturadas y falta de personal docente. En dependencia, seguimos con la misma escasez de recursos y sin planificación efectiva que permita atender las necesidades de las personas vulnerables, etc.

La clave del problema radica en que el Gobierno de Moreno Bonilla no ha sido capaz de reconocer que su modelo de gestión no ha dado resultados y que las políticas continuistas de aumento de gasto sin reformar las estructuras son simplemente una forma de eludir la responsabilidad. En lugar de adaptar los servicios públicos a las necesidades actuales, conforme a la sociedad andaluza, se opta por seguir gastando más sin aplicar las reformas necesarias. Este enfoque insostenible no solo es una falta de visión política, sino que, además, deja atrás a los andaluces que no ven reflejadas las promesas de mejora en su día a día. Ello, a la vez que continúa engrosando un gasto estructural que cada año supera el anterior.

La situación sanitaria en Andalucía atraviesa una crisis profunda que afecta a todos los niveles del sistema, evidenciada principalmente por el colapso del SAS en casi todos sus estratos y sectores. Este colapso revela un fallo estructural que solo podrá resolverse con un cambio integral del modelo sanitario, un cambio que el Gobierno de Moreno Bonilla sigue sin abordar, y que este presupuesto no recoge, sino que continúa políticas continuistas que no resuelven los problemas de fondo.

Uno de los principales problemas que persiste es el de las listas de espera, que, aunque han experimentado una ligera disminución, siguen siendo inasumibles para los andaluces. Las esperas prolongadas para consultas, pruebas y cirugías siguen siendo la realidad diaria de miles de pacientes. Los porcentajes elevados de citas con más de 60 días de espera, según los análisis de la serie histórica del SISLE-SNS y los informes sectoriales del semestre, demuestran que, a pesar de los intentos de mejora, la saturación sigue siendo la norma. Los profesionales sanitarios señalan que la reducción de las listas de espera es insuficiente y que la presión sobre el sistema sigue siendo excesiva.

En cuanto a los profesionales sanitarios, la situación es igualmente alarmante. A pesar de los incrementos salariales y de personal que se presumen desde la Junta, la realidad cotidiana en los hospitales y centros de salud sigue siendo de sobrecarga laboral, con vacantes estructurales y dificultades graves para fidelizar especialistas en áreas clave como atención primaria, anestesia, radiología, psiquiatría o pediatría. La rotación elevada, las contrataciones temporales y la fuga de talento a otras regiones y países son problemas estructurales que el Gobierno andaluz no ha resuelto. La atención primaria se encuentra desbordada, y la dependencia de planes de choque demuestra la falta de reformas profundas en la gestión del SAS.

Para mayor sorpresa, parte del presupuesto sanitario previsto en los Presupuestos está destinado a la incorporación de 4.371 nuevos profesionales sanitarios, de los que unos 1.200 serán médicos, además de incluir 478 MIR. Parece difícil creer en estas previsiones del gobierno, más cuando el porcentaje de médicos de nueva contratación es tan escaso para el grado de cobertura necesaria.

Además, persiste una brecha territorial alarmante, con zonas de difícil cobertura que siguen desatendidas debido a la falta de incentivos y la ausencia de medidas reales para fomentar la fidelización del personal en estas áreas. Esta falta de atención adecuada a ciertas zonas no solo agrava la desigualdad en el acceso a la salud, sino que también dificulta el modelo de atención universal y equitativa que debería ser la base del sistema sanitario público andaluz.

Por otro lado, las infraestructuras sanitarias siguen siendo un grave problema estructural. Existe una enorme brecha entre las promesas de nuevas infraestructuras y la capacidad real de operarlas de manera efectiva. La falta de equipamiento adecuado y servicios completos en hospitales clave es un factor determinante en la saturación de los servicios, y muestra la incapacidad de ofrecer continuidad asistencial. Ejemplos como los de Huelva (con el caso del Materno-Infantil) o Cádiz (con la construcción del nuevo hospital) son paradigmáticos de esta brecha estructural que ha convertido las promesas de mejora en meras propuestas sin resultados concretos.

Aun así, el presupuesto vuelve a proyectar una inversión de 109,7 millones de euros, repartidos entre reposición de equipamientos sanitarios, nuevos centros sanitarios y obras de mejora en algunos de ellos. De esas obras nuevas, el Gobierno vuelve a anunciar el nuevo Hospital de Cádiz, con una partida presupuestaria de 10 millones de euros, lo que resulta a todas luces una nueva burla a las necesidades de los gaditanos, ya que la situación de los terrenos es exactamente la misma que en el ejercicio anterior; no existe avance.

El Gobierno de Moreno Bonilla sigue vanagloriándose de la mayor inversión en sanidad de la historia, pero la realidad es que esta inversión no llega a notarse en el sistema de salud público andaluz. La

gran apuesta sanitaria de Moreno Bonilla ha consistido en efectuar un «lavado de cara» a aquellas infraestructuras sanitarias que se hallaban en estado de abandono por la nefasta gestión socialista, pero, en su interior, el funcionamiento ha llegado a ser peor que cuando gestionaba el PSOE: eliminación de las urgencias en centros de salud, cierre de alas hospitalarias, falta de camas, etc.

Sobre la anunciada reforma integral del SAS ni se hace mención en el proyecto presupuestario. Se desconocen también si esas contrataciones nuevas se van a poder mantener en el tiempo o si, por el contrario, son un parche más al problema de la gestión sanitaria. La mala administración no ofrece soluciones a los problemas estructurales de fondo. La verdadera pregunta es: ¿para qué sirve una mayor inversión si no se mejora la gestión, no se fideliza a los profesionales y no se resuelven los problemas de infraestructura y acceso? El modelo sanitario actual está a la deriva y requiere un cambio radical que priorice la eficiencia, la gestión adecuada de los recursos y el bienestar de los ciudadanos, más allá de efectuar simples cesiones continuas de altos cargos para proyectar una «imagen nueva» de un modelo continuista.

Con respecto al sistema de la dependencia, continúa existiendo una brecha territorial respecto a otros territorios de España, que coloca a los andaluces en una situación muy vulnerable, como si de ciudadanos de segunda se tratasen.

Siete años después de gestión popular y con un decreto de «simplificación» vigente, el sistema andaluz de dependencia mantiene un retraso medio de 559 días para el acceso efectivo a la prestación. Pero lo peor y más doloroso es que persisten miles de fallecimientos sin haber recibido siquiera el reconocimiento del grado de la dependencia, cuando menos la prestación. Detrás de este drama, son más de 5.000 las familias que pierden un ser querido dependiente, para los que no hay «presupuestos históricos».

Aunque algunos indicadores mejoraron respecto a etapas anteriores, la lentitud procedimental, las vacantes en valoración y la insuficiente capacidad de gestión consolidan un bloqueo estructural que convierte un derecho en una espera prolongada.

La combinación de listas de espera inasumibles en dependencia y tasas altas de vulnerabilidad social indica otro ejemplo de brecha entre el diseño presupuestario y los resultados. En términos de gestión pública, el reto no es cuantitativo, sino de eficacia y oportunidad, orientando los recursos a cuellos de botella identificados y asegurando la tramitación en tiempo y forma.

Si hablamos de educación, el Presupuesto de 2026 sigue dejando de lado a sectores clave como la educación concertada, en su día promesa electoral de Juanma Moreno; hoy, abandono y repliegue a los sindicatos radicalizados de la enseñanza pública. A pesar de que los docentes de la concertada representan una parte fundamental del sistema educativo, este presupuesto no recoge compromisos concretos en cuanto a equidad retributiva o ampliación de derechos como los sexenios, el complemento autonómico, etc. No se abordan las demandas históricas de este sector, dejando a los docentes y centros concertados en una situación de desigualdad respecto a sus homólogos en la educación pública.

En cuanto a la educación infantil (0–3 años), se habla de un enfoque centrado en bonificaciones y en la gratuidad del curso de dos años a partir de 2025-2026, con la promesa de extenderla a 0 y 1 años en los próximos seis años. Este planteamiento sigue siendo insuficiente para proporcionar una auténtica conciliación laboral que no tiene demora y necesita ser abordada urgentemente para mejorar la empleabilidad y la tasa de empleo.

Además, el capítulo de infraestructuras sigue reflejando un deficitario planteamiento de ejecución. A pesar de las promesas de continuar con el plan de bioclimatización, 55 millones resultan irrisorios para acabar con los edificios modulares prefabricados, que continúan siendo una solución provisional y poco eficaz para centros educativos que ya se encuentran desbordados. Actualmente, 287 edificios modulares se distribuyen en 143 centros públicos, lo que representa solo el 4,8% del total de centros educativos de la región. Esto no solo es una solución que no resuelve el problema de la falta de espacios educativos, sino que perpetúa una infraestructura deficiente, con diferencias significativas entre provincias. Provincias como Málaga y Sevilla cuentan con una mayor concentración de módulos. Este modelo demuestra la falta de planificación a largo plazo y, lo que es aún más grave, refuerza la precariedad de la enseñanza en centros que ya operan con infraestructuras insuficientes para garantizar un ambiente educativo adecuado.

d) En la vivienda

El Partido Popular ha decidido apoyar toda su política de vivienda en un proyecto de ley sobre el que Vox ha presentado enmienda a la totalidad, porque no abarca las causas del problema ni ordena prioridades. Se trata, pues, de una política que no garantiza que las ayudas y la vivienda protegida prioricen a los andaluces; carece de criterios claros para que las VPO y las subvenciones al alquiler lleguen primero a quienes llevan años empadronados, trabajan y tributan aquí. Más aún, amplía la condición de «colectivo vulnerable» a inmigrantes, otorgándoles legalmente prioridad con respecto a los españoles y andaluces, generando preferencias legales que desplazan a familias andaluzas que no llegan a fin de mes.

En una región con un alto índice de pobreza, con elevados niveles de paro y donde miles de familias luchan por acceder a una vivienda, no podemos permitir que la vivienda social se convierta en una moneda de cambio para favorecer primero a los que vienen de fuera. La prioridad debe ser para los españoles y andaluces: es justicia y es responsabilidad de toda administración para con sus ciudadanos; el acceso a la vivienda debe asegurarse a los andaluces antes que a quienes llegan de fuera, y menos aún a quien lo hace sin regularizar su situación.

Así, en un contexto de crisis habitacional estructural, donde el precio de la vivienda es inalcanzable para muchos andaluces, este Gobierno sigue optando por no comprometer los recursos necesarios donde es más necesario, al menos no en su ejecución. Moreno Bonilla continúa prometiendo miles de VPO al año, cuando en este ejercicio solo ha entregado 1.375 de las 4.000 prometidas en el año. A ello se suma un enfoque erróneo para atender esta cuestión, dando prioridad al alquiler y relegando la propiedad. Con este diseño, condena a una generación a vivir en minipisos, coliving y cohousing, sustituyendo la seguridad de un hogar por fórmulas temporales. Sustituyendo un futuro próspero de proyectos de vida en común por perspectivas míseras de futuro individuales.

Hace tan solo dos décadas, la propiedad entre jóvenes era mayoritaria; hoy la emancipación cae, la inmensa mayoría comparte piso, y las parejas retrasan proyecto vital e hijos. No es un giro cultural espontáneo, es el resultado de políticas erráticas. Las administraciones dejaron de promover VPO y no han reactivado un parque suficiente de vivienda asequible.

En 2002, el 65% de los jóvenes entre 23 y 28 años tenía una vivienda en propiedad; hoy esa cifra ha caído a menos de un 25%. Solo 12 de cada 200 jóvenes menores de 35 años vive fuera del hogar familiar y, de ese ridículo porcentaje, un 87% lo hace compartiendo piso. Hemos pasado de ser una sociedad de propietarios a una sociedad de precarios. Los jóvenes y las familias trabajadoras han sido expulsados del mercado de la vivienda en propiedad por políticas erróneas del bipartidismo.

Estas cifras son el reflejo más claro del fracaso de las políticas de vivienda del bipartidismo del PP y del PSOE, responsables de que en los últimos veinte años las administraciones no hayan construido vivienda protegida y asequible.

Además, esta política impulsada por el PP omite palancas claves para que vuelva la oferta al mercado, como bajar (de verdad) la fiscalidad de la vivienda. Sin aliviar ITP y AJD, sin estabilidad regulatoria y sin combatir la inseguridad jurídica, la oferta no aumenta y los precios no se corrigen. No se trata de hacer campaña electoral con medidas mediocres, es necesario bajar impuestos para adaptar los tipos a la situación de mercado. Más cuando la remuneración salarial media en Andalucía se situó en 2024 en 23.883 euros brutos. Junto con la Comunidad Valenciana y las Islas Canarias, son las regiones donde menos capacidad de ahorro tienen los españoles: un 76,7% de andaluces asegura conseguir ahorrar parte de sus ingresos mensuales, frente al 80,7% a nivel nacional.

Si hablamos de la cuota hipotecaria mensual media de 2024, a nivel nacional ha sido de 738,2 euros. Esto ha supuesto un esfuerzo del salario mensual de un 32,4%, mientras que, en Andalucía, el esfuerzo ha sido del 33,6%, situándose ya entre las cuatro regiones con los niveles de accesibilidad a la vivienda más exigentes. Mientras el presupuesto medio de compra ha aumentado un 15% respecto a 2024, hasta los 200.738 euros a nivel nacional, en Andalucía ha descendido un 10% a 151.031,14 euros.

Según datos publicados por UCI (Unión de Créditos Inmobiliarios) en febrero de este año, Andalucía es una de las regiones donde más se compra en pareja, concretamente el 79,7% de compradores. Esto implica que, con un salario entre 25.000–30.000 euros brutos/ año por persona, el ingreso del hogar estaría en torno a 47.000–50.000 euros brutos anuales, lo que manifiesta la imposibilidad de acceder a la hipoteca media, y la necesidad de contar con dos salarios o un ahorro previo, que la mayoría no tiene.

Andalucía podría ser la comunidad con los tipos fiscales más reducidos, habida cuenta del esfuerzo y el coste salarial que supone para un andaluz, frente al resto de españoles, el acceso a la vivienda. Pero esto tampoco es prioridad del Gobierno andaluz.

e) En el sector primario y la industria

Por cuarto año consecutivo en esta legislatura, los problemas del campo andaluz siguen siendo los mismos que cuando Juanma Moreno llegó al poder: falta de agua, falta de rentabilidad, burocracia asfixiante, robos en explotaciones y obras hidráulicas prometidas y no ejecutadas. Esto ocurre porque las políticas puestas en marcha por la Consejería competente se sustentan en leyes, normas y estrategias que constituyen el problema mismo; hablamos del Pacto Verde Europeo, el Pacto Rural Europeo, los Objetivos para el Desarrollo Sostenible o el Plan Andaluz de Acción por el Clima.

Estas normas tienen un eje o punto central común: situar a nuestro principal sector productivo, el sector primario, en el punto de mira como origen de todos los problemas que originan el teórico cambio climático en el que se escuda este Ejecutivo para el desarrollo de dichas directrices. Un sistema que desvincula la actividad agrícola y ganadera del buen estado y conservación del medio rural, cuando es patente que existe una relación directa entre el cese de la actividad agrícola y ganadera y el abandono del monte, con el aumento de fenómenos tales como los incendios forestales o el desbordamiento de arroyos por la acumulación de maleza.

Los andaluces pagan con sus impuestos el mantenimiento de este sistema fundamentado en el fanatismo climático, pero asumen de su bolsillo miles de euros en daños en viviendas y cosechas por infraestructuras hidráulicas eternas en el papel. Los agricultores sufragar tasas, inspecciones y tributos para sostener una administración que no les devuelve ni agua ni ayudas a tiempo: sin cobertura a lengua azul, mildiu, olivar o algodoncillo cuando hizo falta, y anunciando para 2026 unas ayudas «para paliar pérdidas» que llegan tarde; entre tanto, miles de explotaciones han cerrado.

La subsistencia del campo andaluz y de su modo de vida está amenazada por las políticas actuales. El desprecio al sector primario, la falta de infraestructuras de transporte y regadío en las comarcas rurales y el atraso de una verdadera política del agua son ejemplos de una desidia institucional que convierte a buena parte de nuestra tierra en Andalucía vaciada.

A la vista del Proyecto de Presupuestos de la Junta de Andalucía (2026), el sector primario no recibe el trato estratégico que merece. El Ejecutivo autonómico no acompaña al sector primario en un contexto de costes de producción al alza, trabas burocráticas, falta de relevo generacional y criminalización del modo de vida rural desde los postulados de la Agenda 2030, el Pacto Verde Europeo y documentos ideológicos concurrentes. En lugar de reforzar recursos y ejecución, se mantienen partidas insuficientes y baja ejecución en políticas clave de agricultura, ganadería, pesca y desarrollo rural.

El fortalecimiento del medio rural andaluz exige conectividad, carreteras comarcales en buen estado, transporte público básico y accesos a sanidad y educación. Exige prioridad nacional, y no que sea repoblado por la inmigración ilegal. Sin embargo, se continúa sin garantizar un plan de inversión territorializado y ejecutable sin asegurar financiación real y plazos.

El Presupuesto tampoco afronta la sequía como prioridad. La falta de infraestructuras que interconecten cuencas de competencia andaluza, modernice regadíos, amplíe almacenamiento y depuración y ejecute las infraestructuras hidráulicas continúa en el limbo, donde la falta de un plan nacional de agua por parte del bipartidismo es la principal causa. Renunciar a esta columna vertebral condena a los productores a pérdida de cosechas y renta, mientras siguen pagando tasas y cánones por obras que no llegan, o se dilatan en el tiempo.

El desempeño del grupo de trabajo por la sequía, anunciado como una de las grandes medidas del actual Ejecutivo de la Junta de Andalucía, no se ha traducido en medida presupuestaria alguna, ni siquiera ha contemplado las obras propuestas en dicho grupo.

No interesa, ni por este ni por los gobiernos de Partido Popular y Partido Socialista, en cualquier región, la culminación de las obras hidráulicas pendientes, pues ello conllevaría la solución final a los problemas de sequía, en período estival, y de desbordamientos, en época de lluvias. De este modo, sin la más evidente de

las consecuencias del supuesto «cambio climático», se haría imposible desarrollar medidas cuasi autoritarias como un control y regulación excesiva a nuestros agricultores y ganaderos, o supeditar la recepción de ayudas de la Política Agraria Común al cumplimiento de requisitos inasumibles y que no tienen otro objetivo que la desaparición del sector mismo derivado de una inercia en pérdidas que, cada año, son mayores.

Asimismo, no se refuerza la competitividad frente a la entrada de productos de terceros países que no cumplen exigencias fitosanitarias y laborales equivalentes a las de nuestros agricultores y pescadores, generando competencia desleal y hundiendo precios en origen. Esta incoherencia regulatoria, unida a los sobrecostes energéticos y a requisitos ambientales mal diseñados, expulsa actividad de nuestro territorio.

El fraude del reetiquetado continúa sin resolverse tras dos legislaturas. La gestión de la Junta de Andalucía en el etiquetado es nefasta, produciendo un grave riesgo de seguridad alimentaria.

Todo ello acelera la despoblación rural. Aunque la Junta invoca objetivos de relevo generacional y «cohesión territorial», no aparecen instrumentos presupuestarios eficaces que los hagan realidad ni un calendario de ejecución verificable. Para agravar la paradoja, se priorizan gastos alejados de las necesidades del campo mientras el sector primario soporta burocracia, inseguridad y falta de agua.

La seguridad en el campo también se degrada, aumentan los robos y muchos productores se ven obligados a contratar seguridad privada. En paralelo, el Gobierno presume de que, desde 2021, el Plan Andaluz de Acción por el Clima ha movilizado 2.600 millones para «cumplir los ODS». La política de Juanma Moreno en campo es clara, es la misma política de Bruselas; por ello, para estas actuaciones sí hay recursos, pero, para un sector ahogado por restricciones del Pacto Verde, costes energéticos en alza, trámites interminables y falta de agua, no.

Mientras la mitad de los 785 municipios pierde población, la Junta exhibe una «Estrategia frente al Desafío Demográfico» que convive con la ocupación de suelo fértil por grandes plantas solares, sin haber legislado a tiempo límites a la expropiación de suelo agrícola. ¿De verdad se fija población con este modelo? ¿Puede un agricultor vivir de discursos sobre sostenibilidad cuando su explotación carece de agua, seguridad y márgenes?

El problema no es solo de diseño, es de ejecución. A 1 de octubre de 2025, la Consejería presenta una ejecución del 35%: dos de cada tres euros siguen sin ejecutar, pero se pretende que en tres meses se haga lo que no se hizo en nueve. Se batien récords de no ejecución, de ahí la ausencia de ayudas a tiempo (lengua azul, mildiu, parvispinus) y las obras hidráulicas pendientes. La Junta se escuda en la caída de los fondos FEADER, y es cierto que han bajado, pero podían haber sido compensados con recursos propios si hubiera prioridades claras. Si hay partidas para políticas de género o para ONG que apoyan la inmigración ilegal, también debería haberlas para el campo andaluz. La retórica oficial sobre la nueva PAC como respuesta «equilibrada» a los retos del sector contradice lo que viven las explotaciones: más requisitos, menos margen, más despoblación y más miseria.

Claramente, el Proyecto de Presupuestos andaluz tampoco atiende las necesidades del medio rural ni del sector primario. Con este enfoque, no se garantiza la supervivencia del campo andaluz ni su modo de vida, imprescindibles para nuestro futuro económico, social y demográfico.

Por último, respecto de la industria en Andalucía, a pesar de las promesas de modernización, los datos indican que ninguna provincia andaluza alcanza la media nacional en empleo industrial, y la caída

del empleo en este sector afecta ya a la mitad de las provincias de la comunidad. Andalucía, al igual que el resto de España, se encuentra en un momento crítico de necesidad de reindustrialización, con el objetivo de revitalizar y modernizar las bases de nuestra economía.

Andalucía sigue teniendo un peso muy bajo del sector industrial. La aportación de la industria andaluza al PIB nacional sigue por debajo de la media. El número de empresas industriales en nuestra región no supera el 5%. Todo ello, a pesar de que los datos oficiales publicados por la Junta de Andalucía incluyen en el mismo rango industria, energía, agua y gestión de residuos como forma de ocultar que la aportación de la industria extractiva y manufacturera a la economía andaluza sigue cayendo.

Los datos grandilocuentes del actual Ejecutivo andaluz en relación con los supuestos buenos datos del sector industrial andaluz, concretamente en lo referido al Índice de Producción Industrial, se sustentan únicamente en la generación de energía con tecnologías renovables. Una apuesta que se hace en exclusiva y a costa de todo lo demás: los macroproyectos fotovoltaicos ponen en peligro el mundo rural, destrozan los paisajes andaluces y atentan contra la forma de vida del sector primario, poniendo en riesgo nuestra soberanía alimentaria, incapaces de garantizar la soberanía energética y responsables de fallos generalizados en la red eléctrica, y no generan ni nuevas empresas ni empleo industrial estable.

Tampoco se contempla impulsar rebajas fiscales e incentivos en todos los niveles de la administración para adaptarlas a las necesidades del sector, garantizando un entorno competitivo y seguro para las empresas. Estas medidas son cruciales para evitar que Andalucía siga quedándose atrás frente a otras regiones y países con políticas industriales más avanzadas. Pero, una vez más, esto tampoco es prioridad del Ejecutivo andaluz en este proyecto.

5. CONCLUSIÓN

En conclusión, el presente Proyecto de Ley de Presupuestos de Andalucía para 2026, lejos de impulsar el cambio prometido, consolida un continuismo estéril bajo el amparo del autobombo y el márketing, mientras las verdaderas prioridades —familias que desean tener hijos y no pueden, jóvenes sin horizonte para iniciar su vida adulta, y quienes crean riqueza acosados por una voracidad recaudatoria— siguen sin respuesta. Además, se apoya en previsiones autoindulgentes que no casan con la realidad social: pobreza masiva, empleo inestable, fiscalidad asfixiante para el hogar medio y servicios que no mejoran al ritmo anunciado.

Aunque parece que refleja un aumento significativo en partidas de gasto en áreas clave, la falta de ejecución efectiva y el desajuste entre las prioridades y los problemas reales que enfrenta Andalucía siguen siendo el principal obstáculo para conseguir los resultados que realmente necesitan los andaluces. El desafío no es solo incrementar el gasto, sino asegurar que esos recursos se gestionen de manera eficiente y que lleguen a quienes más los necesitan.

Lo único en lo que ha cumplido el Ejecutivo es en presentar el Presupuesto en tiempo y forma, pero esto no exime para considerar que este Proyecto de Ley de Presupuestos para 2026 no está a la altura de proporcionar una economía productiva y una política de vivienda que devuelva la prosperidad a nuestra región.

Por eso, Vox rechaza estas cuentas y exige reformular el Presupuesto con las prioridades descritas en la exposición de esta enmienda de totalidad, que son medibles y con beneficios directos para las familias andaluzas. Para ello, postula la devolución del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 2026 al Consejo de Gobierno.

Parlamento de Andalucía, 6 de noviembre de 2025.

El portavoz del G.P. Vox Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

